



# **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GONZOL**



## **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GONZOL, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA CHIMBORAZO 2023-2027**

**TNGLO. ADRIÁN ARTURO AUQUI GUARACA  
PRESIDENTE DEL GADPR GONZOL**



**INSTITUCIÓN RESPONSABLE**  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL GONZOL  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

**GAD PARROQUIAL**

Presidente: Tnglo. Adrian Arturo Auqui Guaraca  
Vicepresidente: Sra. Mercy Edith Petroche Ortiz  
Vocal 1: Sra. Laura Noemi Cullishpuma Gonzalez  
Vocal 2: Sr. Juan Ángel Guamán Gadñay  
Vocal 3: Sr. Juan Pablo Naranjo Andrade

**PERSONAL ADMINISTRATIVO**

Secretaria- Ing. Tania Katerine Martínez Luna  
Tesorera

**CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL**

Presidente: Tnglo. Adrian Arturo Auqui Guaraca  
Delegado de vocales: Sra. Mercy Edith Petroche Ortiz  
Técnica de Planificación: Ing. Carmen Verónica Chogllo Guaylla  
Delegado ciudadanía: Sr. Matías Chogllo  
Delegado ciudadanía: Sra. Carmen Cuenca  
Delegado ciudadanía: Sra. Laura Cullispuma

**ASISTENCIA Y FACILITACIÓN TÉCNICA**

Coordinación Ing. Carmen Verónica Chogllo Guaylla  
Técnica  
Asistente de la Ing. Carolina Isabel Ulloa Oleas  
Unidad

**PARTICIPACIÓN SOCIAL**

Asamblea Parroquial de Participación  
Ciudadanía  
Presidentes y moradores de 4  
comunidades; Cochapamba, Zúnag, San  
Martín y Iltús/ Cabecera Parroquial,  
Cabildo, Agua de Consumo Humano,  
Corpo, Presientes de Agua de riego.



## ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE CONTENIDO .....	3
ÍNDICE DE TABLAS .....	5
ÍNDICE DE FIGURAS .....	8
ABREVIATURAS .....	9
PRESENTACIÓN .....	1
SECCIÓN I: MARCO REFERENCIAL.....	3
Sección II: Procedimientos de la formulación/ actualización del PDyOT y contenidos.....	7
1. PREPARATORIA .....	7
1.1 Insumos técnicos.....	7
1.2 Insumos normativos.....	13
1.3 Requerimiento .....	13
2 FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO.....	16
2.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA DE GONZOL .....	16
2.1.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LA PARROQUIA .....	16
2.1.1.1 Parroquialización .....	16
2.1.2 SÍMBOLOS PATRIOS DE LA PARROQUIA GONZOL .....	17
2.1.2.1 Escudo .....	17
2.1.2.2 Bandera .....	18
2.1.2.3 Himno de la parroquia de Gonzol .....	18
2.1.2.4 Logo y Eslogan .....	19
2.2 ANÁLISIS POR SISTEMAS.....	20
2.2.1 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL .....	20
2.2.1.1 Recursos naturales no renovables .....	21
2.2.1.1.1 Áridos y pétreos.....	21
2.2.1.2 Recursos naturales renovables .....	21
2.2.1.2.1 Agua .....	21
2.2.1.2.2 Clima .....	28
2.2.1.2.3 Residuos Sólidos / saneamiento ambiental .....	29
2.2.1.2.4 Relieve.....	30
2.2.1.2.5 Suelos .....	31
2.2.1.2.6 Cobertura natural y vegetal.....	33
2.2.1.2.7 Vida silvestre .....	35
2.2.1.2.8 Uso de la tierra.....	37
2.2.1.2.9 Amenazas y riesgos naturales y antrópicos amenazas naturales .....	40
2.2.2 SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS .....	44
2.2.2.1 Centros Poblados .....	45
2.2.2.2 Disponibilidad de Servicios Básicos .....	47
2.2.2.3 Movilidad, Transporte y Tránsito .....	50
2.2.2.4 Habilidad / Vivienda.....	52
2.2.2.5 Telecomunicaciones .....	53
2.2.2.6 Energía.....	54
2.2.3 SISTEMA SOCIO CULTURAL .....	55
2.2.3.1 Demografía.....	55



2.2.3.2	Densidad poblacional.....	59
2.2.3.3	Pobreza por NBI.....	59
2.2.3.4	Grupos de atención prioritaria.....	60
2.2.3.5	Salud.....	61
2.2.3.6	Educación.....	63
2.2.3.7	Uso de espacios públicos.....	66
2.2.3.8	Organizaciones sociales.....	68
2.2.3.9	Cobertura de patrimonio.....	70
2.2.4	<b>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.....</b>	<b>73</b>
2.2.4.1	Actividades económicas / sectores.....	73
2.2.4.2	Trabajo decente.....	77
2.2.4.3	Crecimiento económico.....	78
2.2.4.4	Factores de producción.....	78
2.2.4.5	Infraestructura de riego.....	81
2.2.4.6	Vulnerabilidad.....	82
2.2.4.7	Análisis financiero de la circulación de capital y flujo de bienes y servicios.....	82
2.2.5	<b>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL.....</b>	<b>83</b>
2.2.5.1	Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.....	83
2.2.5.2	Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial.....	83
2.2.5.3	Talento Humano.....	84
2.2.5.4	Infraestructura disponible.....	89
2.2.5.5	Actores.....	91
2.2.5.6	Participación.....	92
2.3	<b>ANÁLISIS ESTRÁTEGICO.....</b>	<b>96</b>
2.3.1	IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO.....	96
2.3.2	PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.....	111
3	<b>FASE DE ELABORACIÓN DE PROPUESTA.....</b>	<b>133</b>
3.1	<b>PROPUESTA A LARGO PLAZO.....</b>	<b>133</b>
3.1.1	VISIÓN DE DESARROLLO.....	133
	VISIÓN DE DESARROLLO.....	133
3.1.2	OBJETIVOS DE DESARROLLO.....	134
3.2	<b>PROPUESTA DE GESTIÓN A MEDIANO PLAZO.....</b>	<b>142</b>
3.2.1	ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES.....	142
3.2.2	OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES.....	150
3.2.3	PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS.....	157
3.2.4	OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES.....	177
4.	<b>FASE DE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN.....</b>	<b>194</b>
4.1.	Inserción estratégica territorial.....	194
4.2.	Formas de gestión-articulación para la gestión.....	196
4.3.	Estrategias transversales.....	204
4.4.	Estrategias de seguimiento y evaluación.....	210
	ANEXOS 1. FICHAS ATRACTIVOS TURÍSTICOS.....	215
	Anexo 2. ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GONZOL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029, ETN Y ODS.....	225



## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tablas 1.</b>	Análisis del PDyOT vigente.....	7
<b>Tablas 2.</b>	Insumos Normativos .....	13
<b>Tablas 3.</b>	Consejo de Planificación Parroquial .....	14
<b>Tablas 4.</b>	Datos Generales.....	16
<b>Tablas 5.</b>	Recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental 21	
<b>Tablas 6.</b>	Principales Vertientes de agua de la Parroquia Gonzol .....	22
<b>Tablas 7.</b>	Inventario hídrico de la parroquia Gonzol .....	23
<b>Tablas 8.</b>	Factores climáticos de la Parroquia.....	28
<b>Tablas 9.</b>	Recolección de basura en la parroquia Gonzol .....	29
<b>Tablas 10.</b>	Descripción de las Unidades Geomorfológicas.....	31
<b>Tablas 11.</b>	Características de los suelos .....	31
<b>Tablas 12.</b>	Recursos Naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas.....	32
<b>Tablas 13.</b>	Ecosistemas de la parroquia .....	33
<b>Tablas 14.</b>	Principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas.....	34
<b>Tablas 15.</b>	Potenciales ecosistemas para servicios ambientales .....	34
<b>Tablas 16.</b>	Proporción y superficies de territorio continental, bajo conservación o manejo ambiental	35
<b>Tablas 17.</b>	Especies Vegetales.....	35
<b>Tablas 18.</b>	Inventario Fauna.....	36
<b>Tablas 19.</b>	Cobertura y uso del suelo .....	37
<b>Tablas 20.</b>	Determinación del nivel de importancia de los eventos peligros recurrentes ....	41
<b>Tablas 21.</b>	Amenazas naturales.....	42
<b>Tablas 22.</b>	Amenazas antrópicas.....	43
<b>Tablas 23.</b>	Distribución de la población en el territorio.....	45
<b>Tablas 24.</b>	Accesibilidad a los servicios básicos.....	47
<b>Tablas 25.</b>	Tipo de conexión de Agua.....	48
<b>Tablas 26.</b>	El agua que recibe la vivienda proviene o es siniestrada por:.....	48
<b>Tablas 27.</b>	Red de Sanitarios.....	48
<b>Tablas 28.</b>	Procedencia de la energía eléctrica .....	49
<b>Tablas 29.</b>	Eliminación de desechos .....	49



<b>Tablas 30.</b>	Descripción de las vías de la parroquia.....	50
<b>Tablas 31.</b>	Caracterización de la red vial rural de la parroquia.....	50
<b>Tablas 32.</b>	Tipos de vivienda .....	53
<b>Tablas 33.</b>	Condición de ocupación de la vivienda particular .....	53
<b>Tablas 34.</b>	Hogares según disponibilidad de cada bien o servicio.....	53
<b>Tablas 35.</b>	Procedencia de la energía eléctrica .....	54
<b>Tablas 36.</b>	Población Total.....	55
<b>Tablas 37.</b>	Población por sexo al nacer.....	55
<b>Tablas 38.</b>	Grupos de población por edad y sexo .....	56
<b>Tablas 39.</b>	Población grupos quintiles de edad.....	57
<b>Tablas 40.</b>	Estructura familiar jefes de familia .....	58
<b>Tablas 41.</b>	Hogares según tenencia de la vivienda.....	58
<b>Tablas 42.</b>	Hogares según número de miembros .....	58
<b>Tablas 43.</b>	Identificación según cultura y costumbres .....	59
<b>Tablas 44.</b>	Pobreza por Necesidades.....	59
<b>Tablas 45.</b>	Grupos de atención prioritaria.....	60
<b>Tablas 46.</b>	Población con dificultades funcionales permanentes.....	61
<b>Tablas 47.</b>	Programas de Salud.....	61
<b>Tablas 48.</b>	Tasa de analfabetismo en la parroquia Gonzol.....	63
<b>Tablas 49.</b>	Población de los Estudiantes en la parroquia. ....	64
<b>Tablas 50.</b>	Poblaciones docentes.....	65
<b>Tablas 51.</b>	Taza de migración de la parroquia. ....	66
<b>Tablas 52.</b>	Acceso y uso de los espacios públicos en la Parroquia Gonzol .....	66
<b>Tablas 53.</b>	Actores de la parroquia y las comunidades .....	68
<b>Tablas 54.</b>	Principales productos de la Parroquia Gonzol .....	73
<b>Tablas 55.</b>	Tecnologías en el sistema de producción agrícola .....	73
<b>Tablas 56.</b>	Rendimiento, Superficie y Volumen de la oferta productiva .....	74
<b>Tablas 57.</b>	Taza de producción agrícola de las plantas frutales .....	75
<b>Tablas 58.</b>	Actividad Económica de la parroquia .....	77
<b>Tablas 59.</b>	Atractivos Turísticos naturales y culturales.....	80
<b>Tablas 60.</b>	Caracterización de la infraestructura de apoyo a la producción.....	81
<b>Tablas 61.</b>	Talento Humano .....	84
<b>Tablas 62.</b>	Infraestructura disponible para el área administrativa .....	90



<b>Tablas 63.</b>	Relación entre actores sociales e instituciones que actúan en la parroquia .....	91
<b>Tablas 64.</b>	Seguridad y convivencia ciudadana .....	92
<b>Tablas 65.</b>	Actores de la parroquia y las comunidades .....	93
<b>Tablas 66.</b>	Matriz de sistematización de potencialidades .....	97
<b>Tablas 67.</b>	Matriz de sistematización de Problemas .....	103
<b>Tablas 68.</b>	Simbología de cada criterio y puntaje .....	111
<b>Tablas 69.</b>	Valoración de impacto .....	111
<b>Tablas 70.</b>	Herramienta para la priorización de potencialidades .....	112
<b>Tablas 71.</b>	Herramienta para la priorización de problemas .....	115
<b>Tablas 72.</b>	Matriz de problemas con prioridad alta o mediana con sus desafíos de gestión 119	
<b>Tablas 73.</b>	Objetivos de desarrollo.....	135
<b>Tablas 74.</b>	Análisis funcional GADPR GONZOL.....	143
<b>Tablas 75.</b>	Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores .....	150
<b>Tablas 76.</b>	Definición de planes, programas, proyectos y presupuestos (Presupuesto del Gad Parroquial)	157
<b>Tablas 77.</b>	Definición de proyectos y presupuestos con otros niveles de Gobierno.....	168
<b>Tablas 78.</b>	Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agenda de coordinación zonal .....	172
<b>Tablas 79.</b>	Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores .....	177
<b>Tablas 80.</b>	Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.....	194
<b>Tablas 81.</b>	Formas de gestión nivel parroquial .....	196
<b>Tablas 82.</b>	Estrategias transversales.....	205
<b>Tablas 83.</b>	Estrategias transversales para la adaptación de medidas frente al cambio climático 208	
<b>Tablas 84.</b>	Definición de la semaforización.....	212
<b>Tablas 85.</b>	Matriz modelo para el procesos de seguimiento y evaluación.....	213



## ÍNDICE DE FIGURAS

Figuras 1.	Contenidos mínimos del PDOT .....	2
Figuras 2.	Enfoques Transversales PDOT.....	6
Figuras 3.	Estado general de las metas SIGAD.....	11
Figuras 4.	Mapeo de actores de la parroquia Gonzol.....	15
Figuras 5.	Escudo de la parroquia Gonzol .....	18
Figuras 6.	Bandera de la parroquia Gonzol.....	18
Figuras 7.	Logo .....	19
Figuras 8.	Sistemas.....	20
Figuras 9.	Mapa Red Hídrica .....	27
Figuras 10.	Eliminación de basura de la vivienda.....	30
Figuras 11.	Mapa de Cobertura y usos del suelo.....	39
Figuras 12.	Mapa de Desastres Naturales .....	44
Figuras 13.	Parroquia Gonzol.....	45
Figuras 14.	Población por centros poblados.....	46
Figuras 15.	Mapa Asentamientos Humanos.....	46
Figuras 16.	Accesibilidad a los servicios básicos.....	47
Figuras 17.	Mapa de infraestructura vial.....	52
Figuras 18.	Pirámide poblacional de la parroquia Gonzol .....	56
Figuras 19.	Grupos de atención prioritaria Adultos mayores.....	60
Elaborado por: Unidad de Planificación GADPRG 2023 .....		60
Elaborado por: Unidad de Planificación GADPRG 2023 .....		61
Figuras 20.	Estructura Funcional del SUB-CENTRO DE SALUD GONZOL 2023.....	62
Figuras 21.	Unidad Educativa Gonzol .....	63
Figuras 22.	Espacios públicos .....	67
Figuras 23.	Mapa de Uso de los espacios públicos .....	68
Figuras 24.	Mapa de aprovechamiento Productivo .....	76
Figuras 25.	Mapa de Atractivos Turísticos.....	81
Figuras 26.	Estructura Orgánica Funcional del GADPR GONZOL .....	86
Figuras 27.	Infraestructura GADPR Gonzol Administración (2023-2027) .....	90
Figuras 28.	Mapa modelo actual de territorio .....	132
Figuras 29.	Modelo territorial deseado.....	193
Figuras 30.	Metodología de semaforización .....	212



## ABREVIATURAS

ANI: Agenda Nacional para la Igualdad.

ACZ: Agendas de Coordinación Zonal.

CIM: Comité Interinstitucional del Mar.

CNC: Consejo Nacional de Competencias.

CNP: Consejo Nacional de Planificación.

CRE: Constitución de la República del Ecuador.

COA: Código Orgánico del Ambiente.

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

CPL: Consejo de Planificación Local.

CTUGS: Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo.

ECSDI: Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil

ETN: Estrategia Territorial Nacional.

ETP: Equipo Técnico Permanente.

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.

LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

PDyOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

PUGS: Plan de Uso y Gestión del Suelo.

STECSDI: Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil

SIGAD: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

SIL: Sistema de Información Local.

SNDPP: Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

SPC: Sistema de Participación Ciudadana.

## PRESENTACIÓN

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, tenemos la competencia exclusiva de planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno Cantonal y Provincial (Art. 267, numeral 1 de la Constitución del Ecuador); en consecuencia, el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDYOT de la Parroquia Gonzol, se convierte en un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial (Art. 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPFP). Por ello el presente texto de planificación local participativo constituye el trabajo y esfuerzo de toda una labor desplegada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gonzol, a través de los moradores de todas las comunidades, cabecera parroquial, distintas organizaciones, equipo técnico, funcionarios, con la finalidad de institucionalizar un nuevo sistema de planificación y gestión local, orientado y determinado las diferentes acciones e intervenciones del sector público y privado en el territorio parroquial y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible de nuestra parroquia.



Tnglo. Adrián Arturo Auqui Guaraca  
**PRESIDENTE GADPR GONZOL**

El PDYOT de la parroquia Gonzol parte del conocimiento y análisis de las características del territorio, intereses y necesidades de los diferentes actores sociales y se complementa con la propuesta de nuestro plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral, además contiene ejes de trabajo para la planificación de acuerdo a las Competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales y lineamientos establecidos en Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y más leyes que rigen a los Gobiernos Autónomos, instrumentos que constituye herramientas técnicas para el desarrollo rural de nuestro territorio y de esta manera

facilitar los procesos de planificación contemplados en los diferentes programas, proyectos y actividades contempladas en el mismo.

## CONTENIDOS MÍNIMOS PDyOT

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 42, señala que contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son: Diagnóstico Estratégico, Propuesta y Modelo de Gestión.

La profundidad del análisis de estos contenidos puede variar según la realidad de cada territorio, su capacidad de planificación y gestión, disponibilidad económico e información.

El PDyOT no debe referirse solamente a las competencias exclusivas de los GAD, sino que debe considerar todos los campos que son propios de sus dinámicas, pues la población que actúa sobre el territorio es diversa y debe recibir los servicios que demanda, y aprovechar las oportunidades de desarrollo.

**Figuras 1.** Contenidos mínimos del PDyOT



**Fuente:** Secretaría Técnica Planifica Ecuador

## SECCIÓN I: MARCO REFERENCIAL

### 1.1. ¿Qué son los Planes Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT)?

En el artículo 241 de la Constitución de la República del Ecuador establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados. Artículo 267, numeral 1, de la Constitución señala como competencia exclusiva de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales: planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. Según el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador, refiere “El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”.

En referencia al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPFP, En el artículo 12 determina que: la Planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento del mismo.

### 1.2. ¿Cuál es el propósito del PDyOT parroquial?

Según el artículo 41 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

### 1.3. Formulación/actualización del PDyOT

En el artículo 14 y 92 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2018), El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico. El Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, tendrá la facultad para emitir las regulaciones nacionales sobre el uso y la gestión del suelo. Para el efecto tendrá las siguientes atribuciones:

En el artículo 94 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2018), La Secretaría Técnica, a más de las atribuciones que le otorgue el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, prestará apoyo y soporte administrativo al Consejo y elaborará las propuestas que vayan a someterse a su consideración, salvo que dichas propuestas sean encomendadas por el Consejo a otro organismo.

En el artículo 8 del Reglamento Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo. Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDyOT anterior para definir el alcance de esta sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

- Al inicio de gestión de las autoridades locales.
- Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDyOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

#### **1.4. Instrumentos referenciales para la planificación y ordenamiento territorial constituyen referentes básicos del proceso de formulación/actualización del PDyOT parroquial tenemos:**

##### **Objetivos del Desarrollo Sostenible “La Agenda 2030”**

Agenda aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, es establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución en post de esta visión durante los próximos 10 años. El conocimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociados a esta Agenda ayuda a evaluar el punto de partida de los países de la región y a analizar y formular los medios para alcanzar esta nueva visión hacia el desarrollo sostenible

##### **Plan Nacional de Desarrollo “Para el nuevo Ecuador”**

Para el periodo 2024-2025, se organiza en cuatro ejes y nueve objetivos nacionales de desarrollo, sobre los elementos orientados para asignar en el ámbito público recursos y priorizar la inversión.

##### **Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador 2012-2025 (MAE 2012)**

Busca cumplir con las obligaciones del Acuerdo de Paris, lo implica generar arreglos y diseñar acciones y esfuerzos para implementar de mejor manera todos los compromisos para a) limitar el aumento de temperatura global, b) aumentar la habilidad de adaptarse a los impactos adversos

del cambio climático y aumentar la resiliencia alimentaria de una forma que no amenace la producción alimenticia y c) hacer que los flujos financieros sean conscientes con un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima.

### **Agendas para la Igualdad**

Lideradas por los Consejos Nacionales para la Igualdad que en sus diferentes ámbitos abarcan las siguientes orientaciones: Género, Intergeneracional, Interculturalidad, Discapacidad y Movilidad Humana, diseñadas para transversalizar estos enfoques de manera institucional y en la planificación territorial.

### **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Chimborazo**

Actualizado para el periodo 2019 – 2023.

### **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Chunchi**

Actualizado para el periodo 2019 – 2023.

### **Guía para la formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial**

La secretaria nacional de Planificación “Gobierno del Ecuador” en el mes de junio del 2023, emite la Guía para la Formulación / Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con el objeto de orientar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) Parroquiales Rurales respecto del proceso de formulación/actualización de sus planes, así como en los contenidos mínimos requeridos de acuerdo con el marco legal vigente.

Guía metodológica para la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a nivel Parroquial del Gobierno Provincial de Chimborazo

El gobierno de la Provincia de Chimborazo como finalidad de brindar el apoyo técnico a los Gobiernos Parroquiales emitió en el mes de junio de 2023 la propuesta técnica para el apoyo en la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del nivel parroquial, de una manera articulada, optimizando recursos económicos.

### **1.5. Articulación institucional**

Para promover la articulación y coherencia entre los instrumentos de planificación, los diferentes niveles de gobierno deben analizar, en un mismo proceso, los conflictos y construir conjuntamente las decisiones estratégicas que forman parte de la propuesta del PDyOT. Para su gestión se establecerán mecanismos de articulación coordinados por la Secretaría Nacional de Planificación, en los que participarán el GAD Provincial, GAD Municipales y/o metropolitanos, GAD parroquiales rurales y otros actores territoriales identificados. Estos mecanismos de

articulación deben ser fortalecidos para el seguimiento y evaluación de los PDyOT, así como para gestionar las acciones en el territorio, que deberán ser articuladas con otros niveles de gobierno.

### 1.6. Enfoques transversales el PDyOT

Debe considerar la incorporación de enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución:

#### Figuras 2. Enfoques Transversales PDyOT

Igualdad de derechos para todas las personas.	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Cooperación con otras instituciones FEPP, MIES, MSP, etc.</li><li>○ Charlas de igualdad de género.</li></ul>
Protección frente a riesgos y desastres.	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Plan de contingencia</li><li>○ Cooperación con el COE cantonal</li><li>○ Inventario de albergues.</li></ul>
Adopción de medidas frente al cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Cooperación con el ministerio de agricultura y ganadería.</li><li>○ Estrategias para almacenamiento de alimentos para los animales.</li></ul>
Desnutrición crónica infantil.	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Estudios de la calidad de agua</li></ul>

**Elaborado por:** Unidad de Planificación GADPRG, 2023

Las intervenciones del GAD, que consideran estos ejes transversales en su concepción e implementación, facilitan la transición hacia la superación de las desigualdades y brechas existentes en el territorio, dirigen el ordenamiento del espacio para el uso sostenible de los recursos y fortalecen la resiliencia del territorio ante riesgos y amenazas.

## Sección II: Procedimientos de la formulación/ actualización del PDyOT y contenidos

La secretaria nacional de planificación (SNP), conforme a la guía para la formulación/ actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDyOT (2023), dispone una estructura, con las fases que se describe a continuación:

### 1. PREPARATORIA

#### 1.1 Insumos técnicos

##### Análisis del PDyOT vigente 2019-2023

Como punto de partida dentro del proceso de Actualización del PDyOT de la Parroquia Gonzol, es necesario realizar una evaluación del cumplimiento de objetivos, metas, programa, proyectos y el presupuesto invertido en la implementación de dichos proyectos, tanto con recursos propios del GADPR Gonzol, así como recursos de los otros niveles de Gobierno (Municipal y Provincial).

**Tablas 1.** Análisis del PDyOT vigente

OBJETIVO ESTRATÉGICO PDyOT	PROGRAMAS/ PROYECTOS PREVISTOS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	PROYECTO DE CONTINUIDAD
Conservar los ecosistemas frágiles de la parroquia con énfasis en los páramos y bosques nativos	Implementación de un programa de concientización a la ciudadanía para disminuir los incendios forestales en épocas secas en los ecosistemas de la parroquia.	Cumplió	Ninguna	Priorizado
	Conservación de la cobertura vegetal nativa a través de la protección de las fuentes de agua de consumo humano y riego de la parroquia.	Cumplió	Ninguna	Priorizado
	Fortalecer el sistema de recolección de basura de las comunidades de la parroquia.	Cumplió	Ninguna	Priorizado
	Siembra y cosecha del agua a través de la construcción de reservorios en los ecosistemas de Páramo de la parroquia.	No cumplió	No hubo financiamiento y la delegación de competencias.	Priorizado
Fortalecer la calidad de vida de la ciudadanía con énfasis en la	Rescate de los valores culturales, tradiciones y costumbres (Jahuay, cosechas, mingas) de la parroquia.	Cumplió	Ninguna	No Priorizado



educación, salud y seguridad	Implementación de un programa integral de seguridad ciudadana en la parroquia.	Cumplió	Ninguna	Priorizado
	Mejorar de la calidad de la educación a través de la adecuación de la infraestructura física y equipamiento en la Unidad Educativa Gonzol.	No cumplió	No hubo financiamiento, convenio, delegación de competencias.	No priorizado
	Reapertura y equipamiento de la escuela Miguel Ángel Costales de la comunidad Iltus.	No cumplió	No hubo financiamiento, delegación de competencias.	No priorizado
	Disminuir la incidencia de enfermedades crónicas a través del equipamiento médico y personal especializado en el centro de salud de la parroquia.	No cumplió	No hubo financiamiento, delegación de competencias.	No priorizado
	Fortalecer la participación ciudadana a través de la rehabilitación de los espacios públicos en las comunidades de la parroquia.	Cumplió	Ninguna	Priorizado
	Fortalecimiento socioeconómico del grupo de atención prioritaria de la parroquia.	Cumplió	Ninguna	Priorizado
Fortalecer las actividades productivas de la parroquia con énfasis en el sector agropecuario y turístico.	Fortalecer la actividad turística de la parroquia mediante la elaboración de un instrumento técnico de planificación (Plan de Turismo Parroquial).	No cumplió	No hubo recursos económicos	Priorizado
	Mejoramiento de la producción de frutales a través de la dotación de insumos agrícolas (plantas frutales y fertilizantes) en las comunidades de la parte baja de la parroquia.	Cumplió	Potencializar la producción ya existente	Priorizado
	Fortalecer la producción agropecuaria a través de la adquisición de aperos para la mecanización agrícola.	Cumplió	Ninguna	No priorizada
	Mejoramiento del rendimiento de los cultivos agrícolas (cebada, trigo) en las comunidades de la parte alta de la parroquia.	No cumplió	No hubo financiamiento	No Priorizada
	Implementación de un programa de comercialización de granos	No cumplió	No hubo coordinación	No priorizada

	(cebada, trigo) en las comunidades de la parroquia.			
	Implementación de un programa de capacitación y asistencia técnica en producción y transformación agropecuaria en las comunidades de la parroquia.	Cumplió	Convenio para el trabajo interinstitucional firmado en el 2024	Priorizada
	Incentivar la implementación de emprendimientos productivos en las comunidades de la parroquia.	Cumplió	Ninguna	Priorizada
Mejorar la cobertura de los servicios básicos en las comunidades de la parroquia con énfasis en el agua de consumo humano y alcantarillado	Rehabilitación del sistema de agua de consumo humano en la cabecera parroquial.	No cumplió	No hubo financiamiento, delegación de competencias.	No priorizado
	Rehabilitación del sistema de agua de consumo humano en la comunidad Zúnag en la parroquia.	No cumplió	No hubo financiamiento, delegación de competencias.	Priorizado
	Rehabilitación del sistema de agua de consumo humano en la comunidad San Martín de la parroquia.	No cumplió	No hubo financiamiento, delegación de competencias.	No priorizado
	Rehabilitación del sistema de agua de consumo humano en la comunidad Cochapamba de la parroquia.	No cumplió	No hubo financiamiento, delegación de competencias.	No priorizado
	Disminución de la contaminación del agua a través de la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera parroquial.	No cumplió	No hubo financiamiento, delegación de competencias.	Priorizado
Fortalecer la accesibilidad de la ciudadanía a los servicios de movilidad y conectividad de la parroquia	Mejoramiento de la cobertura de los servicios de telefonía e internet en las comunidades de la parroquia.	No cumplió	No hubo coordinación y financiamiento	No priorizada
	Creación de un sistema de transporte intercomunitario en las comunidades de la parroquia.	No cumplió	No hubo coordinación y financiamiento	No priorizada
	Mantenimiento rutinario de la red vial parroquial (Retroexcavadora).	En proceso	Convenio tripartito Gad Parroquial, Gad Cantonal y Provincial.	Priorizada
	Mejoramiento de la vía Panamericana – Itús.	En ejecución	En espera para la continuidad del proyecto, contratista incumplido.	Priorizada

	Mantenimiento de la red vial de la parroquia a través del lastrado y construcción de obras de arte en las vías intercomunitarias de la parroquia.	Cumplió	Ninguna	Priorizada
	Rehabilitación del sistema de riego Comunidad Zúnag en la parroquia.	No cumplió	No hubo coordinación y financiamiento	Priorizada
	Rehabilitación del sistema de riego San Martín en la parroquia.	No cumplió	No hubo coordinación y financiamiento	No priorizada
	Rehabilitación del sistema de riego Cochapamba en la parroquia.	No cumplió	No hubo coordinación y financiamiento	No priorizada
	Rehabilitación del sistema de riego Paturco en la parroquia.	No cumplió	No hubo coordinación y financiamiento	No priorizada
Fortalecer la gestión de las autoridades del Gad Parroquial aplicando instrumentos de planificación legales técnicos	Implementación de un programa de capacitación a los miembros del GAD Parroquial a través de la aplicación de instrumentos legales y técnicos.	Cumplió	Ninguna	Priorizada
	Fortalecimiento de la Infraestructura física del Gad Parroquial.	Cumplió	Ninguna	Priorizada
	Fortalecimiento del Gad Parroquial a través de la adquisición de equipos tecnológico y mobiliario.	No cumplió	Ninguna	Priorizada
	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial.	Cumplió	Ninguna	Priorizada

**Fuente:** PDyOT 2019-2023

**Elaborado:** Unidad de Planificación, 2023

Como se evidencia en la Tabla N.º 1, de los 36 proyectos contemplados en el PDyOT 2019–2023, se ejecutaron 15, lo que representa el 41,7 % de lo planificado. Este nivel de cumplimiento obedece principalmente a la limitada disponibilidad de financiamiento, a la falta de delegación de competencias y a la insuficiente coordinación interinstitucional entre los niveles de gobierno responsables de su ejecución.

No obstante, resulta preocupante que una parte significativa de los proyectos no haya registrado avances sustanciales, permaneciendo en fases iniciales sin concreción efectiva. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de planificación, gestión y articulación institucional, así como de identificar de manera objetiva los obstáculos que han limitado su ejecución, a fin de replantear estrategias que permitan optimizar recursos, mejorar la eficiencia

administrativa y garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en el instrumento de planificación territorial.

### Reporte de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD

El artículo 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas menciona que: los Gobiernos Autónomos Descentralizados reportarán anualmente al Ente Rector de la Planificación el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial".

En cumplimiento de la normativa vigente, la Dirección Zonal de Planificación 3, luego de revisar la información reportada al Módulo de Cumplimiento de Metas del SIGAD, por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado que usted representa, ha generado el correspondiente Informe sobre el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la ejecución física y presupuestaria de los programas y/o proyectos reportados sobre el ejercicio fiscal 2023, documento que encontrará adjunto a la presente comunicación.

### Revisión y análisis de informes Anuales Consolidados de Seguimiento y evaluación a los PDyOT

**Figuras 3.** Estado general de las metas SIGAD



**Fuente:** Reporte Sigad, 2023

**Elaborado por:** Unidad de Planificación GADPRG, 2023

El estado de las metas del PDyOT: Las 6 metas de resultado presenta avances iguales a los esperados; sin presentar observaciones

Estado de la inversión: La ejecución del plan de inversión presenta niveles óptimos en todos sus proyectos.

Ejecución presupuestaria: Los 8 programas o proyectos, presentan una ejecución presupuestaria del 100% sin presentar objeciones.

Ejecución física: Los 8 proyectos presentan un avance físico óptimo sin presentar observaciones.

Si bien el análisis del PDOT 2019–2023 evidencia que únicamente el 41,7 % de los proyectos planificados fueron ejecutados en su totalidad, es importante precisar que el reporte del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) corresponde exclusivamente al ejercicio fiscal 2023.

En este sentido, el estado general de las metas registradas en el SIGAD refleja que, durante el año 2023, las metas programadas en el Plan Operativo Anual alcanzaron niveles de cumplimiento acordes a lo planificado, con una ejecución presupuestaria y física del 100 % en los proyectos reportados para ese periodo específico.

Por lo tanto, no existe contradicción entre ambos resultados, ya que el porcentaje de 41,7 % corresponde a la evaluación acumulada del periodo 2019–2023, mientras que el 100 % refleja el cumplimiento anual del ejercicio fiscal 2023.

### **Planificación Operativa Anual**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gonzol cuenta con el Plan Operativo Anual (POA), instrumento de planificación que orienta la ejecución de las políticas, programas y proyectos institucionales. Este se articula con el proceso de formulación y programación presupuestaria de cada ejercicio fiscal, garantizando la asignación de recursos dentro del presupuesto institucional para el cumplimiento de las metas establecidas.

De esta manera, el POA constituye una herramienta fundamental para asegurar la coherencia entre la planificación estratégica contenida en el PDyOT y la gestión operativa anual, permitiendo la materialización de los proyectos mediante la ejecución oportuna y eficiente de los recursos públicos

### **Plan Anual de Contratación**

Como complemento al Plan Operativo Anual (POA), el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gonzol elabora anualmente el Plan Anual de Contratación (PAC), instrumento que consolida los requerimientos de bienes, servicios, materiales, estudios especializados y consultorías necesarios para el cumplimiento de sus competencias y objetivos institucionales.

El PAC se formula para cada ejercicio fiscal, en estricta articulación con la planificación institucional y la programación presupuestaria, garantizando que los procesos de contratación pública respondan a las metas y proyectos previstos en el POA y en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT). De esta manera, se asegura la eficiencia en la gestión de los recursos públicos y la adecuada ejecución de las actividades planificadas

## Sistematización de la información SIL:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gonzol pone a disposición de la página web: [www.gonzol.gob.ec](http://www.gonzol.gob.ec) donde se encuentra información de la organización institucional, programas y proyectos desarrollados y su gestión en el periodo 2023-2027

### 1.2 Insumos normativos

**Tablas 2.** Insumos Normativos

<b>CRE</b>	<b>COOTAD</b>	<b>COPFP</b>
CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN	CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS
Art.275. Régimen de Desarrollo. Art.279. Planificación Participativa. Art.280.Plan Nacional de Desarrollo. Art.261, 262, 263, 264,267. <b>Competencias</b> Art.276 Objetivos Régimen desarrollo. Art.340. Régimen del Buen Vivir	Art. 64. Funciones. Art.65.Competencias. Art.67 Atribuciones. Art.129.Ejercicio de las competencias. Art.250. Presupuesto.	Art.46 al 59 DEL RÉGIMEN DE PLANIFICACIÓN.
<b>LOPC</b> LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
<b>LOSEP</b> LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO		

**Elaborado por:** Unidad de Planificación GADPRG 2023

### 1.3 Requerimiento

#### Conformación del equipo de trabajo

Se realizó la conformación de equipo de planificación parroquial de conformidad al Código Orgánico de planificación y finanzas Publicas decreto oficial N°306 expedido el 22 de octubre del 2010 en el Art. 28.-Conformación de los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; estarán integrados por:

- La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;
- Un representante del legislativo local;
- La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local;
- Tres representantes delegados por las instalaciones de participación, de conformidad lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos;

### **Creación o consolidación de instancias de participación**

Mediante sesión ordinaria Acta N°001 del mes de julio del 2023 se resuelve delegar como representante de órgano legislativo a la Señora Mercy Petroche.

Se designan delegados parroquiales para los procesos de veeduría ciudadana vinculados a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027, en el proceso de conformación del Consejo de Participación Ciudadana Parroquial mediante acta de asamblea general del mes de julio del 2023.

**Presidente del Consejo de Planificación Local:** Sr. Matías Choglo

**Vicepresidenta del Consejo de Planificación Local:** Sra. Carmen Cuenca

**Secretaria del Consejo de Planificación Local:** Sra. Laura Cullispuma

### **Conformación del Consejo de Planificación Local**

La implementación del Consejo de Planificación Local constituye un paso crucial en el contexto del desarrollo parroquial, asumiendo la responsabilidad de actualizar planes de desarrollo que se reflejen las necesidades y potencialidades de la comunidad

**Tablas 3.** Consejo de Planificación Parroquial

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Cargo</b>
Tnglo. Adrian Arturo Auqui Guaraca	Presidente del GADPR GONZOL
Sra. Mercy Edith Petroche Ortiz	Vocal GADPRG- delegado de los señores vocales
Ing. Carmen Verónica Choglo Guaylla	Técnica de Planificación del GADPRG
Sr. Matías Choglo	Presidente del Consejo de Planificación Local
Sra. Carmen Cuenca	Vicepresidenta del Consejo de Planificación Local

Sra. Laura Cullispuma	Secretaria del Consejo de Planificación Local
-----------------------	---

**Elaborado:** Unidad de Planificación del GADPRG, 2023

### Mapeo de actores

Se realizó asambleas de trabajo a fin de tratar los 5 sistemas: Físico Ambiental, Económico Productivo, Socio Cultural, Asentamientos Humanos e Institucional, en la primera asamblea general se conformó un Consejo de Planificación local, posteriormente se fue identificando los problemas que vamos a tratar y priorizar en cada una de las comunidades, se realizó mesas de trabajo para generar soluciones con relación a los componentes fundamentales.

La actualización de los diferentes componentes del diagnóstico se realizó en base a encuestas realizadas por el equipo técnico de la Unidad de Planificación es decir información primaria y por medio de información actualizada de fuentes oficiales: Inec, Sistema de Información Nacional, Ministerios etc., es decir, se partió de información secundaria.

Es importante destacar que el Gobierno Parroquial Rural Gonzol tomo la decisión de construir en forma participativa con las comunidades, como la finalidad de tener una herramienta de gestión para el desarrollo territorial.

**Figuras 4.** Mapeo de actores de la parroquia Gonzol



**Elaborado por:** Unidad de Planificación GADPRG 2023.

La información y propuestas generadas en las asambleas parroquiales constituyeron insumos fundamentales para la formulación de las propuestas de desarrollo, permitiendo además identificar a las instituciones y actores estratégicos que contribuirán en la implementación, articulación y ejecución de los proyectos priorizados en el territorio.

## 2 FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO

### 2.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA DE GONZOL

**Tablas 4.** Datos Generales

Provincia/cantón/parroquia	Chimborazo/Chunchi/Gonzol
Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gonzol
Fecha de creación:	29 de mayo de 1861
Población total:	1.083 habitantes (Censo INEC 2022)
Extensión	25,75km <sup>2</sup>
Límites:	Norte: Comunidad Nizag del cantón Alausí y río Guasuntos Sur: parroquia de Matriz del cantón Chunchi Este: parroquia Sevilla del cantón Alausí Oeste: parroquia Pistishí del cantón Alausí
Rango altitudinal:	2.000 a 3.895m.s.n.m.
Clima:	El clima es frío, semi húmedo (con presencia de neblina), la temperatura media anual es de 12°C (varía entre 8°C en invierno y 16°C en verano)
Coordenadas geográficas:	Norte: x: 739394 y: 9752832 Sur: x: 739154 y: 9745395 Este: x:741053 y: 9748619 Oeste: x:736489 y: 9749306

**Elaborado por:** Unidad de Planificación GADPRG 2023

### 2.1.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LA PARROQUIA

#### 2.1.1.1 Parroquialización

Mediante investigación histórica, realizada hasta el mes de julio del 2015 por el Lic. Gualberto Andrade Parada, oriundo de la Parroquia GONZOL, con plenos conocimientos sobre la historia de su pueblo, en este documento hace referencia a la toponimia, orígenes y Parroquialización

de este terruño anclado en la Cordillera de los Andes, documentos que por su autenticidad lo referimos en este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia.

El Dr. Oswaldo Encalada sobre la toponimia ecuatoriana, señala que la palabra Gonzol proviene de una hibridación de dos lenguas nativas: del Puruhá CUN = quebrada y del cañarí SUL = llanura, lo que significaría “Quebrada de la llanura” (Tomado del Diccionario de Toponimia Ecuatoriana del Dr. Oswaldo Encalada). Con el correr del tiempo y la castellanización del idioma CU se transformó en GO y SU en ZO quedando definitivamente como GONZOL.

Dos razones hacen valedera esta descripción: la convivencia hasta la actualidad de nombres de origen Puruhá, (Cisarán, Quibanag, Chambucte) y del Cañari (Ninafante, Llugna, Llallán). Observando la topografía del centro poblado desde las elevaciones que circundan al oriente o desde la cordillera occidental de los Andes, vemos una planicie atravesada por una quebrada llamada Pashcay.

Posteriormente en la Ley de División Territorial del 29 de mayo de 1861 en la página 34, Gonzol consta como Parroquia Civil perteneciente al cantón Alausí. Posteriormente Chunchi fue elegido a categoría de cantón, el 4 de julio de 1944, mediante Decreto No. 268, publicado en el registro oficial No. 28, página 185, expedido por el presidente de la República Dr. José María Velasco Ibarra. En cumplimiento de este cuerpo legal se anexaron a Chunchi las parroquias: Sevilla, Gonzol y Pistishí.

El decreto 268 desató desacuerdos entre los cantones Alausí y Chunchi respecto al establecimiento de límites. Para solucionarlos se convocó a un plebiscito en junio de 1945, en el que los habitantes de Gonzol debían decidir si pertenecer al cantón Alausí o Chunchi, la mayoría de los pobladores decidieron pertenecer a Chunchi, por lo que Gonzol pasó a ser parroquia de este cantón.

## **2.1.2 SÍMBOLOS PATRIOS DE LA PARROQUIA GONZOL**

### **2.1.2.1 Escudo**

Escudo de la Parroquia Gonzol el escudo está representado por las características propias de la parroquia y las principales actividades que realizan los pobladores. Se encuentra dividido en tres campos; Parte superior: está el cóndor que representa la soberanía, la libertad y la naturaleza que existe en nuestros páramos andinos

Parte central: Está el sol que representa la vida y energía del pueblo Gonzoleño, las montañas, representan el frío húmedo de las cordilleras andinas y la altitud en la que se encuentra este pueblo, el valle representa la llanura donde se encuentra ubicado la parroquia, de ahí su nombre, los cereales expresan la principal producción de la parroquia y sus comunidades, el libro simboliza la sabiduría de hombres y mujeres de este terruño. Parte inferior: Se ubican dos espigas de trigo que representan la fortaleza productiva que predomina en la mayor parte del territorio de la parroquia, el lazo, es el símbolo de amistad y unidad entre pueblos hermanos.

**Figuras 5.** Escudo de la parroquia Gonzol



### 2.1.2.2 Bandera

La bandera que representa la parroquia Gonzol consta de dos colores amarillo y verde: El amarillo representa el esplendor del campo, la diversidad y la riqueza de sus frutos, el verde simboliza la fertilidad y hermosura de sus tierras, como también la esperanza permanente del hombre en el campo.

**Figuras 6.** Bandera de la parroquia Gonzol



### 2.1.2.3 Himno de la parroquia de Gonzol

<b>CORO</b> ¡Salve Gonzol, edén en el Ande! Tierra fasta de mágico fulgor, Saludemos al pueblo que es grande Por su trabajo noble y creador	
<b>ESTROFAS</b>	
I Gonzol, de vastas calles nubladas, De colinas y páramos añejos, Por tu pueblo transitan las hadas	II En tu suelo fecundo y mullido, La semilla fecunda se esparce, Bajo alfombra de nimbo raído

Esparciendo ilusión a lo lejos.	El sustento empieza a forjarse
III Levantemos con garbo la frente Como el sol de los cálidos meses, Cuando los frutos acopia su gente Que los campos prodigan con creces	IV Salve tus hijos que buscan victoria Con el acervo de ciencia y virtud A sus maestros que hacen historia Formando la mente de la juventud
V Emprendamos el viaje al futuro, Con sapiencia y férrea unidad, Honrando el trabajo más duro, Gran emblema de nuestra heredad	VI El dulce trino de aves canoras, Cual sus hijos que lejos partieron, Glorifican la patria que añoran Bendiciendo la paz que vivieron

### 2.1.24 Logo y Eslogan

Figuras 7. Logo



Gonzol “EDÉN DE LOS ANDES” es una tierra fértil cobijada por la densa neblina y enclavada entre riscos milenarios; un pueblo noble, heroico y trabajador que conserva con orgullo sus raíces, tradiciones y valores comunitarios. Su identidad territorial se sustenta en la riqueza natural de sus páramos, la productividad agrícola y el espíritu solidario de su población, elementos que fortalecen el sentido de pertenencia y la cohesión social de la parroquia.

El logotipo de Gonzol se caracteriza por el uso de colores vibrantes, con predominio del naranja, verde y azul, que representan sus mágicos atardeceres, la fertilidad de sus tierras y la pureza de sus recursos naturales. En su diseño se integran símbolos que evocan los principales atractivos naturales y culturales, así como tradiciones emblemáticas como la bajada de los toros desde el

páramo hasta el centro parroquial. En conjunto, el logo proyecta el compromiso de preservar el patrimonio tangible e intangible del territorio.

## 2.2 ANÁLISIS POR SISTEMAS

El diagnóstico por sistema nos permite conocer y analizar la situación actual de la Parroquia Gonzol y que inciden tanto en el desarrollo con el Ordenamiento Territorial de un territorio determinado, sirviendo como sustento técnico de la fase de la propuesta, es decir, el diagnóstico nos permite en la toma de decisiones o a su vez la formulación de las propuestas (Programas – Proyectos).

**Figuras 8.** Sistemas



**Elaborado:** Unidad de Planificación, 2023

### 2.2.1 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

Su análisis contribuye al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, corresponde al recurso natural sobre el cual se asienta la población y sus actividades. Se debe establecer la situación general de los recursos naturales no renovables y renovables que dispone para su aprovechamiento sostenible, así como los conflictos identificados

## 2.2.1.1 Recursos naturales no renovables

### 2.2.1.1.1 Áridos y pétreos

Entre los recursos no renovables de la parroquia tenemos el aprovechamiento de material pétreo (macadán, ripio, lastre) existente en pequeñas minas, utilizadas para el mantenimiento de las principales vías de acceso a las mismas. Esta utilización se realiza de manera indiscriminada.

**Tablas 5.** Recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

Recursos	Descripción	Tipo de infraestructura	Numero de concesiones	Superficie ocupada	Observaciones
Material pétreo	Macadán, Ripio, Lastre	Natural	0	20 Has	Mantenimiento vial

**Fuente:** Participación ciudadana, 2023

**Elaborado por:** Unidad de Planificación GADPRG, 2023

## 2.2.1.2 Recursos naturales renovables

La conservación, protección y manejo de los recursos naturales son aspectos fundamentales para garantizar la sostenibilidad y el bienestar de las sociedades. Estas prácticas implican la preservación de los ambientes naturales, las comunidades ecológicas y el uso de los recursos naturales para el beneficio del público y la utilización sostenible, social y economía. (Natural Resources Conservation Service, 2014)

### 2.2.1.2.1 Agua

El agua es un recurso natural único, escaso y esencial para la vida en la tierra; tiene funciones ecológicas fundamentales que influyen en el ciclo de vida de todos los seres vivos. Sus fuentes de provisión son escasas y su capacidad de renovación natural limitada.

La parroquia Gonzol forma parte de la cuenca del Guayas, el río Guasuntos alimenta el río Chanchán que recorre su territorio y más adelante éste abastecerá junto con el Chimbo, al río Yaguachi afluente del Guayas. Las principales quebradas son: Casarán, Yaute Guayaco y Cuchil.

La red hidrográfica está constituida por pocas afluentes existente que forma parte de la microcuenca de pequeños drenajes que abastecen al río Chanchan.

Las principales fuentes hídricas que abastecen al Chanchan son las quebradas Taruga Cachi, Tuculay y la quebrada de Sevilla que son aprovechadas aguas abajo por las poblaciones

asentada en la parte baja, los eventos de lluvia en el páramo son típicamente de frecuencia alta y baja intensidad.

Gracias a la ubicación geográfica y la conservación de bosque nativos y páramos presentes en la parroquia se cuenta con el recurso agua, pero si continúa con la tala y el avance de la frontera agrícola este recurso va disminuyendo cada año especialmente en la temporada de verano, afectando la producción y el consumo humano. La mayoría de la población de los asentamientos humanos de la parroquia tiene acceso al recurso agua, tanto para riego como para consumo humano y uso doméstico, solo una familia accede al agua para piscicultura. Con base en el registro cartográfico disponibles, se ha identificado las vertientes de agua destinadas tanto para el riego de cultivos, abrevaderos públicos y como agua de consumo humano. En su mayoría estas vertientes están bajo jurisdicción y gestión de las comunidades locales siendo reguladas eficientemente por las juntas de agua de consumo humano y de riego.

En la siguiente tabla se presenta los 17 sistemas de agua principales, de las cuales 10 sistemas son destinados para consumo humano y 7 sistemas para riego las mismas que se indican a continuación:

**Tablas 6.** Principales Vertientes de agua de la Parroquia Gonzol

1.1 Sistema Hídrico y Localización								1.2 Datos Generales del sistema				
No.	Código del sistema	Nombre del sistema	Subcuenca	Código subcuenca	Unidad Hidrográfica U.H	Código U_H	Sector (Quebrada)	Captaciones sistema	Tipo uso del agua	Organismo Administrador	Numero Usuarios	Caudal Total de Uso Lt/s
1	920106	Sevilla Zunag - San Martin	Río Yaguachi	135206	R. Sevilla	92	Gusupamba	1	Riego	Directorio de agua Zunag	107	29,83
2	930103	Llugna	Río Yaguachi	135206	Q. Yaute - Huaicu	93	Shaltacay	2	Consumo Humano	Junta de aguas Potable de Gonzol	305	2,1
3	930104	Yurac - Yacu	Río Yaguachi	135206	Q. Yaute - Huaicu	93	Q. Santicay - Iltus	1	Consumo Humano	Junta de agua de Iltus	430	1.8
4	930105	Santicay	Río Yaguachi	135206	Q. Yaute - Huaicu	93	Q. Tuculay	1	Riego	Directorio de agua riego de Iltus	106	11
5	930107	Llullin	Río Yaguachi	135206	Q. Yaute - Huaicu	93	Q. Llullin	1	Riego	Directorio de agua riego de Tuculay Gonzol	22	2,8
6	930110	Tuculay y Gonzol	Río Yaguachi	135206	Q. Yaute - Huaicu	93	Q. Gonzol	1	Riego	Directorio de agua riego Gonzol	95	13,6
7	960401	Contuz	Río	135206	Q. Yaute -	96	Q. Contuz	1	Riego	Junta de agua	120	1,95

			Yaguachi		Huaicu					San Martin		
8	960403	Zhihuizhi	Río Yaguachi	135206	Q. Yaute - Huaicu	96	Zhihuizhi	1	Consumo Humano	Yaute-Gonzol	40	0,17
9	960404	Cortadero Gonzol	Río Yaguachi	135206	Q. Yaute - Huaicu	96	Q. Pashcay	1	Riego	Yaute-Gonzol	9	2,5
10	960406	Chambugte	Río Yaguachi	135206	Q. Yaute - Huaicu	96	Q. Sisaran	1	Consumo Humano	Directorio de agua riego Gonzol	9	1,07
11	960408	Huarta Huayco	Río Yaguachi	135206	Q. Yaute - Huaicu	96	Q. Almas Huayco	1	Consumo Humano	Directorio de agua riego Gonzol	15	0,25
12	960409	Chalua	Río Yaguachi	135206	Q. Yaute - Huaicu	96	Q. Almas Huayco	1	Consumo Humano	Junta de agua riego Gonzol	56	0,1
13	960413	Lluidpud	Río Yaguachi	135206	Q. Yaute - Huaicu	96	Lluidpud	1	Consumo Humano	Junta de agua riego Gonzol	48	0,07
14	960417	Subagure	Río Yaguachi	135206	Q. Yaute - Huaicu	96	Solantus	1	Consumo Humano	Junta de agua de consumo San Martin	90	0,2
15	960418	Solantus	Río Yaguachi	135206	Q. Yaute - Huaicu	96	Q. Solantus	1	Consumo Humano	Junta de agua Zunag	60	0,3
16	960419	Turuguay	Río Yaguachi	135206	Q. Yaute - Huaicu	96	Turuguay	1	Consumo Humano	Junta de agua Cochapamba de Gonzol	56	1,1
17	960423	Shilliguin	Río Yaguachi	135206	Q. Yaute - Huaicu	96	Shilliguin	1	Riego	Directorio de agua riego Cochapamba	72	1,2

**Fuente:** Participación ciudadana, 2023

**Elaborado por:** Unidad de Planificación GADPRG, 2023

En la siguiente tabla es parte las asambleas locales, salidas de campo, donde constan todas las vertientes y ojos de agua formando las más importantes vertientes presentes en la parroquia, mismas que son usadas para el riego, abrevaderos públicos y agua de consumo para la parroquia Gonzol y para otras comunidades que pertenece a la cabecera cantonal, siendo así el páramo de Gonzol la principal fuente de agua la Parroquia Gonzol y otras comunidades pertenecientes a la Cabecera Cantonal Chunchi.

**Tablas 7.** Inventario hídrico de la parroquia Gonzol

No	Comunidad que se encuentra la vertiente	Nombre	Longitud	Latitud	Altura m.s.n.m	Utilización
1	Tuculay-Gonzol	Shurpud	738937	9745949	3609	Consumo humano por la Comunidad de Magna y Chirvo – Cabecera Cantonal



2	Tuculay-Gonzol	Mangan	738542	9746085	3477	Consumo Humano de Chirvo- Cabecera Cantonal
3	Tuculay-Gonzol	Llullin Grande	739214	9746300	3480	Bebedero de Animales, Riego Comuna Tuculay
4	Tuculay-Gonzol	Llullin Chico	739659	9746338	3650	Bebedero de Animales, Riego Comuna Tuculay
5	Tuculay-Gonzol	Gulag huayco	739053	9747147	3338	Riego de la comunidad de Iltus.
6	Tuculay-Gonzol	La quebrada de los huesos	739051	9745611	3698	Riego de la comuna Tuculay
8	Tuculay-Gonzol	Agua Blanca	739146	9746151	3575	Riego Tuculay-Gonzol
9	Tuculay-Gonzol	Quebrada Mula Rinrin	738921	9745945	3595	Riego, consumo de animales
10	Tuculay-Gonzol	Cresta de gallo	738921	9745945	3595	Riego, consumo de animales.
11	Tuculay-Gonzol	Quebrada de Milliguzo	739253	9747433	3349	Riego de la comuna Tuculay
12	Tuculay-Gonzol	Quebrada Shurpud	756980	9748420	3690	Riego de la comuna Tuculay
13	Tuculay-Gonzol	Quebrada de Milliguzo Comuna Tuculay	738866	9747448	3282	Riego de la comuna Tuculay
14	Tuculay-Gonzol	Mangan	738540	9746020	3508	Riego de la comuna Tuculay
16	Tuculay-Gonzol	Tuculay Al Frente de la Chozade Merqueside Auqui	738815	9746951	3298	Riego Cabecera Parroquial
17	Tuculay-Gonzol	Almas Huayco 1	740550	9747820	3120	Riego, consumo de animales
18	Tuculay-Gonzol	Almas Huayco 2	740545	9747810	3120	Riego, consumo de animales
19	Cabecera Parroquial	Huerta Guayco	740093	9749128	2912	Riego, consumo de animales
20	Cabecera Parroquial	Zorro Huayco	737733	9749602	2480	Riego, consumo de animales



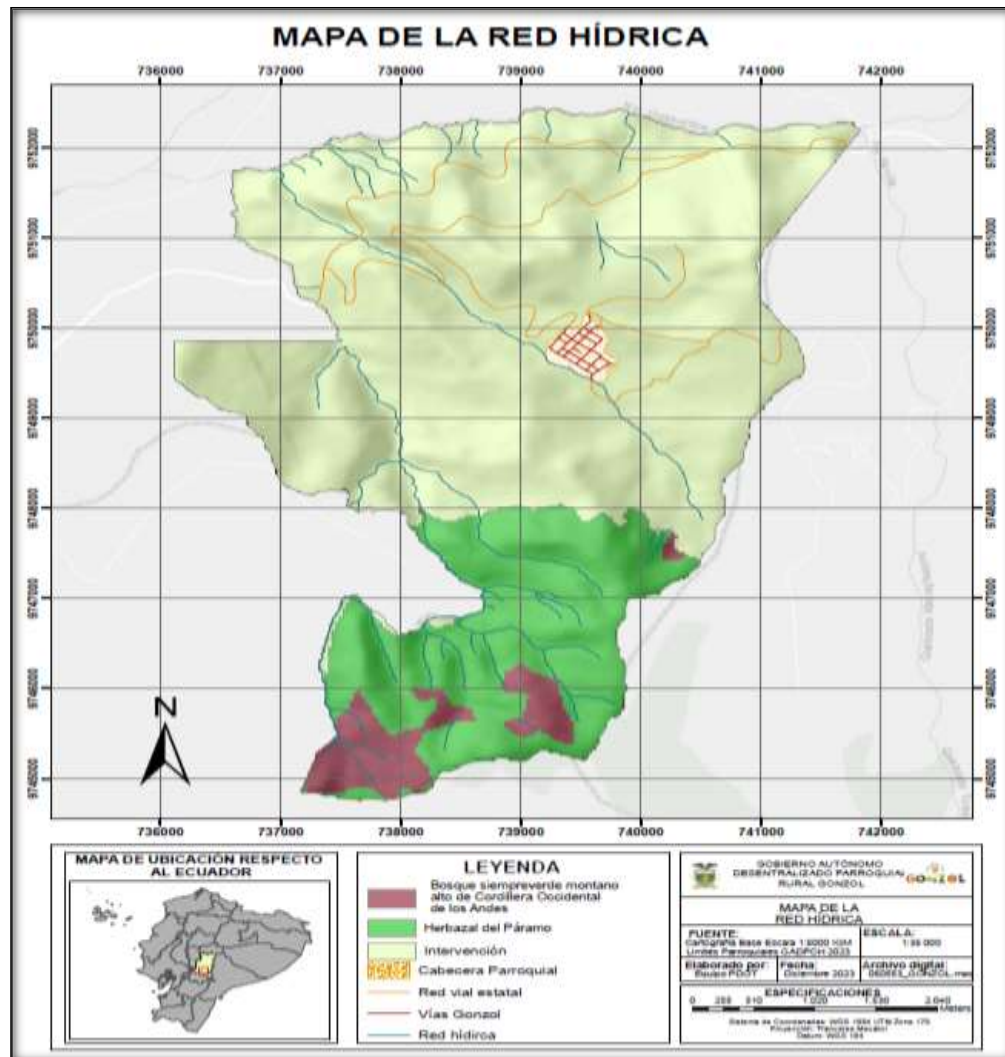
21	Cabecera Parroquial	Pushcún	738610	9748914	2822	Riego, consumo de animales
22	Cabecera Parroquial	El Potrero	739743	9749615	2808	Riego, consumo de animales
23	Cabecera Parroquial	Cando	739391	9750083	2723	Riego, consumo de animales
24	Cabecera Parroquial	Chalguayacu	738700	9750159	2589	Riego, consumo de animales
25	Cabecera Parroquial	Mulliucu	739250	9750159	2720	Riego, consumo de animales
26	Cabecera Parroquial	Mitagro	740900	9748650	2990	Riego, consumo de animales
27	Cabecera Parroquial	Garatsapal	739279	9748583	3053	Riego, consumo de animales
28	Cabecera Parroquial	Taniguzo	740147	9748464	2972	Riego, consumo de animales
29	Cabecera Parroquial	Jatun Huco	740137	974816	2930	Riego, consumo de animales
30	Cabecera Parroquial	Chambugte	739660	9749218	2981	Riego, consumo de animales
31	Cabecera Parroquial	Llugna 1	738716	9748063	3016	Consumo humano
32	Cabecera Parroquial	Llugna 2	738633	9748052	2997	Consumo Humano
33	Cabecera Parroquial	Paturco	738380	9748358	2901	Riego
34	Cabecera Parroquial	Chupa Purun	738495	9748773	2841	Riego
35	Cabecera Parroquial	Guanto Guzo 1	738659	9749005	2788	Riego
36	Cabecera Parroquial	Guanto Guzo 2	738635	9749113	2760	Riego
37	Cabecera Parroquial	Pashcay	739095	9749800	2692	Riego Yaute
38	Cabecera Parroquial	Chiquin	738824	9749657	2728	Riego
39	Cabecera Parroquial	Chuquin 2	738736	9749869	2650	Riego
40	Cabecera Parroquial	Quebrada Yautiguayco	738841	9749931	2632	Riego



41	Cabecera Parroquial	Quebrada Yautiguayco 2	738709	9749994	2605	Riego
42	Cabecera Parroquial	SalGuzo	738560	9750084	2569	Riego
43	Cabecera Parroquial	Zhihuizhi	738702	9750253	2590	Agua de consumo Yaute
44	Cabecera Parroquial	Tiquilchi	738746	9750279	2605	Riego
45	Cochapamba	Shillin	740500	9749885	2928	Riego
46	Cochapamba	Turaguari	740725	9750097	2946	
47	Cochapamba	Salantuz	740239	9750527	2754	Consumo humano
48	Zunag	Salantuz	739726	9750900	2567	Consumo Humano
49	Zunag	Apangora	739761	9751596	2332	Riego
50	Zunag	La quebrada	739794	9751460	2230	Riego
51	San Martin	Salantuz	740241	9750108	2745	Consumo
52	San Martin	Washacringay	739178	9750990	2537	Riego
53	San Martin	Salado	738868	9751693	2215	Riego
54	San Martin	Yauti Huayco	737892	9750826	2405	Riego

**Fuente:** Mesas de trabajo representantes de las comunidades 2023

**Elaborado por:** Unidad de Planificación GADPRG-2023

**Figuras 9.** Mapa Red Hídrica

**Elaborado por:** Unidad de Planificación GADPRG-2023

### Déficit Hídrico

El déficit hídrico se presenta en el temporal de verano, los caudales se reducen por la evaporación del agua debido a la alta radiación solar y la contaminación ambiental provocando un déficit hídrico en las zonas cultivables de la parroquia, con respecto la parroquia de Gonzol posee 17 sistemas de agua de los cuales 10 son destinadas para el consumo humano y 7 para el sistema de riego, en la cabecera parroquial existe una junta de agua de consumo humano y saneamiento ambiental que regula y gestiona las buenas condiciones del servicio, sin embargo ya ha pasado años que las infraestructuras (tanques) del agua de consumo humano a nivel parroquial no ha se ha realizado un mantenimiento correctivo y preventivo, por ello no se está dotando de un servicio en buena calidad.

## Proyectos hídricos

La mayoría de las familias que se benefician del páramo comunal de la parroquia, están implementando estrategias de conservación a través de la reforestación para incrementar los caudales en sus vertientes, para el consumo humano.

En lo que tiene que ver con las propuestas para aumentar la utilización eficiente de los recursos hídrico, al momento existe la voluntad tanto de las autoridades como de los comuneros, quienes deberán trabajar en la formulación de la política y en proyectos en conservación de este recurso muy importante.

La reglamentación y regulación en materia hídrica sobre la conservación, preservación, uso y manejo del recurso incluyendo la eficiencia en el uso y aprovechamiento de las aguas superficiales y subterráneas. Como la formulación de planes y proyectos necesarios para garantizar la disponibilidad del recurso hídrico en calidad y cantidad.

En cuanto al flujo hídrico, existen pocas quebradas y vertientes que se encuentran desprotegidas ya que existe ganado que se encuentra junto a las vertientes, así como también es contaminado por los residuos de envase de productos químicos que son utilizados en los cultivos en la parte baja.

### 2.2.1.2.2 Clima

La parroquia Gonzol tiene una diversidad de pisos climáticos y ecosistemas cuyo rango altitudinal va desde los 2.000 m.s.n.m. en la zona baja de la parroquia hasta la zona alta a 3.895msnm, en el ecosistema páramo, en el punto denominado “La Mira”, junto a otros accidentes orográficos presentes, como el páramo de Iltús.

## Variables climáticas

Se conoce al clima y al tiempo atmosférico a través del estudio de variables que los afecta de manera directa, como son la temperatura atmosférica, el viento que se encuentra cerca de la superficie de la tierra, las precipitaciones en sus distintas formas y humedad.

**Tablas 8.** Factores climáticos de la Parroquia

VARIABLE	DESCRIPCIÓN
<b>Precipitación</b>	La precipitación medio anual es de 400 mm. Los meses de invierno: Febrero - junio Los meses de verano: Julio – Diciembre
<b>Temperatura promedio</b>	Zona Alta: 8°C – 7 °C Zona Media: 10°C – 12°C Zona Baja: 14°C – 16°C Temperatura promedio 12°C

	Clima frío húmedo, con presencia de neblina, vientos y heladas
<b>Pisos Climáticos</b>	Bosque húmedo montano Estepa espinosa montano bajo Etapa montana
<b>Humedad</b>	65% – 70% de humedad relativa

**Fuente:** MAGAP (Ecosistemas del Ecuador Continental), IEE.

**Elaborado por:** Unidad de Planificación GADPRG 2023

### 2.2.1.2.3 Residuos Sólidos / saneamiento ambiental

La generación de desechos sólidos es parte insoluble de las actividades que realiza un GAD considerando que dentro de las etapas del ciclo de vida de los desechos sólidos (generación, transportación, almacenamiento, recolección, tratamiento y disposición final), estas actividades se desarrollan y se vinculan asociadas al manejo de estos. Por lo cual es muy importante un tratamiento de los desechos en actividades de gestión ambiental, a través de ellos cuales se potencie el establecimiento de esquemas de manejo seguro que garantice un mayor nivel de protección ambiental, como parte de las metas y objetivos de los diferentes sectores productivos y de servicios, dentro de la parroquia Gonzol se evidencia una inadecuada disposición y clasificación de los residuos mismo que su disposición final es por medio de un carro recolector, que este caso una volqueta cada 8 días. Mientras que, entre los otros métodos acostumbrados a eliminar los desechos sólidos es quema, arrojan a terrenos baldíos, río, acequias o quebrada.

Al no existir un correcto manejo de estos residuos se presentan afecciones directas a la salud de la población, al igual que contaminación y afectación del ambiente, además en los cultivos existe la utilización de abonos químicos que por una parte contamina el ambiente y también afecta al ser humano mediante el consumo.

En la Cabecera Parroquial y dos comunidades Cochapamba y Zúnag existe un sistema de alcantarillado que las aguas servidas son direccionadas hacia las quebradas en el caso de la Cabecera Parroquial desfogon en la quebrada Pashcay, las mismas que llegan hasta la cuenca del río Guayas.

**Tablas 9.** Recolección de basura en la parroquia Gonzol

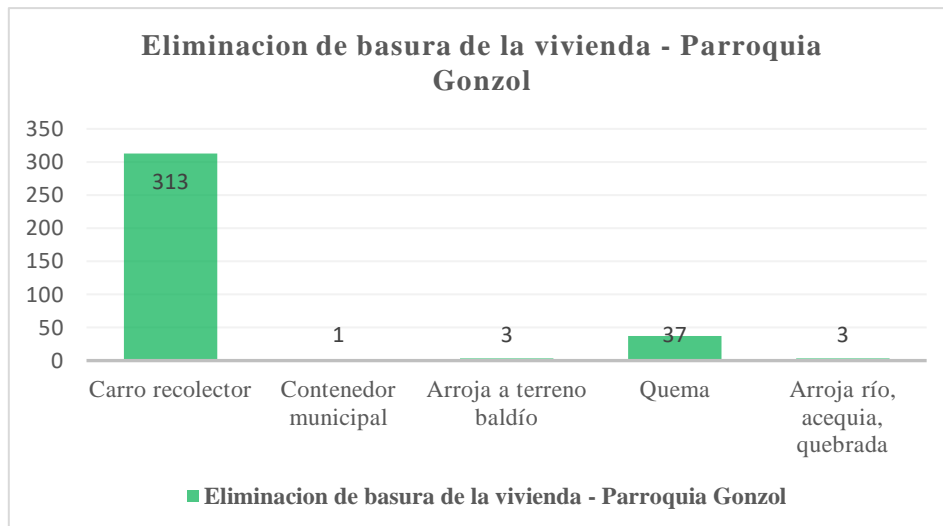
Comunidad	Eliminación de basura de la vivienda					
	Por carro recolector	Por contenedor municipal	La arrojan a terreno baldío	La quema	Lo arrojan al río, acequia, canal o quebrada	Total
<b>Cabecera Parroquial</b>	145	0	0	12	1	158
<b>San Martín</b>	20	-	-	1	1	22
<b>Zúnag</b>	50	1	-	3	1	55
<b>Cochapamba</b>	38	-	3	6	-	47

<b>Itús</b>	60	0	0	11	-	71
	<b>313</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>37</b>	<b>3</b>	<b>357</b>

**Fuente:** Talleres de participación ciudadana 2023- Inec 2022

**Elaborado por:** Unidad de Planificación GADPRG 2023

**Figuras 10.** Eliminación de basura de la vivienda



**Fuente:** Talleres de participación ciudadana 2023- Inec 2022

**Elaborado por:** Unidad de Planificación GADPRG 2023

#### 2.2.1.2.4 Relieve

El relieve terrestre es el término que indica la configuración que adquiere la corteza terrestre, en la que están presentes las diferencias de altura, pendiente, volumen y especialmente la forma de ella. En pocas palabras, el relieve se refiere a la geomorfología que estudia las formas del relieve terrestre o topografía.

Según el mapa de suelos de la ORSTOM en la zona se pueden establecer los siguientes conjuntos de suelos. Los **H** suelos negros, profundos, franco arenoso, derivados de materiales piro plásticos con menos del 30% de arcilla en el primer metro. Saturación de bases mayor al 50%.

Por otro lado, estaría el conjunto de suelos **M** que corresponden a los suelos negros o pardos arcillo-arenosos derivados de materiales piro plásticos con más de 30% de arcilla en ciertos horizontes dentro del primer metro. Saturación de bases mayor al 50%. En áreas húmedas pH ligeramente ácido.

La capa agrícola o arable va a depender del grado de pendiente, en lugares con pendientes mayores al 50% y sin protección vegetal llega hasta los 0,20m, con pendientes moderadas es

decir hasta el 30% la capa está entre los 0,20 y 0,50m y en las partes con poca pendiente menores al 10% la capa arable puede ser mayor a 0,50m.

La parroquia Gonzol está conformada por una variedad de relieves y 3 pisos ecológicos: bajo, medio y alto, con pendientes que van desde el 12% en la zona baja, hasta el 70% en las zonas altas, como se indica a continuación:

**Tablas 10.** Descripción de las Unidades Geomorfológicas

Relieve	Localización	Pendiente y altura predominante (%)	Actividades
Abruptas Montañoso	Alta, media y baja	Son suelos con pendientes predominantes mayores al 70%	Son áreas de producción y se encuentran cubiertas por vegetación densa. Su principal uso está relacionado con la protección de los suelos, aguas, flora y fauna.
Muy fuertes, escarpado	Alta, media y baja	Pendiente predominante entre 50% - 70%	Pastoreo, producción agrícola, remanentes de bosque de conservación.
Irregular con ondulación moderada	Zona baja	Pendiente predominante entre 12% - 25%	Destinado a la producción de cultivos agrícolas y frutales

**Fuente:** MAGAP, MAE (Ecosistemas del Ecuador Continental), IEE.

**Elaborado por:** Unidad de Planificación GADPRG 2023

### 2.2.1.2.5 Suelos

**Tablas 11.** Características de los suelos

Características de los suelos	Descripción	Extensión has
Bosque húmedo montano	Están ubicados en las zonas del páramo, con pendientes mayores a 38% tiene restricciones muy fuertes debido a la presencia de rocas, son de baja fertilidad y presentan características arcillosas. Su principal uso está relacionado con la protección de suelos, aguas, flora y fauna	495
Estepa espinosa montano bajo	Son suelos planos de textura moderadamente gruesa, con PH ideales entre 6.5 – 7.5, con pocas pendientes, geográficamente se encuentra en la parte baja de la parroquia.	742,5
Estepa montana	Son tierras arables, y aptos para el desarrollo de cultivos y ganadería, sin embargo, existe la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua	1.237,5

**Fuente:** MAGAP (Ecosistemas del Ecuador Continental), IEE.

**Elaborado por:** Unidad de Planificación GADPRG 2023

Los recursos naturales principales para considerar son los siguientes: flora, fauna, agua, suelo, aire, tomando como referencias los datos del MAE, SENAGUA. Los procesos de degradación de los recursos naturales en la parroquia Gonzol, se ubican en niveles bajos, debido al grado de concienciación que tiene la población como resultado de la capacitación proporcionada por instituciones presentes en la zona, como el FEPP regional Riobamba y MAG.

**Tablas 12.** Recursos Naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas

Recurso	Descripción	Causa de degradación	Nivel de afección
Flora	Área de producción agrícola, bosques, chaparros y pajonales	El factor de amenazas está enfocadas a situaciones trópicas y antrópicas, tal como la introducción de especies exóticas, avance la frontera agrícola y el pastoreo.	Medio
Fauna	Las especies en peligro de extinción son entre mamíferos y aves	La mayor influencia para la pérdida de especies de fauna es causada por factores antrópicos que el ser humano causa en los ecosistemas que rodea la parroquia Gonzol, tal como incendios forestales a gran escala, caza indiscriminada de animales silvestres.	Baja
Agua	Las fuentes hídricas de la parroquia Gonzol presentan un alto porcentaje de contaminación en sus vertientes, quebradas y ríos.	La contaminación de las fuentes hídricas de la parroquia principalmente como mayor referente es la presencia de basura y desechos químicos en las vertientes, quebradas. Como es en el caso de algunas quebradas reciben todas las descargas de aguas negras provenientes del alcantarillado de la cabecera parroquial y dos comunidades Cochapamba y Zúnag.	Media
Suelo	Los suelos de la parroquia Gonzol presentan erosión y pérdida de nutrientes para cultivo ocasionando la desertificación de los suelos de producción	El suelo de la parroquia de Gonzol se encuentra erosionado a causa de las lluvias, uso de la maquinaria agrícola y la pérdida de nutrientes de los suelos productivos es a causa del mono cultivo y el uso desmedido de químicos, fertilizantes y pesticidas.	Medio
Aire	Ambiente	Presencia de polvo en el ambiente por erosión eólica, quemas y presencia de basura. Y en la	Medio

		temporada de verano se desencadena varios incendios forestales que contaminan el aire con grandes cantidades de dióxido de carbono emanando por las llamas y la pérdida de especies vegetales que emanan CO <sub>2</sub> .	
--	--	--	--

**Fuente:** Talleres de participación ciudadana 2023

**Elaborado por:** Unidad de Planificación GADPRG 2023

### 2.2.1.2.6 Cobertura natural y vegetal

Los ecosistemas presentes en la parroquia son variados y en su mayor parte han sido intervenidos por el hombre, especialmente para su conservación mediante programas de protección vegetal, apoyados desde el Gobierno Parroquial y el Ministerio del Ambiente. Sin embargo, en los últimos años los ecosistemas han sido amenazados con quemas, exceso de lluvias, presencia de basura, pastoreo de vacunos, deslizamientos y utilización de químicos en los cultivos que ponen en riesgo su conservación.

Según el Inventario Hídrico del cantón Chunchi, el páramo tiene una extensión de 550ha aproximadamente, va desde el sector de Yanaturo limitantes con la comunidad de Dalincocha, seguido los predios de los socios del cabildo Tuculay-Gonzol en sentido sur este hasta la quebrada Taruga Cachi límites con la comunidad de Chirvo y la comunidad de Magna, alcanza la cuchilla hasta el filo con la hacienda Malpan. El área de páramo empieza a una altura de 3.400 a 3.560msnm y finaliza a una altura de 3.760msnm.

**Tablas 13.** Ecosistemas de la parroquia

Ecosistema	Extensión / Has	Intervención humana	Amenazas	Prioridad de conservación
Páramo	396,01	2%	Deforestación, quemas, sequías, erosión hídrica.	Alta
Vertientes	17,00	50%	Presencia de basura, pastoreo de animales vacunos.	Alta
Quebradas		2%	Presencia de basura, deslizamientos	Baja
Cultivo	1.790,22	30%	Utilización de químicos	Media
Total	2.203,07			

**Fuente:** MAE (Ecosistemas del Ecuador Continental), IEE

**Elaborado por:** Unidad de Planificación GADPRG 2023

**Tablas 14.** Principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas.

Servicios de soporte	Servicios de provisión	Servicios de regulación del ecosistema	Servicios culturales
Biodiversidad	Alimento	Regulación de emisiones	Belleza escénica
Formación de suelo	Producción orgánica	Conservación de suelo	Seguridad alimentaria
Producción primaria	Materias primas	Regulación del clima	Fiesta de Jaguay (inicio de cosecha)
Restauración Forestal	Protección del suelo	Regulación del agua	Servicios de prevención

**Fuente:** Talleres de participación ciudadana 2023

**Elaborado por:** Unidad de Planificación GADPRG 2023

**Tablas 15.** Potenciales ecosistemas para servicios ambientales

Ecosistema	Servicios Ambientales	Destinados a
Páramo	Servicios de provisión de agua	Consumo y riego
Vertientes	Servicios de provisión de agua	Consumo y riego
Quebradas	Regulación del ecosistema	Protección del suelo y conservación de especies forestales, conducción de agua.
Cultivos	Protección del suelo	Servicios de alimentos.

**Fuente:** Talleres de participación ciudadana 2023

**Elaborado por:** Unidad de Planificación GADPRG 2023

En el año 2013, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gonzol, mediante convenio con el Ministerio del Ambiente, realizó un programa de reforestación con fines de protección y conservación, en este proyecto se reforestó 277ha, cubriendo áreas con pendientes menores de 10% (11ha), áreas con pendientes mayores de 50% (29ha), y áreas con cultivos anuales, semipermanentes y permanentes (237,5ha), fueron beneficiarias 133 familias. El trabajo responsable, asistencia técnica y seguimiento al proyecto de reforestación, constituyó un ejemplo para otras parroquias rurales de Chimborazo.

**Tablas 16.** Proporción y superficies de territorio continental, bajo conservación o manejo ambiental

Nombre del área protegida	Categoría	Superficie con cobertura forestal	Porcentaje del cantón	Prioridad de conservación (MAE)
Restauración forestal de la Parroquia Gonzol y comunidades	Agroforestal	277 ha	4%	Alta

**Fuente:** Talleres de participación ciudadana 2023

**Elaborado por:** Unidad de Planificación GADPRG 2023

### 2.2.1.2.7 Vida silvestre

#### Flora

Según el Inventario Hídrico del Cantón Chunchi, la vegetación del páramo está conformada principalmente por la siguiente cobertura vegetal.

- Zona de pajonales: En esta zona encontramos vegetación natural, que constituyen la mayoría de la superficie del ecosistema páramo, donde encontramos paja (*Stipa ichu*), la cual se asocia con las almohadillas (*Azorella scirpu*), cacho de venado (*Halenia weddiana*), lirios de páramos, licopodios, orijuelos, reme, entre otras.
- Zona de chaparros. - Las zonas de chaparros (arbustos) están ocupando únicamente en las principales quebradas: Q. Tuculay, Q. Olivo machi, Q. yuyin, Q. Taruga Cachi y la Q. magna especialmente, en el sector Yanturo y bajo la loma Cullo longo.

En esta zona se determinó la existencia de 600 árboles y arbustos, pertenecientes a 18 familias botánicas. Las especies más frecuentes son orijuelos con 86 y *Stipa ichu* 62 individuos, en tanto que las de menor frecuencia son las especies *Barnadesia espinosa* con 9. Realizado el análisis del Índice de Diversidad de Simpson es de 0,075, lo que nos indica que existe una alta diversidad. El Índice de Shannon muestra un valor de 2.719 que representa a una 600 comunidad diversa

**Tablas 17.** Especies Vegetales

No	Especie	Nombre común	FR
1	<i>STIPA ICHU</i>	Paja	62
2	<i>AZORELLA SCRPU</i>	Almohadillas	36
3	<i>HALENIA WEDDLIANA</i>	Cacho de venado	37
4	<i>LIRIO</i>	Lirios de páramos	60

5	<i>LICOPODIOS</i>	Pinos de tierra	39
6	<i>ORIJUELOS</i>		86
7	<i>MONTICALIA VACCINOIDES</i>	Cuchispas	16
8	<i>BRACHIOTIUN LETIFOLYUN</i>	Chilcas	32
9	<i>COMMELINA SP</i>	Reme	40
10	<i>BUDDLEJA INCANA</i>	Quishuar	16
11	<i>GYNOXYS SP</i>	Piquil	12
12	<i>AMBROSIA ARBORECES</i>	Marco	36
13	<i>CARIARÍA RUSCIFOLIA L</i>	Shanshi	16
14	<i>RUBUS BOGOTENSIS</i>	Mora silvestre	42
15	<i>LUPINUS PUBESCENS</i>	Aspa chocho	32
16	<i>MYRCIANTHES HALLII</i>	Arrayan	18
17	<i>BARNADESIA SPINOSA</i>	Chacuil	9
18	<i>LIABUM IGNIARIUM</i>	Sauco blanco	11
Total			600

**Fuente:** Talleres de participación ciudadana 2023

**Elaborado por:** Unidad de Planificación GADPRG 2023

## Fauna

El mayor número de especies los más comunes son: conejos, lobos y venado de cola blanca como las especies típicas de este hábitat, además la fauna silvestre ha sido arrasada casi en su totalidad debido a que el páramo es aprovechado, para el pastoreo de ganado, ovinos, bovinos y caballo. Por lo que la forma de pastoreo de los animales mayores es de carácter extensivo, sin ningún tipo de control, además estos animales se encuentran de manera permanente.

La calidad y cantidad del hábitat de este ecosistema se encuentra alterado, no existen masas boscosas nativas en las que puedan refugiarse la fauna sin embargo las plantaciones de pino sirven de hábitat para los lobos y venados que existen en el lugar.

**Tablas 18.** Inventario Fauna

Nombre común	Nombre científico
Chugo – guiragchuro	<i>PHEUCTICUS CHRYSOPEPLUS</i>
Conejo silvestre	<i>SYLVILAGUS BRASILIENSIS</i>
Curiquingue	<i>PHALCOBOENUS CARUNEULATUS</i>
Gavilán	<i>ACCIPITER NISUS</i>
Golondrina	<i>HIRUNDO RUSTICA</i>
Guarro	<i>GERANOACTUS MELANOLCUCUS</i>
Lagartija	<i>PHOLIDOBULUS MONTIUM</i>
Lechuza	<i>TYTO ALBA</i>

Lobo de páramo	<i>PSEUDALOPEX CULPAEUS</i>
Murciélago	<i>CHIROPTERA</i>
Perdiz de páramo	<i>NOTHOPROCTA CURVIROSTRIS</i>
Quilico	<i>FALCO SPARVERIUS</i>
Sapo verde	<i>GASTROTHECA RIOBAMBAE</i>
Tórtola	<i>ZENAIDA AURICULATA</i>
Venado de páramo	<i>ODOCOILEUS VIRGINIANUS</i>
Chucuri	<i>MUSTELA FRENATA</i>
Culebra	<i>COLUBRIDAE</i>
Cuy del monte	<i>AGOUTI TAEZANOWSKII</i>
Jambato	<i>ATELOPUS IGNESENS</i>
Mirlo	<i>TURDUS SERRANUS</i>
Quinde	<i>TROCHILIDAE</i>
Ratón del monte	<i>PHYLLOTIS SP.</i>
Zorro	<i>COMEPATUS CHINGA</i>
Chirote	<i>COLUMBA FASCIATA</i>
Chugo churupindio	<i>COLUMBA FASCIATA</i>

**Fuente:** Talleres de participación ciudadana 2023

**Elaborado por:** Unidad de Planificación GADPRG 2023

Las especies de fauna en la parroquia es de 71 especies, el 49,30% corresponde a aves, el 36,62 a mamíferos, el 11,27% a reptiles y anfibios, mientras que el 2,81% corresponde a peces.

#### 2.2.1.2.8 Uso de la tierra

En los últimos años la cobertura del suelo ha cambiado notablemente debido al avance de la frontera agrícola, deforestación, incremento de actividades agropecuarias, crecimiento en hábitat de los diferentes asentamientos humanos de la parroquia, entre otros. En la actualidad el mayor uso del suelo de la parroquia es por zonas agropecuarias, seguido por Páramos, bosques nativos, vegetación arbustiva y cultivos. Los cultivos de ciclo corto ocupan 1.790,22 Has, seguido de 396,06 Has de páramos, 148,05 Has de bosque exótico convirtiéndose en una reserva y fuente de agua que abastece a la parroquia Gonzol y pastos que ocupan 100,89 Has del territorio parroquial.

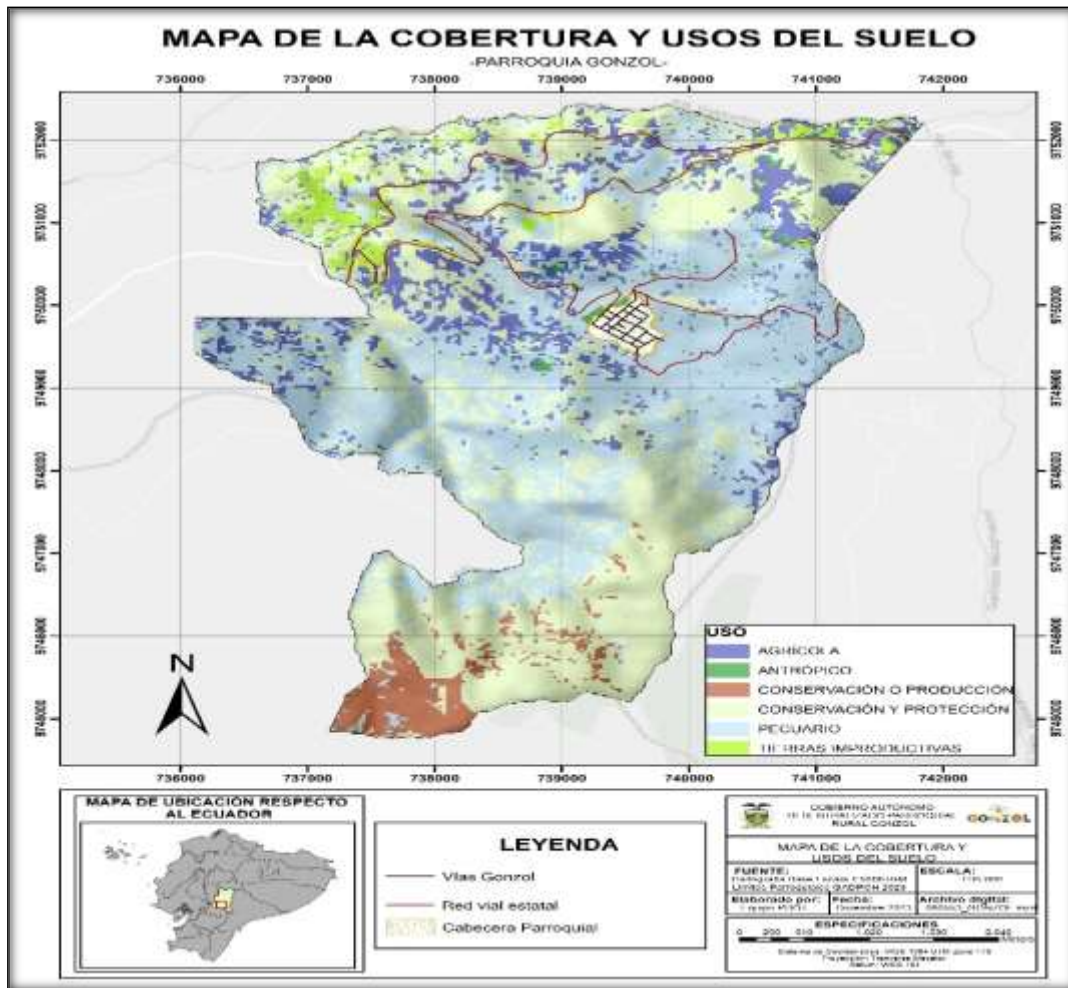
**Tablas 19.** Cobertura y uso del suelo

Cobertura	Superficie Has	%	Principales usos	Observaciones	Principales cambios
-----------	----------------	---	------------------	---------------	---------------------

Páramo	396,01	16%	Forestación y pastoreo de vacunos	Problemas de incendios forestales en época seca	Implementación de proyecto de restauración forestal, MAE 2014
<b>Pastos</b>	100,89	4%	Alimentación de animales mayores y menores	Sobrepastoreo de vacunos	Sistemas de riego por aspersión
<b>Cultivos de ciclo corto y perennes</b>	1.790,22	68%	Franjas ecológicas, producción hortícola, cereales y frutales	Problemas de sequía y heladas, Utilización de químicos	Implementación de proyecto de restauración forestal, MAE 2014, riego por aspersión
<b>Bosque natural</b>	38,11	2%	Bosque natural	Deforestación	Se ha conservado el área de bosque
<b>Vegetación arbustiva</b>	74,39	3%	Vegetación arbustiva	Deforestación	Se ha reducido el área de bosques
<b>Bosque exótico</b>	148,05	6%	Bosque exótico	Ninguno	Se mantiene el bosque exótico
<b>Zona rural amanzanada</b>	27,33	1%	Viviendas	Construcciones sin planificación	Se ha incrementado el número de viviendas.
<b>Total</b>	2.575,00	100%			

**Fuente:** MAGAP (Ecosistemas del Ecuador Continental), IEE.:

**Elaborado por:** Unidad de Planificación GADPRG 2023

**Figuras 11.** Mapa de Cobertura y usos del suelo

Elaborado por: Unidad de Planificación GADPRG 2023

### Conflictos de usos de suelo

El conflicto de uso de suelos podemos determinar entre la relación del uso actual y potencial del suelo. En la parroquia podemos determinar que el suelo se encuentra bien utilizado en un 31,12%, sobre utilizado el 30,74%, subutilizado el 33,38% y en proceso de erosión 4,76%, evidenciándose la ausencia de un marco normativo y regulatorio para el uso del mismo.

La sostenibilidad y seguridad del sistema global de producción de alimentos depende de la conservación de determinadas funciones de suelo, que es un recurso finito no renovable.

Actualmente la producción primaria de alimentos prioriza el mantenimiento de la productividad del suelo, disminuyendo los costos financieros. La degradación del suelo inducida por la agricultura intensiva es la causa principal de pérdida de productividad; por ello, la investigación agronómica se ha orientado hacia sistemas de cultivo que mantenga la productividad del suelo. Algunos ejemplos significativos son sistemas basados en no-laboreo, siembra directa, cultivos

resistentes a herbicidas, cultivos resistentes a la acequia y a la salinidad y eficiencia de uso del agua.

### **Avance de frontera agrícola**

Del análisis cartográfico realizado, se puede determinar un avance de frontera agrícola hacia los ecosistemas frágiles de la parroquia, en este caso asciende a 69,12ha.

### **Producción y consumo responsable**

Para lograr crecimiento económico y desarrollo sostenible, es urgente reducir la huella ecológica mediante un cambio en los métodos de producción y consumo de bienes y recursos. La agricultura es el principal consumidor de agua en el mundo y riego representa hoy casi el 70% toda el agua dulce disponible para el consumo humano.

La gestión eficiente de los recursos naturales compartidos y la forma en que se dispone a los contaminantes son vital para lograr este objetivo. También es importante instar a la ciudadanía, los negocios y los consumidores a reciclar y reducir los desechos, como asimismo apoyar a las comunidades en desarrollo a avanzar hacia patrones sostenibles de consumo para 2030.

Es imprescindible aportar a la seguridad alimentaria y llevarnos hacia una economía que utilice los recursos de manera más eficiente y de esta manera mejorar la calidad de vida de todos los moradores de ahora y futuras generaciones de la parroquia de Gonzol.

#### **2.2.1.2.9 Amenazas y riesgos naturales y antrópicos amenazas naturales**

La amenaza puede entenderse como un peligro que está latente, que todavía no se desencadenó, pero que sirve como aviso para prevenir o para presentar la posibilidad de que si lo haga. Por definición, las principales amenazas son de tipo natural y antrópicas. Los desastres, desde el punto de vista de desarrollo son un momento de ruptura, crisis y sus repercusiones económicas y ambientales en el territorio son causantes de impactos sociales y retrocesos.

En la provincia de Chimborazo existen registros de desastres de origen biológico, natural y antrópico que se remontan a años pasados como el terremoto del 4 de febrero de 1797 que destruyó gran parte de la ciudad asentada cerca de la laguna Colta, y también eventos actuales como los procesos eruptivos del volcán Tungurahua y la pandemia causada por el coronavirus Covid-19, que hasta la fecha registra un sinnúmero de contagiados y varias personas fallecidas, siendo la provincia de Chimborazo afectada tanto en la zona urbana como rural.

En cuanto en el cantón Chunchi el 25 de abril del 2017 suscito un evento de deslizamiento uno de los más representativos en la vía Panamericana E35, por las fuertes lluvias, malas prácticas agrícolas y la falta de encausamiento de aguas lluvias. De igual manera en 12 de febrero del

2021 en el sector de la Armenia, cabecera cantonal de Chunchi suscito un nuevo evento de deslizamiento, causado por una falla geológica y un incremento del nivel freático en la zona.

En la parroquia Gonzol no se ha presentado un evento de grandes magnitudes en desastres naturales de acuerdo a su registro histórico.

Para la identificación y análisis de amenaza en la parroquia Gonzol se consideró la agenda para transversalizar la Gestión de Riesgos en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, estos criterios permiten la identificación de los diferentes eventos.

**Tablas 20.** Determinación del nivel de importancia de los eventos peligros recurrentes

Intervalo	Nivel de importancia
1-3	Baja
4-6	Media
7-9	Alta

Fuente: SNGR, 2019

Elaborado: Unidad de planificación del GADPRG, 2023

- Valoración: valorar tipo de amenaza, de acuerdo con la o las existentes en la localidad (movimientos en masa / inundación por lluvia / desbordamiento de ríos o quebradas) de acuerdo con tabla que contiene la categoría amenaza.
- Total, grado de amenaza natural: sumatoria de valoraciones dadas a los tipos de amenazas identificados.
- Estimación amenaza ante fen: valoración resultante de promediar el total de grado de amenaza natural.

### Valoración

Se puede estimar el nivel de riesgo mediante la combinación de la calificación de las amenazas que dan lugar a los diferentes eventos y la vulnerabilidad de los elementos socio ambientales presentes en el área de influencia; definiendo pues el riesgo como el producto de la amenaza por la vulnerabilidad, se tiene:

- **Baja:** son los riesgos que no representan una amenaza significativa para el ambiente y sus consecuencias no son graves. Son los de menor prioridad, alcance y destinación de recursos para su atención. Son los riesgos con los cuales se dice que “se puede convivir”.
- **Media:** son riesgos que tienen un nivel de amenaza considerable y pueden ocasionar daños más significativos sobre el ambiente y la población, por lo que requieren del diseño e implementación de planes de atención que implican una mayor disponibilidad de recursos y se deben incluir sistemas de monitoreo. Estos riesgos deben ser atendidos con un nivel secundario de prioridad.

- **Alta:** son riesgos que pueden causar daños graves sobre el ambiente y la comunidad, requieren planes de atención prioritarios y a corto plazo, con alta disponibilidad de recursos y con un monitoreo intenso.

### Amenazas naturales

Una amenaza natural puede definirse como un proceso geológico o climatológico potencialmente dañino para la población. Su ocurrencia, de acuerdo con su intensidad, puede provocar “desastres” o “catástrofes”, que involucran desde la pérdida de vidas humanas y graves daños en la infraestructura edilicia y caminos, así como pérdidas económicas.

**Tablas 21.** Amenazas naturales

Amenazas Naturales	Evento	Calificación			
		Alta	Media	Baja	NA
Geológica	Derrumbos				
	Actividad volcánica				
	Deslizamiento				
	Hundimiento				
	Subsidencia				
	Sismo				
	Tsunami				
	Licuefacción				
Hidrometeorológicas	Avalancha				
	Aluvión				
	Déficit hídrico				
	Desertificación				
	Granizada				
	Inundación				
	Oleaje				
	Sedimentación				
	Socavamiento				
	Tormenta eléctrica				
	Vendaval				
Biológicas	Epidemia				
	Plaga				

**Fuente:** SNGR, 2019

**Elaborado:** Unidad de Planificación del GADPRG, 2023

### Amenazas Antrópicas

Por el avance de la frontera agrícola, uso de químicos en zonas de paramos, bosques, quebradas cada vez son más las especies de flora y fauna que se encuentran en peligro de desaparecer, por

lo que es un deber de todo ciudadano tomar conciencia en conservar y cuidar estos recursos tan preciados con los que cuenta la parroquia.

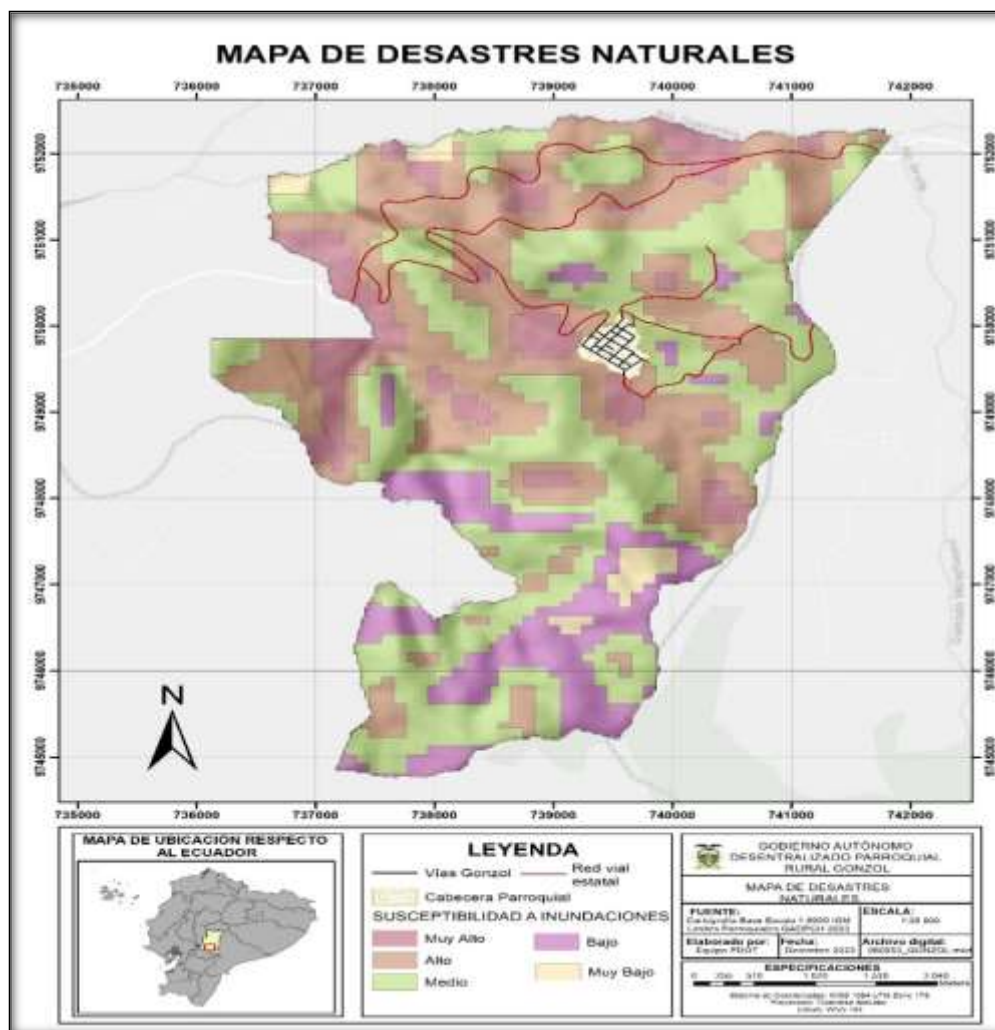
La quema en época de verano es una amenaza que afecta al territorio parroquial a los ecosistemas flora y fauna. Así como la contaminación producida por actividades agropecuarias.

**Tablas 22.** Amenazas antrópicas

Amenazas Antrópicas	Eventos	Calificación			
		Alta	Media	Baja	NA
Características para analizar el riesgo climático	Luvias intensas				
	Altas temperaturas				
	Heladas				
	Sequias				
Tecnológicas	Accidente minero				
	Colapso de represa				
	Derrame de químicos				
	Explosión				
	Incendios estructurales				
Degradación ambiental	Incendio forestal				
	Contaminación ambiental				

**Fuente:** SNGR, 2019

**Elaborado:** Unidad de Planificación del GADPRG, 2023

**Figuras 12.** Mapa de Desastres Naturales

**Elaborado:** Unidad de Planificación, 2023

## 2.2.2 SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Permite conocer cómo la población se ha distribuido en el territorio, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (áreas rurales, ciudades, poblados, entre otras) e identifica los vínculos (roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependencias) que guardan entre sí.

**Figuras 13.** Parroquia Gonzol

**Fuente:** Levantamiento de información PDyOT Unidad de Planificación, 2023

**Elaborado:** Unidad de Planificación, 2023

### 2.2.2.1 Centros Poblados

La parroquia cuenta con cinco asentamientos humanos distribuidos en su territorio, con una población total de 1.083 habitantes. De este total, el 54,66 % corresponde a mujeres y el 45,34 % a hombres. Del análisis demográfico desagregado por sexo y grupos etarios para el año 2023, se evidencia que la mayor concentración poblacional se encuentra en el rango de 30 a 64 años, distribuida en las cuatro comunidades y la cabecera parroquial. Este grupo representa una población económicamente activa que contribuye de manera significativa al desarrollo productivo y social del territorio, pese a los procesos migratorios internos y externos que afectan a la parroquia.

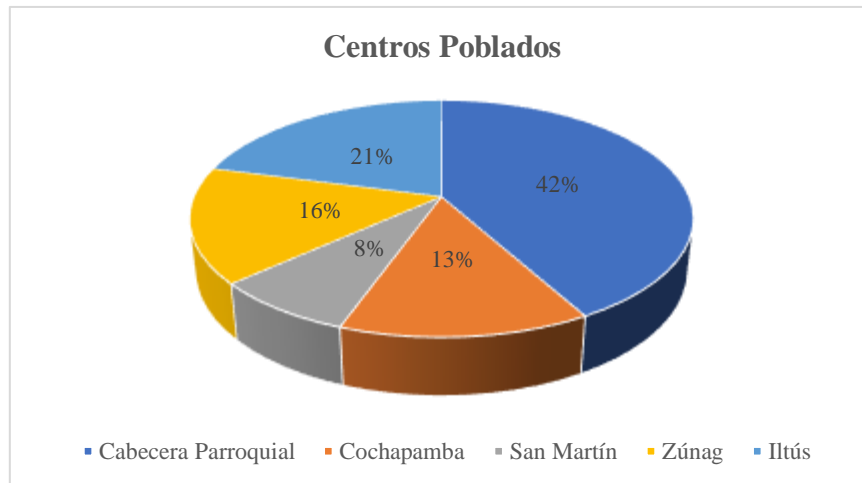
No obstante, persisten condiciones estructurales que limitan el desarrollo local. El 73,0 % de la población presenta pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), situación que se refleja en precariedad económica, inseguridad alimentaria, sequías recurrentes y pérdida de fertilidad del suelo. Estas problemáticas inciden directamente en la calidad de vida de las familias y constituyen desafíos prioritarios para la planificación territorial.

**Tablas 23.** Distribución de la población en el territorio

Comunidad	Población		Total	Porcentaje
	Mujeres	Hombres		
Cabecera Parroquial	255	199	454	41.92%
Cochapamba	76	71	147	13.57%
Zúnag	98	73	171	15.79%
San Martín	50	35	85	7.85%
Iltús	113	113	226	20.87%
Total	<b>592</b>	<b>491</b>	<b>1.083</b>	<b>100%</b>

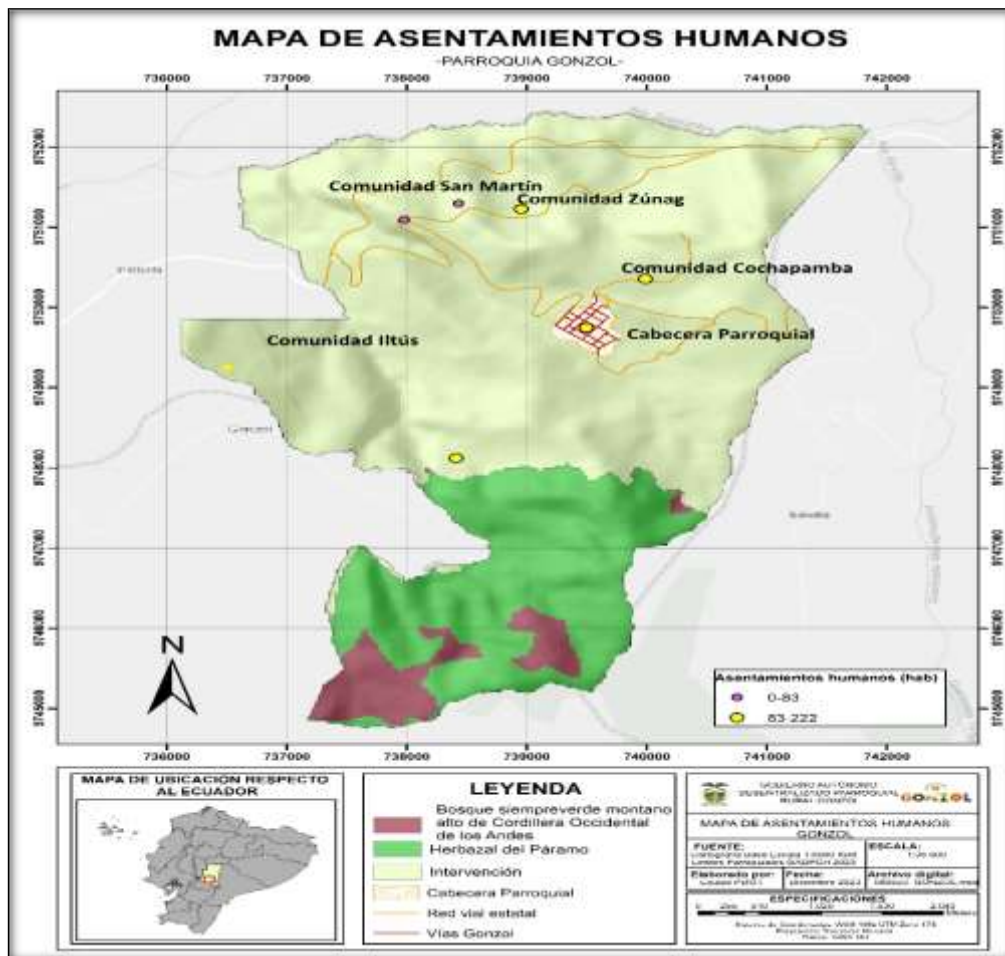
**Fuente:** Inec 2022

**Elaborado por:** Unidad de Planificación GADPRG 2023

**Figuras 14.** Población por centros poblados

Fuente: Inec 2022

Elaborado por: Unidad de Planificación GADPRG 2023

**Figuras 15.** Mapa Asentamientos Humanos

Elaborado: Unidad de Planificación, 2023

### 2.2.2.2 Disponibilidad de Servicios Básicos

La parroquia Gonzol y sus comunidades no disponen de un sistema formal de agua potable para consumo humano y uso doméstico; actualmente, el 95,48 % de la población accede a agua entubada sin tratamiento especializado. En cuanto a servicios básicos, el 99,7 % de las viviendas cuenta con energía eléctrica proporcionada por la empresa pública, mientras que la cobertura del sistema de alcantarillado alcanza el 50,7 %. Por su parte, el servicio de recolección y eliminación de desechos sólidos cubre al 88,0 % de la población. Estos indicadores evidencian avances importantes en la cobertura de servicios, aunque persisten brechas en saneamiento y calidad del agua que deben ser atendidas en la planificación territorial

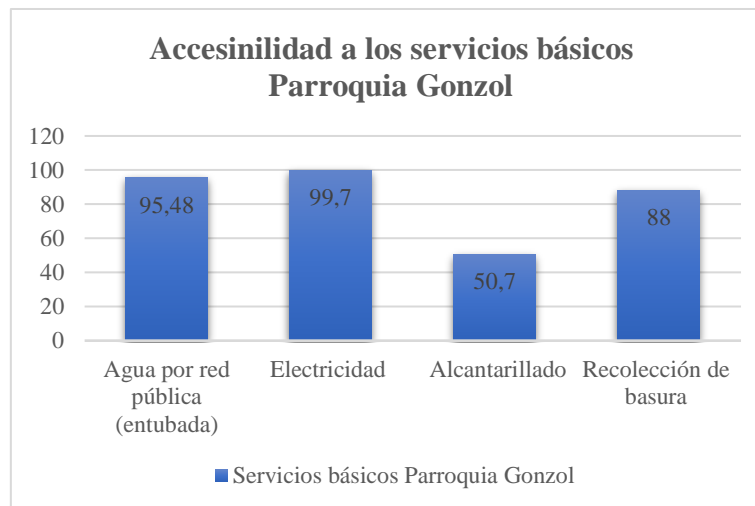
**Tablas 24.** Accesibilidad a los servicios básicos

Indicadores	Porcentaje de accesibilidad
Agua por red pública (entubada)	95.48%
Electricidad	99.7%
Alcantarillado	50.7%
Recolección de basura	88.0%

**Fuente:** Asambleas Generales 2023 - INEC 2022.

**Elaborado por:** Unidad de Planificación GADPRG 2023

**Figuras 16.** Accesibilidad a los servicios básicos



**Fuente:** Asambleas Generales 2023 - INEC 2022.

**Elaborado por:** Unidad de Planificación GADPRG 2023

**Tablas 25.** Tipo de conexión de Agua

ÁREA URBANA O RURAL	CONEXIÓN DEL AGUA				
	Por tubería dentro de la vivienda	Por tubería fuera de la vivienda por dentro del edificio, lote o terreno	Por tubería fuera del edificio, lote o terreno	No recibe agua por tubería sino por otros medios	Total
	172	181	2	2	357

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Unidad de Planificación GADPRG 2023

La parroquia Gonzol cuenta con agua entubada, 246 viviendas con red pública, 1 viviendas con agua de pozo, 110 viviendas con agua de río, vertiente acequia o canal

**Tablas 26.** El agua que recibe la vivienda proviene o es suministrada por:

El agua que recibe la vivienda proviene o es suministrada por				
Empresa pública, Municipio	Juntas de Agua, Organizaciones Comunitarias	Pozo	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal, grieta o agua lluvia)	Total
0	246	1	110	357

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Unidad de Planificación GADPRG 2023

La red de sanitarios en la Parroquia Gonzol consta de 181 viviendas conectadas a la red pública de alcantarillado, 72 viviendas conectadas a pozo séptico, 5 viviendas conectadas a biodigestor, 65 viviendas conectadas a pozo ciego, 9 viviendas con descargue directo al mar, lago o quebrada, y 25 no tiene sanitarios, sumando un total de 357 viviendas de la parroquia de las que están ocupadas.

**Tablas 27.** Red de Sanitarios

ÁREA RURAL	RED DE SANITARIOS						
	Conectado a red pública de alcantarillado	Conectado a pozo séptico	Inodoro o escusado conectado a biodigestor	Conectado a pozo ciego	Con descargue directo al mar, río, lago o quebrada	No tiene	Total
	181	72	5	65	9	25	357

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Unidad de Planificación GADPRG 2023

La información detalla que 357 viviendas tienen el servicio público de la red eléctrica, una vivienda posee panel solar, 27 viviendas no disponen energía eléctrica.

**Tablas 28.** Procedencia de la energía eléctrica

Comunidad	Disponibilidad de energía eléctrica		
	Sí	No	Total
Cabecera Parroquia	160	2	162
San Martín	21	1	22
Zúnag	55	-	55
Cochapamba	45	2	47
Iltus	60	11	71
	<b>341</b>	<b>16</b>	<b>357</b>

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Unidad de Planificación GADPRG 2023

En la parroquia Gonzol los desechos se eliminan por carro recolector, queman, entierran, etc., y los datos se detalla en la siguiente tabla.

Los desechos sólidos de la parroquia son recolectados una vez por semana, mediante convenio entre el GAD Parroquial de Gonzol y el GAD Cantonal de Chunchi. Sin embargo, este servicio no es satisfactorio por la demora del recorrido. Es claro que la presencia de basura en las calles o en la comunidad contamina el ambiente.

**Tablas 29.** Eliminación de desechos

Comunidad	Eliminación de basura de la vivienda					Total
	Por carro recolector	Por contenedor municipal	La arrojan a terreno baldío	La quema	Lo arrojan al río, acequia, canal o quebrada	
Cabecera Parroquial	145	0	0	12	1	158
San Martín	20	-	-	1	1	22
Zúnag	50	1	-	3	1	55
Cochapamba	38	-	3	6	-	47
Iltús	60	0	0	11	-	71
<b>Total</b>	<b>313</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>37</b>	<b>3</b>	<b>357</b>

Fuente: Asambleas Generales 2023 - INEC 2022.

Elaborado por: Unidad de Planificación GADPRG 2023

### 2.2.2.3 Movilidad, Transporte y Tránsito

La importancia de las carreteras radica en que es la columna vertebral de transporte, su construcción y mantenimiento se vuelven estratégicas para el desarrollo y crecimiento de las localidades que desean y quieren realizar su comercio de la producción local.

La parroquia Gonzol es atravesada por la carretera panamericana E35, la cual es considerada una vía principal.

Dentro de la caracterización vial de la parroquia se tiene en los principales ingresos a las comunidades que están conformadas por los siguiente:

Con un total de 54.55 km de vías dividiéndose en el 43.16% con vías a nivel de lastre que equivale a 23.54km, mismo que se encuentra en condiciones regulares, con el 27.61% con vías de tierra equivalente a 15.06km, mismos que se encuentra en condiciones malas por la falta de mantenimiento vial, con el 23.70% vías asfaltadas equivalente a 12.93km, misma vía que forma parte de la panamericana y con él 5.53% equivalente a 3.015km de adoquinado.

**Tablas 30.** Descripción de las vías de la parroquia

Total, de vías de la Parroquia				
Detalle	Lastrado	Tierra	Asfaltado	Adoquinado
Porcentaje	43.16%	27.61%	23.70%	5.53%
km	23.54km	15.06km	12.93km	3.015km
Estado	Regular	Malo	Bueno	Bueno

Elaborado por: Unidad de Planificación GADPRG 2023

**Tablas 31.** Caracterización de la red vial rural de la parroquia

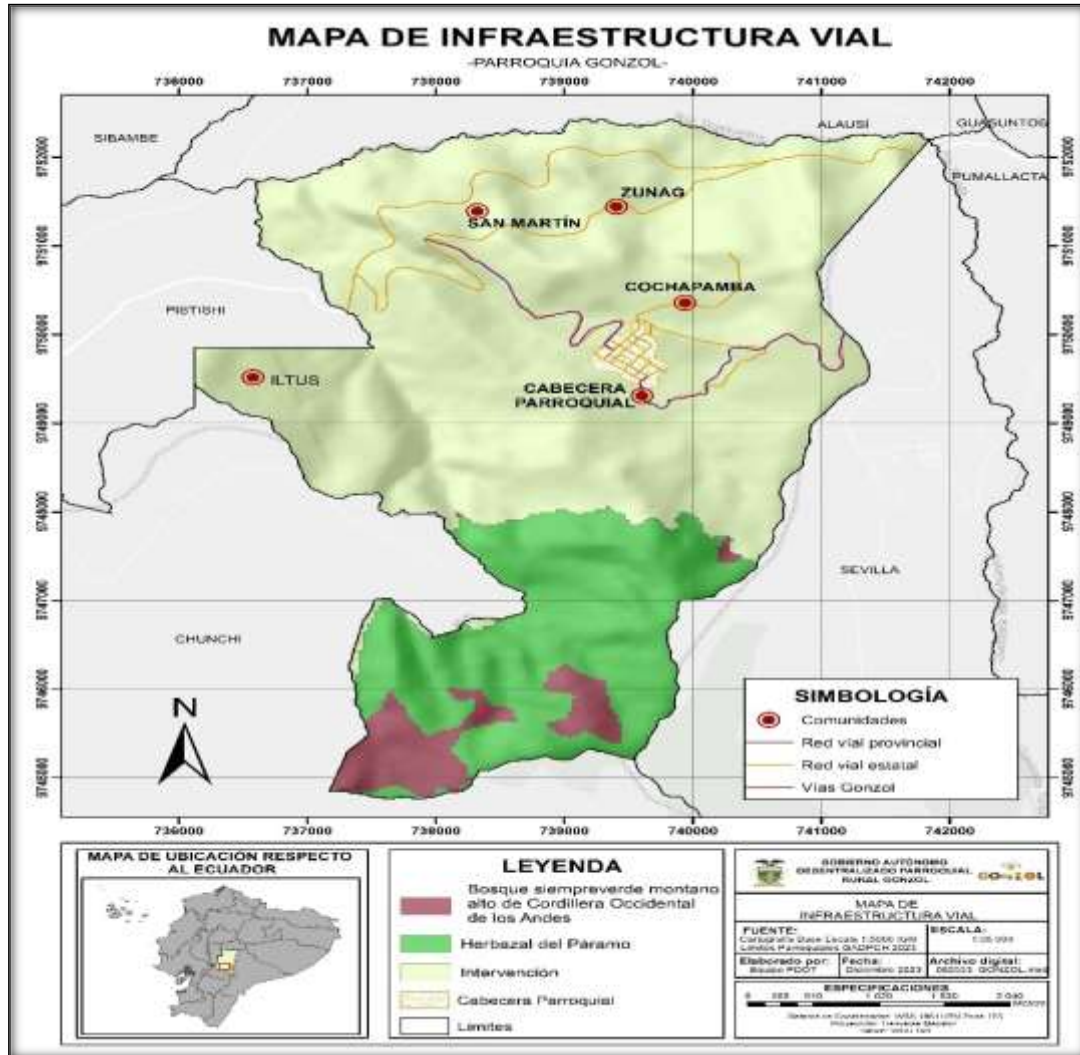
Desde	Hasta	Tierra	Estado	Adoquinado	Estado	Lastre	Estado	Asfalto	Estado
Gonzol	El Empalme (Yaute)							2,9	Regular
Gonzol	Loma de Quibanag					3,04	Malo		
Gonzol	Cochapamba			1,54	Bueno				
Gonzol	Sector 28 de octubre			0,42	Bueno				
Gonzol	Macacente Gonzol					2,58	Malo		
28 de octubre	Machupamba	0,94	Malo						
Gonzol	Suerad	1,5	Malo						
Gonzol	Ligpata	1,05	Malo						
Quibanag	Tuculay					3,32	Malo		
Tuculay	Quebrada de Shusho	2,31	Malo						



Desde	Hasta	Tierra	Estado	Adoquinado	Estado	Lastre	Estado	Asfalto	Estado
Gonzol	Reservorio-Llugna bajo	0,85	Malo						
Gonzol	Rumiloma-Huera Guayco	0,18	Regular						
Gonzol	Reservorio-Galluay-Mamashalo	1,4	Malo						
Chilcapamba	Mellocoloma	1,6	Malo						
Chilca pamba	Campalá corta	0,62	Malo						
Chilcapamba	Campalá larga	0,85	Malo						
San Martín	Vía Central			0,675	Bueno	0,3	Regular		
San Martín	Shirin					2,16	Regular		Bueno
San Martín	Carretera a la granja					1,15	Regular		
Panamericana (Río Sevilla-Cuchil)	Panamericana (quebrada de Cisarán)							7,53	Bueno
Panamericana	Zúnag (Barrio Central)	0,27	Malo	0,35	Bueno				
Panamericana	Zúnag (Barrio los herreros)					0,59	Regular		
Panamericana	Zúnag (Bala Azul)	0,17	Regular	0,03	Bueno				
Panamericana	Zúnag ( La Y) Carretera antigua							2,5	Malo
Panamericana	Iltus					6,63	Bueno		
Iltus	Barrio Guamanes	0,94	Regular			1,02	Regular		
Iltus	Chorro de Iltus	0,96	Regular						
Iltus	Barrio Miraflores	0,5	Regular						
Iltus	Barrio central Barrio las minas					1,2	Bueno		
Iltus	Barrio las minas-Vía Magna					1,2	Bueno		
Cochapamba	Alubucho	0,92	Malo						
<b>TOTAL</b>	<b>54.55 Km</b>	<b>15.06 km</b>		<b>3.015 km</b>		<b>23.54 km</b>		<b>12.93 km</b>	
<b>Porcentaje</b>	<b>100%</b>	<b>27.61%</b>		<b>5.53%</b>		<b>43.16%</b>		<b>23.70%</b>	

Fuente: Encuestas en las comunidades y talleres de participación ciudadana 2023

Elaborado por: Unidad de Planificación GADPRG 2023

**Figuras 17.** Mapa de infraestructura vial

**Elaborado:** Unidad de Planificación, 2023

### 2.2.2.4 Habitación / Vivienda

Programas de vivienda Según el Censo de población y vivienda del 2022, las necesidades básicas de la población no han sido atendidas en un déficit habitacional de 81.51%, este dato es superior al promedio nacional, provincial y cantonal, por lo que es necesario gestionar estos servicios para brindar una mejor atención a la población.

De la información primaria levantada en la parroquia, ninguna de las familias que viven en las comunidades han sido beneficiadas con programas de vivienda como el MIDUVI, esto se debe a que las personas que necesitan de este servicio no cuentan con escrituras de sus predios para construir sus viviendas.

En la parroquia Gonzol y sus comunidades cuenta con 700 viviendas y se detalla a continuación:

**Tablas 32.** Tipos de vivienda

Tipo de vivienda	Total
Casa/ Villa	636
Departamento en casa o edificio	20
Mediagua	33
Rancho	4
Covacha	6
Choza	1
<b>Total</b>	<b>700</b>

Fuente: Encuesta INEC 2022

Elaborado por: Unidad de Planificación GADPRG 2023

Las condiciones de ocupación de la vivienda particular están; 357 viviendas ocupadas con personas presentes, 295 viviendas de temporada o vacacional, 24 viviendas desocupan, 24 viviendas en construcción.

**Tablas 33.** Condición de ocupación de la vivienda particular

Condición de ocupación de la vivienda particular					
Comunidad	Ocupada con personas presentes	De temporada o vacacional	Desocupada	En construcción	Total
Cabecera Parroquial	162	161	17	10	350
San Martín	22	5	2	3	32
Zúnag	55	23	-	4	82
Cochapamba	47	44	4	1	96
Iltús	71	62	1	6	140
<b>Total</b>	<b>357</b>	<b>295</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>700</b>

Fuente: Encuesta INEC 2022

Elaborado por: Unidad de Planificación GADPRG 2023

### 2.2.2.5 Telecomunicaciones

En la parroquia Gonzol presenta el 8.5% analfabetismo digital, el 81.1% de la población dispone de celular, con el 45.9% población tiene internet fijo, con el 8.0% de la población tiene computadora o laptop, con 5.3% de la población hace uso de la Tv pagada, en la actualidad las TIC han avanzado como son las redes sociales siendo las más utilizadas por la juventud, los canales de televisión que tienen frecuencia en la parroquia se detallan a continuación:

**Tablas 34.** Hogares según disponibilidad de cada bien o servicio

Pa rro qui	Tv Pagada	Tv Convencional	Computadora	Celular	Internet fijo
------------------	-----------	-----------------	-------------	---------	---------------

	Disponibilidad		Disponibilidad		Disponibilidad		Disponibilidad		Disponibilidad	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
<b>Gonzol</b>	5.3%	94.7%	4.5%	95.5%	8.0%	92.0%	81.1%	18.9%	45.9%	54.1%

**Fuente:** Encuestas en las comunidades y talleres de participación ciudadana 2023

**Elaborado por:** Unidad de Planificación GADPRG 2023

La parroquia cuenta con medios digitales como página web que esta con libre acceso a toda la población: [www.gonzol.gob.ec](http://www.gonzol.gob.ec).

Facebook con el perfil del Gad Parroquial Gonzol: [https://www.facebook.com/profile.php?id=100093005612705&locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/profile.php?id=100093005612705&locale=es_LA)

### 2.2.2.6 Energía

La parroquia se enlaza con la red estatal, el 99.7% de hogares en la parroquia tienen acceso al servicio eléctrico. En la parroquia no se genera ningún tipo de energía

La información detalla que 357 viviendas tienen el servicio público de la red eléctrica, una vivienda posee panel solar, 4 viviendas no disponen energía eléctrica.

**Tablas 35.** Procedencia de la energía eléctrica

Disponibilidad de energía eléctrica			
Comunidad	Sí	No	Total
Cabecera Parroquia	162	-	162
San Martín	21	1	22
Zúñag	55	-	55
Cochapamba	46	1	47
Iltus	70	1	71
<b>Total</b>	<b>353</b>	<b>3</b>	<b>357</b>

**Fuente:** INEC 2022

**Elaborado por:** Unidad de Planificación GADPRG 2023

### 2.2.3 SISTEMA SOCIO CULTURAL

Este componente apunta a la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión.

#### 2.2.3.1 Demografía

##### Población

Según el Censo realizado por el INEC al 2022, la parroquia Gonzol tiene una población de 1.083 habitantes, representa el 0,44% del total provincial y el 15.84% del total cantonal de la zona rural. El 45,3% son hombres y el 54,7% son mujeres, con un promedio de 2,7 hijos por familia. Al comparar la población entre los diferentes censos de población se evidencia que ha descendido.

**Tablas 36.** Población Total

POBLACIÓN DE LA PARROQUIA GONZOL			
Años	2001	2010	2022
<b>Población</b>	1.527	1.729	1.083

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2022, generado por Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

**Elaborado por:** Unidad de Planificación GADPRG 2023

En la pirámide poblacional se representa básicamente, la composición sexo de la población, destacando que el 54.66% de la población de mujeres y el 45.34% de hombres en el año 2022.

**Tablas 37.** Población por sexo al nacer

POBLACIÓN POR COMUNIDADES				
Cabecera /Comunidades	Parroquial	Hombre	Mujeres	Total
Cabecera Parroquial		199	255	<b>454</b>
Cochapamba		71	76	<b>147</b>
Zúnag		73	98	<b>171</b>
San Martín		35	50	<b>85</b>
Iltús		113	113	<b>226</b>
<b>Total</b>		<b>491</b>	<b>592</b>	<b>1.083</b>

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2022, generado por Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

**Figuras 18.** Pirámide poblacional de la parroquia Gonzol


**Fuente:** Inec 2022

El perfil demográfico de la parroquia Gonzol con una población total de 1.083 habitantes distribuido en la población de niñas/os de 0 a 11 años con el 19.3% de los cuales 103 son niños y 106 niñas, la población de adolescentes de 12 a 17 años con 12.8% s 71 hombres y 68 mujeres, la población joven de 18 a 29 años con el 15.3% 71 hombres y 95 mujeres, población adulta de 30 a 64 años 31.2% con 149 hombres y 189 hombres y la población adulta mayores con el 21.3% de 65 años 97 hombres y 134 mujeres.

**Tablas 38.** Grupos de población por edad y sexo

GRUPOS DE POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO		
EDAD	HOMBRES	MUJERES
De 0 a 4 años	42	47
De 5 a 9 años	35	38
De 10 a 14 años	64	59
De 15 a 19 años	52	45
De 20 a 24 años	33	53
De 25 a 29 años	19	31
De 30 a 34 años	22	27
De 35 a 39 años	23	28
De 40 a 44 años	24	45
De 45 a 49 años	23	24
De 50 a 54 años	26	21
De 55 a 59 años	14	19
De 60 a 64 años	17	25
De 65 a 69 años	21	30
De 70 a 74 años	23	33
De 75 a 79 años	23	34

De 80 a 84 años	15	19
De 85 años +	15	18
Total	491	592

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2022, generado (INEC).

**Elaborado por:** Unidad de Planificación GADPRG 2023

**Tablas 39.** Población grupos quintiles de edad

POBLACIÓN GRUPOS QUINTILES DE EDAD						
Edad	Cabecera Parroquial/ Comunidades					
	Cabecera Parroquial	Cochapamba	Zúnag	San Martín	Iltús	Total
De 0 años	3	3	1	5	3	15
De 1 a 4 años	32	4	15	11	12	74
De 5 a 9 años	33	9	13	3	15	73
De 10 a 14 años	48	13	12	11	39	123
De 15 a 19 años	36	22	12	5	22	97
De 20 a 24 años	33	14	16	9	10	82
De 25 a 29 años	24	7	11	2	6	50
De 30 a 34 años	24	2	9	5	9	49
De 35 a 39 años	16	10	7	3	15	51
De 40 a 44 años	26	10	10	8	15	69
De 45 a 49 años	12	4	13	5	13	47
De 50 a 54 años	22	3	9	2	11	47
De 55 a 59 años	15	4	5	2	7	33
De 60 a 64 años	21	12	4	-	5	42
De 65 a 69 años	21	7	7	2	14	51
De 70 a 74 años	24	7	10	5	10	56
De 75 a 79 años	28	7	9	3	10	57

De 80 a 84 años	18	4	4	3	5	34
De 85 a 89 años	10	3	3	1	4	21
De 90 a 94 años	7	2	-	-	1	19
De 95 a 99 años	1	-	1	-	-	2
<b>Total</b>	<b>454</b>	<b>147</b>	<b>171</b>	<b>85</b>	<b>226</b>	<b>1.083</b>

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2022, generado por Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

**Elaborado por:** Unidad de Planificación GADPRG 2023

La estructura familiar en la parroquia de Gonzol, está dado mayoritariamente por jefes de familia hombres, cabe indicar que las mujeres han asumido el rol de jefes de familia, por ausencia de sus esposos que han migrado del país. Para el año 2022 en la parroquia existe un total de 222 jefes de familia que corresponde al 59.2% de la parroquia y comunidades y 153 jefes de familia mujeres correspondiente al 40.8%, siendo un total de hogares de 375. Con un tamaño promedio hogar de 2.89.

**Tablas 40.** Estructura familiar jefes de familia

<b>ESTRUCTURA FAMILIAR</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Jefes de familia hombres	222	59.2%
Jefes de familia mujeres	153	40.8%
<b>Total</b>	<b>375</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2022, generado por Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

**Elaborado por:** Unidad de Planificación GADPRG 2023

**Tablas 41.** Hogares según tenencia de la vivienda

<b>Tenencia de la vivienda</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Propia y está pagando	3.1%
Propia	67.5%
Prestada o por servicios	25.1%
Arrendada	4.3%
Total	100%

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2022, generado por Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

**Elaborado por:** Unidad de Planificación GADPRG 2023

**Tablas 42.** Hogares según número de miembros

<b>Números de miembros</b>	<b>%</b>
1 persona	24.8%
2 personas	24.5%

3 personas	16.3%
4 personas	18.7%
5 personas más	15.7%
Total	100%

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2022, generado por Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

**Elaborado por:** Unidad de Planificación GADPRG 2023

**Tablas 43.** Identificación según cultura y costumbres

Identificación	%
Mestizo	98.0%
Indígena	1.10%
Montubio	0.7%
Blanco	0.2%
Total	100%

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2022, generado por Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

**Elaborado por:** Unidad de Planificación GADPRG 2023

### 2.2.3.2 Densidad poblacional

Según datos del INEC al 2022, la densidad poblacional se refiere al número promedio de habitantes por unidad de superficie, en el caso de la parroquia Gonzol es de 54.23hab/km<sup>2</sup>, siendo mayor que el promedio de las demás parroquias del cantón.

### 2.2.3.3 Pobreza por NBI

Según el Censo del 2022, en la parroquia Gonzol el 73.0% de hogares estando por encima este indicador, siendo superior al promedio del cantón Chunchi y Provincia y Nacional.

**Tablas 44.** Pobreza por Necesidades

SECTOR	RURAL	URBANA	TOTAL
Nacional	61.4%	27.1%	39.8%
Chimborazo	69.9%	12.8%	42.8%
Chunchi	75.6%	14.7%	53.9%
Gonzol	73.0%	-	73.0%

**Fuente:** INEC 2022.

**Elaborado por:** Unidad de Planificación GADPRG 2023

### 2.2.3.4 Grupos de atención prioritaria

**Figuras 19.** Grupos de atención prioritaria Adultos mayores



**Fuente:** Levantamiento de información, 2023

**Elaborado por:** Unidad de Planificación GADPRG 2023

Los Grupos de atención prioritaria según la constitución de la República de Ecuador 2008, su art. 35 son: Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, reciban atención prioritaria y especializada en los ámbitos públicos y privados. En la parroquia Gonzol de acuerdo al INEC 2022, los grupos de atención prioritaria están identificados de la siguiente manera:

**Tablas 45.** Grupos de atención prioritaria

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	PERSONAS
Adultos mayores +65 años	231
Niños- niñas 0-11 años	209
Adolescentes 12-17 años	139
Mujeres embarazadas	4
Total	583

**Fuente:** INEC 2022

**Elaborado por:** Unidad de Planificación GADPRG 2023

Del total de la población de 1.083 habitantes, las personas con dificultades funcionales permanentes es 202 representando el 20.3%, siendo niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.

**Tablas 46.** Población con dificultades funcionales permanentes

Distribución	Población total	Población total con dificultades funcionales permanentes
Niños- niñas 0-11 años	209	4
Adolescentes 12-17 años	139	5
Jóvenes 18-29 años	166	4
Adultos 30-64 años	338	51
Adultos mayores 65 años +	231	138
Total	1.083	202

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Unidad de Planificación GADPRG 2023

### 2.2.3.5 Salud

Según el PDyOT Parroquial vigente, Gonzol cuenta con un Centro de Salud, con una infraestructura adecuada, personal y equipos necesarios para dar atención oportuna a la población con servicios de calidad y calidez. Cabe resaltar que el centro fue recientemente readecuado para una mejor atención a los usuarios de la parroquia.

El cual está prestando sus servicios desde el mes de enero del 2020. Además, cumple con los programas de inmunizaciones y control de las enfermedades dispuestos por el Ministerio de Salud. Las enfermedades que se presentan en la parroquia son atendidas oportunamente por este Centro de Salud con un cuerpo médico especializado, que presta el servicio a la población.

**Tablas 47.** Programas de Salud

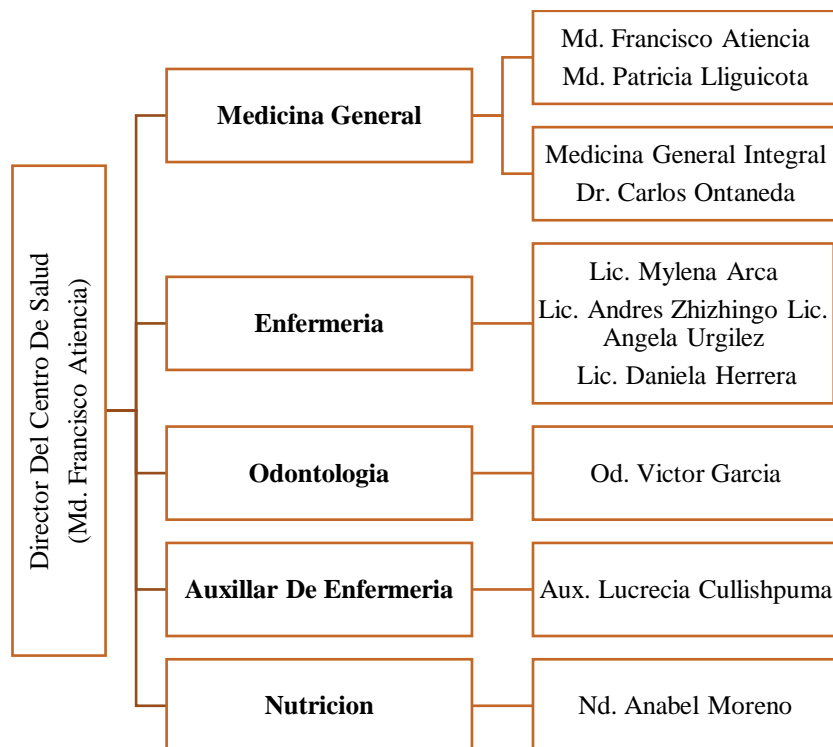
Comunidad	Nombre de la institución	Existencia de programas de salud		Nombre de los programas	Frecuencia					Duración del programa en meses
		Si	No		Mensual	Bimensual	Trimestral	Semestral	Anual	
Cabec	Puest	X		Campaña de Vacunación	X					Los programa

		X	Desnutridos	X					Los especialistas están de forma temporal
		X	Discapacitados	X					
		X	Control de Embarazo	X					
		X	Tamizaje neonatal	X					
		X	Control de parásito en la escuela	X					
	Especialistas	X	Médico General		X				
		X	Odontólogos		X				
		X	Obstetricias						
		X	Enfermedades		X				

**Fuente:** Entrevista al Sub-centro de Salud Gonzol 2023

**Elaborado por:** Unidad de planificación GADPRG 2023

**Figuras 20.** Estructura Funcional del SUB-CENTRO DE SALUD GONZOL 2023



**Fuente:** Entrevista al Sub-centro de Salud Gonzol 2023

**Elaborado por:** Unidad de planificación GADPRG 2023

### 2.2.3.6 Educación

**Figuras 21.** Unidad Educativa Gonzol



**Fuente:** Levantamiento de información Unidad de Planificación GADPRG 2023

#### Tasa de asistencia por nivel de educación

La parroquia cuenta con la “Unidad Educativa Gonzol” la misma que está dotada de infraestructura adecuada para la educación de los niños y jóvenes, de acuerdo a las condiciones económicas algunos salen a estudiar en Riobamba o Cuenca, para continuar con sus estudios superiores. Según el INEC 2022, la tasa de asistencia a la educación básica de los niños de la parroquia Gonzol y sus comunidades, creció del 96.0% reportados en el año 2022 sostenimiento fiscal. El 3.3% particular y el 0.7% fisco misional, actualmente el incremento de maestros capacitados permite que la Unidad Educativa Gonzol obtenga su reconocimiento.

#### Analfabetismo

Chimborazo tiene elevados porcentajes de analfabetismo los mismos que requieren ser superados, aún más cuando se evidencia que la brecha con el nivel nacional es significativamente superior. El promedio de analfabetismo a nivel nacional es de 5.1%, tasa de analfabetismo digital 10.2%, en Chimborazo es de 10.8 %, tasa de analfabetismo digital 14.2%, en el cantón Chunchi tiene en promedio analfabetismo 15.9% y tasa analfabetismo digital 15.3%, el cual se encuentra por encima del nivel provincial y nacional. La parroquia Gonzol tiene un promedio de 17.3%, con el 8.5% tasa de analfabetismo digital, el cual se encuentra por encima del nivel cantonal, provincial y nacional.

**Tablas 48.** Tasa de analfabetismo en la parroquia Gonzol

Área	Tasa de analfabetismo	Tasa de analfabetismo digital
Nacional	5.1%	10.2%

Provincial	10.8%	14.2%
Cantonal	15.9%	15.3%
Parroquial	17.3%	8.5%

**Fuente:** Encuesta INEC 2022

**Elaborado por:** Unidad de planificación GADPRG 2023

Mediante resolución N° 1449, del Ministerio de Educación, representado por la Econ. Mirian Maribel Guerrero Segovia, Coordinadora Zonal N° 3, el 20 de octubre del 2014, firma un oficio donde indica la creación de la UNIDAD EDUCATIVA “GONZOL”, con código AMIE 06H00917, perteneciente al circuito de Mario Líder Barriga director Distrital 06D02 Alausí – Chunchi-Educación, Provincia de Chimborazo, como resultado de la fusión de los siguientes establecimientos educativos públicos de la zona:

- a) Unidad Educativa Gonzol
- b) Escuela Miguel Ángel Costales

La Unidad Educativa Gonzol ubicada en la cabecera de la parroquia Gonzol y está estructurada por cuatro bloques: educación inicial y preparatoria, básica elemental, básica media, básica superior, y Bachillerato General Unificado, donde 316 estudiantes asisten de lunes a viernes a su etapa educativa, su máxima autoridad el MSc. Jhony Tenempaguay Rector desde el periodo agosto 2023.

En la comunidad de Iltús contamos con la Escuela Miguel Ángel Costales dirigida por el Lic. Carlos Chafra Rector de la institución, cuenta con inicial y preparatoria, actualmente se encuentran 24 alumnos siendo 15 hombre y 9 mujeres la población que reciben la educación

**Tablas 49.** Población de los Estudiantes en la parroquia.

Comunidad	Nombre de la institución	Número de alumnos		Total
Cabecera Parroquial	Unidad Educativa Gonzol	Hombres	Mujeres	316
		153	163	
	Escuela Miguel Ángel Costales	15	9	24
	SI BEBE	16	14	30

**Fuente:** Entrevista a las unidades educativas 2023

**Elaborado por:** Unidad de planificación GADPRG 2023

**Tablas 50.** Poblaciones docentes

Comunidad	Cargo	Población		Total
		Hombres	Mujeres	
Unidad Educativa Gonzol	Docente	6	11	17
		Administrativos	1	
	Servicios Generales	1	1	2
Escuela Miguel Ángel Costales	Docente	1	1	2
Si Bebe	Docentes	0	4	4

**Fuente:** Entrevista a las instituciones educativas 2023

**Elaborado por:** Unidad de Planificación GADPRG 2023

Uno de los problemas relacionados a la educación que han señalado los jóvenes en los espacios de debate del Plan de Desarrollo es la baja motivación para continuar sus estudios. Entre las causas de desmotivación de los jóvenes de la parroquia para continuar con sus estudios, tenemos: en el sistema educativo público de la parroquia los docentes tienen una lógica de comportamiento urbano y ello genera distanciamiento en la relación profesor/alumno. Según estudios en el país, cuatro de cada 10 niños no han sido consultados sobre lo que desearían hacer en clase, y este indicador se eleva a proporciones altas en el área rural, Gonzol, no se aleja de esta tendencia.

### Movilidad Humana

La migración desde los sectores rurales hacia las cabeceras cantonales y fuera del país genera situación de extrema pobreza y abandono de la población de la parroquia Gonzol manteniendo necesidades básicas insatisfechas sin cubrir, abandonando los campos y se detalla a continuación.

Los resultados de migración en la parroquia Gonzol oficiales están en referencia a los datos cantonales de acuerdo con el censo poblacional 2022, y a las reuniones con la asamblea con los diferentes representantes de comunidades, se debe mencionar ya que ninguna base de datos información relevante a la migración de los territorios parroquiales. La migración interna hacia las ciudades de Cuenca, Quito, Riobamba y Guayaquil; y la migración externa hacia los países de Estados Unidos, España, Reino Unido.

Además, existe migración temporal donde los representantes de sus familias migran de manera estacional hacia provincia de Azuay y Pichincha, para dedicarse a actividades de construcción.

**Tablas 51.** Tasa de migración de la parroquia.

Edad	Número de personas
10-14	32
15-19	48
20-24	54
25-29	44
30-34	21
35-39	9
40-44	7
45-49	6
50-54	1
Total	222

Fuente: Trabajo de campo 2023- Inec 2022

Elaborado por: Unidad de Planificación GADPRG 2023

### 2.2.3.7 Uso de espacios públicos

En cuanto a los espacios de encuentro y recreación en la parroquia, la mayoría de los asentamientos humanos disponen de infraestructuras como: canchas, iglesia y parques, medios que en su mayoría se encuentran en estado regular. El detalle de estos a continuación

**Tablas 52.** Acceso y uso de los espacios públicos en la Parroquia Gonzol

Comunidad	Espacios públicos	Ubicación	Estado	Tipo de construcción					Acceso a servicios básicos					
				Adobe	Ladrillo	Bloque	Madera	Hormigón	Luz	Agua	Internet	Alcantarillado	Alumbrado Público	Recolector de Basura
Cabecera Parroquial	Multicancha	En el Cabecera Parroquial	Bueno					x	x			x	x	x
	Biblioteca	En el Cabecera Parroquial	Bueno		x					x	x		x	x
	Iglesia de Gonzol	En el Cabecera Parroquial	Bueno	x		x	x		x	x				x
	Centro de Acopio Gonzol	En el Cabecera Parroquial	Bueno				x		x	x		x	x	x
	Cementerio General	En el Cabecera Parroquial	Bueno		x	x			x	x		x		
Cochapa	Estadio	Comunidad de Cochapamba	Bueno					x			x		x	
	Casa comunal	Comunidad de Cochapamba	Bueno			x			x	x		x	x	x

Comunidad	Espacios públicos	Ubicación	Estado	Tipo de construcción					Acceso a servicios básicos					
				Adobe	Ladrillo	Bloque	Madera	Hormigón	Luz	Agua	Internet	Alcantarillado	Alumbrado Público	Recolector de Basura
San Martín	Multicancha	Comunidad de San Martín	Bueno				x		x	x		x	x	x
	Iglesia	Buen Pastor	Bueno						x	x			x	x
	Casa comunal	Comunidad de San Martín	Bueno		X				X	X			X	X
Zúnag	Multicancha	Comunidad de Zúnag Bala Azul	Bueno					x					x	
	Iglesia	Iglesia Bala Azul Zúnag	Bueno					x	x	x		x	x	x
	Casa Comunal	Casa de la asociación mujer	Malo					x	x	x			x	x
	Coliseo	Comunidad de Zúnag	Bueno					x	x	x		x	x	x
Iltus	Coliseo	Comunidad de Iltus	Bueno					x	x	x	x		x	

**Fuente:** Encuesta INEC 2022

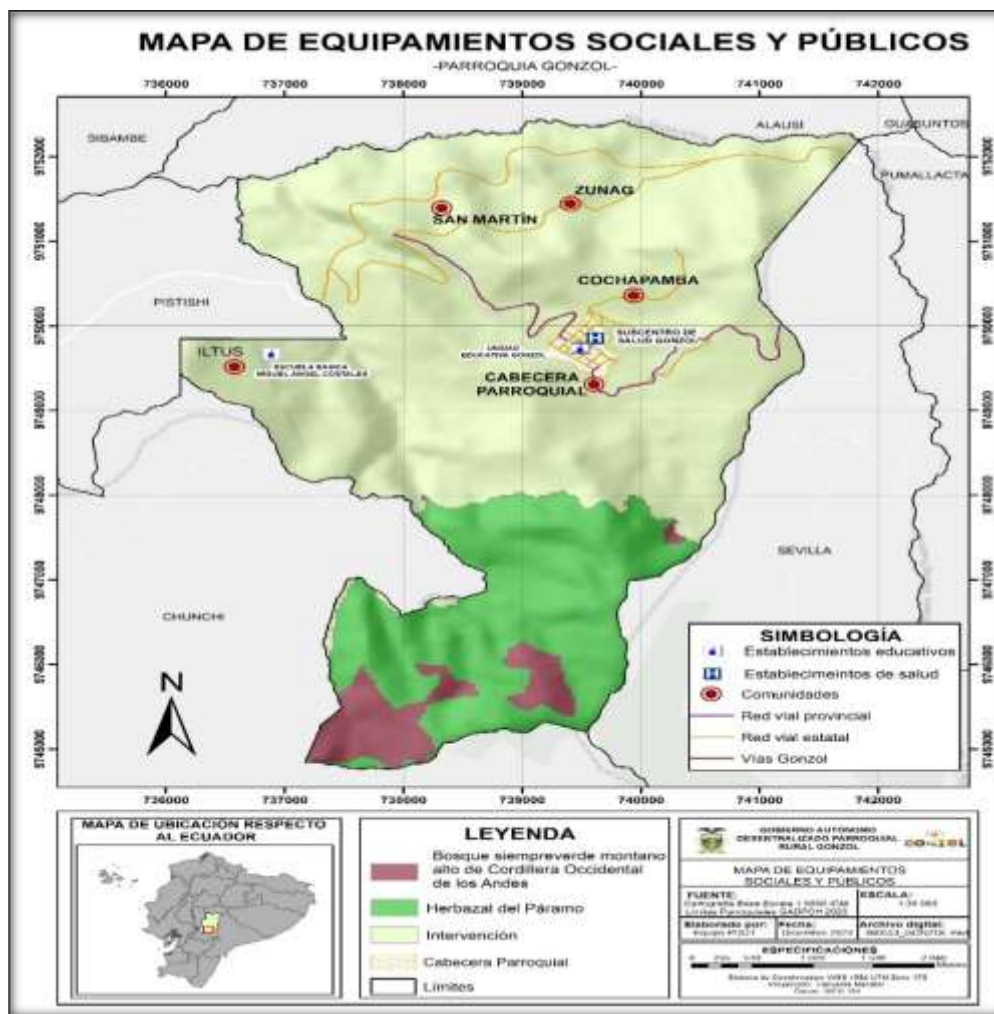
**Elaborado por:** Unidad de Planificación GADPRG 2023

**Figuras 22.** Espacios públicos



**Fuente:** Levantamiento de información Unidad de Planificación del GADPRG

**Figuras 23. Mapa de Uso de los espacios públicos**



Elaborado: Unidad de Planificación, 2023

### 2.2.3.8 Organizaciones sociales

Las organizaciones presentes en la parroquia Gonzol: cabecera parroquial cuenta con 9 organizaciones, la comunidad de Cochapamba con 5, San Martín con 6, Zúnag con 9 y la comunidad de Iltús con 8 organizaciones, es decir la parroquia de Gonzol cuenta con 37 organizaciones de diferente tipo.

**Tablas 53. Actores de la parroquia y las comunidades**

Comunidad	Tipo de Organización	Nombre de la Organización	Fecha de creación	Representante legal	No. De miembros
Cabecera Parroquial	Corporación	Corporación de Producción y Comercialización	2010	Julio Gadñay	50

		Agropecuaria Gonzol.			
Cabecera Parroquial	Junta	Junta de Agua de regantes de Tuculay Gonzol	1995	Julio Gadñay	125
Cabecera Parroquial	Cabildo	Tuculay Gonzol	1840	Felipe Caguas	35
Cabecera Parroquial	Junta	Junta de agua de consumo	1960	Martín Sauce	346
Cabecera Parroquial	Club deportivo	Escorpión	1995	Julio Gadñay	12
Cabecera Parroquial	Club deportivo	Arsenal	2007	Carlos Cuenca	12
Cabecera Parroquial	Seguro social campesino	Seguro social campesino	1981	Celinda Ullauri	35
Cabecera Parroquial	Asociación de mujeres	Asociación de mujeres del barrio El Mirador	2008	Paula guañan	15
Cabecera Parroquial	Concejo pastoral	Concejo pastoral Gonzol	1990	Lucrecia Cullispuma	6
Cochapamba	Comuna	Comuna Cochapamba	2011	Carmen Cuenca	95
Cochapamba	Junta	Junta de agua de consumo Shillin	2006	Polibio Chafla	76
Cochapamba	Asociación de Evangélicos	Asamblea de Dios	1994	José María Chafla López	60
Cochapamba	Club Deportivo	Renacer	2000	Antonio Alcocer	27
Cochapamba	Junta	Junta Administradora de agua entubada	1970	Pedro Cuenca	75
San Martin	Comuna	Comunidad San Martín	2005	Manuel Agualsaca	27
San Martin	Junta	Junta de agua de regantes de San Martín	2007	Luis Satian	23
San Martin	Club deportivo	Boca Junior Mujeres	1992	Nayeli Quishpe	10
San Martin	Club deportivo	Boca Junior Hombres	2009	Carlos Quishpe	8
San Martin	Junta	Junta Administradora de agua entubada	2006	Carmen Satián	23

San Martín	Iglesia Evangélica	Jesús de Nazaret	1997	Efraín Paguay	46
Zúnag	Comuna	Comunidad Zúnag	1969	Danilo Martínez	56
Zúnag	Junta	Junta de agua de riego Zúnag	1989	Marlene Rivera	50
Zúnag	Club Deportivo	San Felipe	1990	Jonatan Martínez	6
Zúnag	Club Deportivo	25 Julio	2005	Paul Mancheno	12
Zúnag	Club deportivo	San Felipe Mujeres	2020	Heidi Rivera	8
Zúnag	Junta	Junta de agua entubada	1989	Danilo Martínez	50
Zúnag	Equipo pastoral	Zúnag	1995	Adela Mancheno	2
Zúnag	Comité de fiestas	San Felipe Santiago	1951	Danilo Martínez	4
Zúnag	Seguro social Campesino	Seguro social Campesino Zúnag	1975	Targelia Mancheno	30
Iltus	Junta	Junta de agua de regadío	1995	José María Tamay	93
Iltus	Junta	Junta de agua entubada	2007	Gabriel Quito Lema	100
Iltus	Seguro social Campesino	Seguro social campesino	1992	Manuel Aguayza	40
Iltus	Iglesia	Iglesia Católica	2000	Matías Chogllo	6
Iltus	Club deportivo	Tres estrellas Hombres	2010	Francisco Lema	10
Iltus	Club deportivo	Las Tigrillas Mujeres	2004	Tania Niucshi	8
Iltus	Comuna	Comunidad de Iltus	1943	Matías Chogllo	77
Iltus	Club deportivo	Los lobos	2009	Sr. Tenezaca	7

**Fuente:** Trabajo de campo, asambleas- PDyOT 2019-2023

**Elaborado por:** Unidad de Planificación GADPRG

### 2.2.3.9 Cobertura de patrimonio

La parroquia dispone de un patrimonio tangible e intangible, los mismos que detallamos a continuación:

- La Iglesia Católica se encuentra ubicada en la Cabecera Parroquial a una altitud de 2.773msnm.
- Cultivos tradicionales: el maíz es uno de los cultivos más importantes de la parroquia que ha permanecido desde el tiempo de los primeros pobladores, siendo la fecha de siembra los meses de diciembre y enero; mientras que la cosecha se la realiza los meses de agosto y septiembre. Se ha convertido en el alimento principal de las mesas de los hogares de Gonzol ya que se lo utiliza en diferentes formas por sus nutrientes y fibras que posee.
- Prácticas productivas ancestrales: los habitantes de sus comunidades practican costumbres ancestrales que adoptaron de sus antepasados como:
  - La minga (La minka en quechua). - significa “trabajo colectivo realizado en favor de la comunidad”, es una antigua tradición de trabajo comunitario compartido con fines de utilidad social. Se caracteriza por las cosechas de productos agrícolas, limpieza de acequias, canales de riego, senderos, apertura y limpieza de vías, arreglos en el sistema de agua entubada, construcción de obras de interés común y construcción de viviendas.
  - Los prestamanos. - Es un colectivo de trabajo que promueve la autogestión y la resistencia. La caracterización de la práctica del prestamanos, está dada en labores agrícolas y construcción de viviendas, quienes participan preferentemente familiares y vecinos, cabe mencionar que otras prácticas se realizan al partir y con peones.
  - La jocha. - La Jocha dentro de la cosmovisión andina es una especie de intercambio o trueque. La palabra proviene de la voz Kichwa y se refiere a la contribución que voluntariamente se da a quien organiza un trabajo, una cosecha o una fiesta. En la parroquia la práctica de las jochas, se realiza mediante el intercambio de animales y granos.
  - El jaguay o fiestas de la cosecha. - La cebada y el trigo maduran entre julio y agosto de cada año, en Gonzol, Cantón Chunchi, provincia de Chimborazo. Es entonces cuando los páramos se pintan de amarillo y empieza la cosecha. El canto del Jahuay es una celebración que se inició en la época colonial, en la etnia de los cañarís, con influencia hasta la provincia de Chimborazo, según la Casa de la Cultura. Se basa en cantos, alabanzas, rezos y danzas a la Pachamama o madre tierra, que duran varios días en tiempo de cosecha. Esta fiesta ancestral se practica en la parroquia Gonzol. El JAGUAY o Fiesta de la cosecha, se realiza a fines del mes de agosto de cada año, para dar inicio a la cosecha de trigo y/o cebada.
- Vestimenta: la población de la parroquia utiliza vestimenta tradicional por los hombres adultos como el poncho y bufanda en comunidades como, la cabecera parroquial, Zúnag,

Iltús evidenciando una pérdida de costumbres tradicionales en la juventud de la parroquia.

### Cuentos leyendas ancestrales

En la parroquia Gonzol y sus comunidades, tenemos la leyenda:

- **El Chutzo Longo que dice:** “Había un Chutzo longo que jugaba con bolas encima de una piedra, en donde ha quedado unos pequeños hoyos, por lo que toma el sector el nombre de Chutzo longo”.
- **La Paila de oro que dice:** “Un día de cosecha, en una tarde bien despejada Manuel después de trabajar vio algo que brillaba en el chorro del Chirvo. Decidió ir a ver qué pasaba. Él se acercó hasta que desapareció. Desde entonces nadie sabe el paradero de Manuel. Se dice que cada mes de mayo se le ve impregnado en la pena”.
- **Toro encantado que dice:** “En el sector de Collaguaico en una peña hay un toro encantado”. Gallo blanco que dice: “En la peña de Tzuicote hay dos hojas de puerta, un zapato y una gallina, la gente iba a dejar un gallo blanco, para que el cerro de la palma de ramos”. Vaca añera que dice: “En la peña de Tzuicote la gente acostumbraba a poner ofrendas de calostro, para pedir a cambio para que las vacas den una cría cada año”. El chivo negro que dice: “Una pareja de casados dormían en su casa, vino un chivo negro y se llevó a la mujer por las laderas de la comunidad hasta una quebrada grande, luego el esposo y los familiares le encontraron colgada en un árbol de arrayan desnuda y moribunda, al cabo de algunos días falleció”.
- **Festividades y cultura gastronómica.-** Las celebraciones religiosas de la población de la parroquia Gonzol son: Virgen de la Nube, celebrada el uno de enero, Semana Santa, San Felipe el 25 de julio, Corpus Cristi, San Judas Tadeo celebrada el 28 de octubre, Día de los difuntos y navidad, en cuanto se refiere a las celebraciones no religiosas destaca la fiesta de la cosecha, conocida ancestralmente como el JAGUAY, el carnaval, día del padre, día de la madre, día de la mujer, fin de año, Aniversario de Parroquialización el 29 de mayo entre otras.
- **Expresiones artísticas:** en la comunidad de Cochapamba hay una banda de músicos “San Judas Tadeo”, dirigido por el Sr. Manuel Alcocer y la Banda Show por el Sr. Polibio Chafa, estos grupos musicales viene dando servicio en todos los pueblos de la provincia de Chimborazo y fuera de ella. También se registran seis grupos de danzas: en la cabecera parroquial; “Barrio el mirador”, “Danza Cochapamba” “Sangre Gonzoleño, San Martin e Iltús, Danza San Felipe”.

## 2.2.4 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Comprende el análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía,

### 2.2.4.1 Actividades económicas / sectores

#### Actividad económica

Según la información proporcionada la actividad económica en la zona rural se basa principalmente en el cultivo y producción de la tierra, generalmente este trabajo se cumple de manera manual, muy poco mecanizada y tecnificada.

#### Sistema de producción Agrícola

La producción agrícola de las comunidades está orientada a cultivos tales como: cebada, trigo, arveja, papas, maíz y lenteja vicia. La rotación de cultivos está de acuerdo con la planificación productiva tanto agrícola como pecuaria (necesidad). La cebada se hace rotación con arveja; la arveja se rota con trigo y maíz; las papas se rotan con maíz y trigo, se siembran en invierno en terrenos de ladera y en verano en terrenos planos; el maíz se hace rotación con arveja, trigo y cebada; la vicia se rota con cebada y trigo.

**Tablas 54.** Principales productos de la Parroquia Gonzol

Cultivos transitorios	Superficie (Ha) / familias
Alverja	1 hectárea
Maíz	1 hectárea
Cebada	1 hectárea
Trigo	1 hectárea
Chochos	1 hectárea
Lenteja vicia	1 hectárea
Papas	1/8 hectárea
Frutales	1/2 hectárea
Lenteja buena	1/8 hectárea
Huertos orgánicos	1/8 hectárea

**Fuente:** Asambleas Generales, 2023

**Elaborado:** Unidad de Planificación del GADPRG, 2023

**Tablas 55.** Tecnologías en el sistema de producción agrícola

Cultivo	NIVEL TECNOLÓGICO		
	No tecnificado	Semi tecnificado	Tecnificado
Alverja		x	

Maíz		x	
Cebada		x	
Trigo		x	
Chochos		x	
Lenteja vicia		x	
Papas		x	
Frutales	x		
Lenteja buena	x		
Huertos orgánicos	x		

**Fuente:** Asambleas Generales, 2023

**Elaborado:** Unidad de Planificación del GADPRG, 2023

Sin embargo, no existe una real capacitación y tecnificación para realizar cultivos programados y alternativos, lo que ocasiona que en ciertas épocas exista una sobre producción de determinado producto y en otras exista escasez, tampoco existe un nivel organizativo de mejorar el modus vivendi del hombre del campo, complicando esta problemática la falta de atención de las entidades encargadas de salud, saneamiento, y otros servicios básicos, lo que hace que la parroquia tenga un índice alto de pobreza y una alta demanda de sus necesidades que resultan insatisfechas.

En las comunidades de la parroquia se ha venido practicando técnicas agrícolas tradicionales, en especial los sistemas de cultivos en relevos (alverja-trigo-habas-cebada) desde hace varios años, como una alternativa a la producción agropecuaria del sector campesino. La actividad económica de la parroquia Gonzol se basa fundamentalmente en la agricultura, destacándose los cultivos de cebada, trigo, habas y arveja.

La producción satisface las necesidades de consumo familiar y un cierto excedente es comercializado en los mercados de Alausí, Chunchi, Riobamba y Quito. El rendimiento de los principales productos agrícolas de la parroquia se detalla a continuación:

**Tablas 56.** Rendimiento, Superficie y Volumen de la oferta productiva

Cultivo	Comunidades Productoras	Rendimiento (t/ha)	Superficie (ha)	Volumen de oferta (t)
<b>Cebada</b>	Cabecera Parroquial	1,90	36,60	62,35
	Cochapamba	1,90	10,55	20,2
	Iltús	1,36	12,95	15,32
	<b>Total</b>		<b>60,10</b>	<b>97,87</b>
<b>Trigo</b>	Cabecera Parroquial	1.80	15,60	44,63

	Cochapamba	1,9	8,55	22,20
	Iltús	1,76	16,95	27,05
	<b>Total</b>		<b>41,10</b>	<b>93,88</b>
<b>Alverja</b>	Cabecera Parroquial	1,22	57,6	56,46
	San Martin	0,95	9,5	7,18
	Cochapamba	1,08	18,2	16,72
	Zúnag	1,08	18,2	15,72
	Iltús	1,08	18,2	15,72
	<b>Total</b>		<b>121,70</b>	<b>111,80</b>
<b>Maíz</b>	Cochapamba	0,9	18,55	13,36
	San Martin	0,68	9,45	5,14
	Zúnag	1,13	18,2	16,45
	Iltús	0,77	26,95	16,6
	<b>Total</b>		<b>73,15</b>	<b>51,55</b>
<b>Alfalfa</b>	San Martin	163,26	4,72	616,47
	Zúnag	136,05	9,1	990,44
	<b>Total</b>		<b>13,82</b>	<b>1606,91</b>
<b>Lenteja Visia</b>	Cabecera Parroquial	1,9	47,6	72,35
	Cochapamba	1,08	18,2	15,72
	Iltús	0,95	9,5	7,18
	<b>Total</b>		<b>75,3</b>	<b>95,25</b>
<b>Chochos</b>	Cabecera Parroquial	0,95	9,45	8,45
	Iltus	0,90	9,00	7,18
	<b>Total</b>		<b>18,45</b>	<b>15,63</b>

Fuente: Taller comunal. Mesa de mapeo comunitario 2023

Elaborado por: Equipo Técnico GADPRG 2023

En los últimos la población ha ido incrementado la producción en plantas frutales la zona baja, que son los siguientes:

**Tablas 57.** Taza de producción agrícola de las plantas frutales

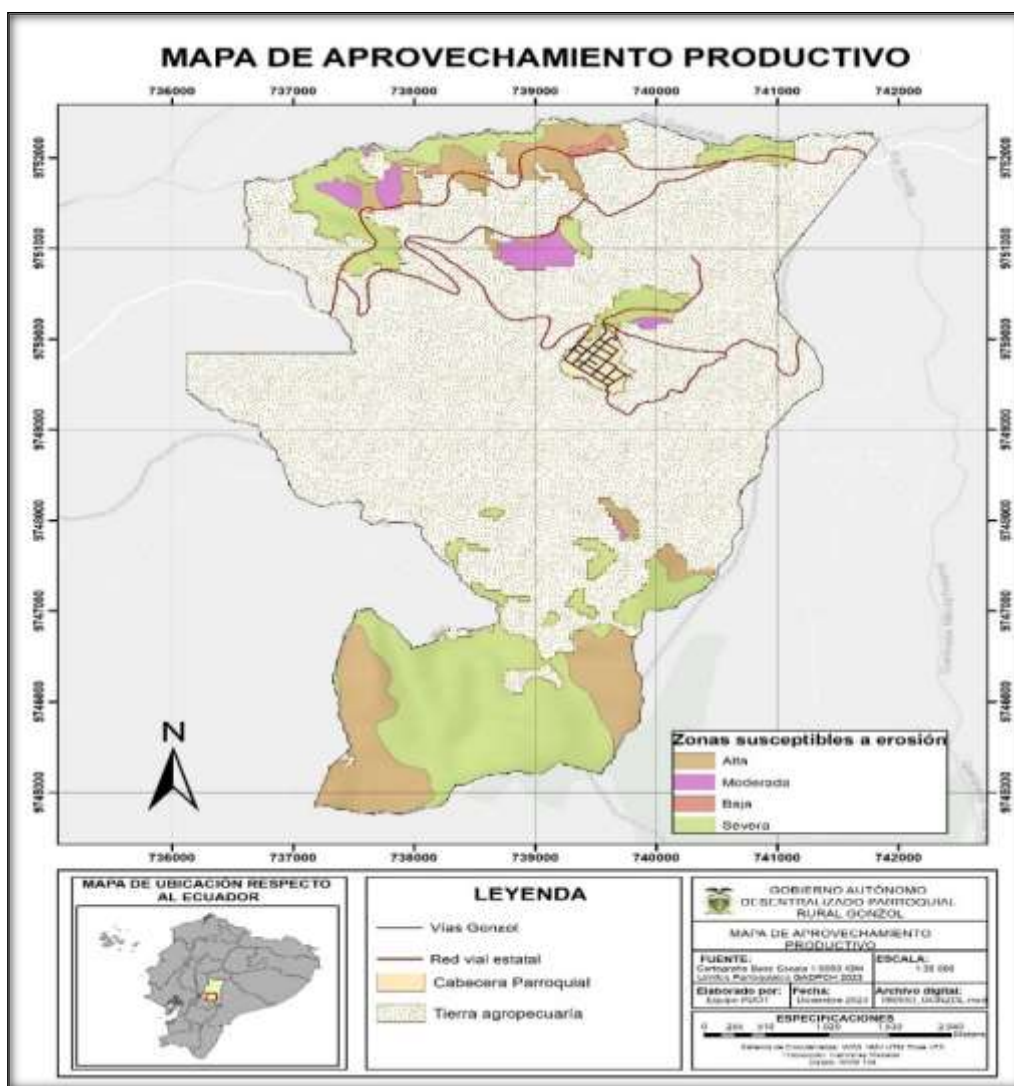
Tipos de árboles frutales	Numero de plantas
<b>Aguacate</b>	750
<b>Chirimoya</b>	370
<b>Tomate de árbol</b>	380
<b>Durazno</b>	110
<b>Limonas</b>	530

<b>Limas</b>	530
<b>Claudia</b>	60
<b>Naranja</b>	280
<b>Higo</b>	60

**Fuente:** Taller comunal. Mesa de mapeo comunitario 2023

**Elaborado por:** Unidad de Planificación GADPRG 2023

**Figuras 24.** Mapa de a aprovechamiento Productivo



**Elaborado:** Unidad de Planificación del GADPRG 2023

### Producción de especies menores

Las especies menores a nivel parroquial se refieren a su tamaño o a su población que a su importancia potencial, representan una opción de diversificación para muchos pequeños productores. La actividad pecuaria está relacionada con la cría de ganado vacuno, ovinos, cerdos y especies menores (cuyes, conejos y aves), que son el soporte económico de los pequeños y medianos productores, el tipo de producción para ganadería bovina es extensiva, su sistema de

alimentación es básicamente pasto natural en un 100% y la ganadería es de tipo criollo en un 90% y mejorado 10%. La oferta de productos derivados de la ganadería bovina es la leche, la misma que es comercializada en la parroquia.

#### 2.2.4.2 Trabajo decente

De acuerdo con el INEC 2022, la Población Económicamente Activa (PEA) asciende a 567 personas que representa el 52.35%, en una edad comprendida entre 15 y 64 años y está representado por hombres el 44.62% y mujeres el 55.38%. La principal actividad que genera mayores ingresos económicos es la agricultura con un 71.07%, referente a la PEA

**Tablas 58.** Actividad Económica de la parroquia

ACTIVIDAD ECONOMICA	POBLACIÓN
Agricultor, ganadería, silvicultura y pesca	403
Explotación de minas y canteras	1
Industria Manufactura	13
Construcción	23
Comercio al por mayor y menor	15
Transporte y almacenamiento	7
Actividad de alojamiento servicios de comida	3
Información y comunicación	1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1
Administración pública y defensa	17
Enseñanza	5
Actividades de la atención de la salud humana	7
Artes, entretenimiento y recreación	1
Otras actividades de servicios	1
Actividades de los hogares como empleadores	8
No especificado	60
<b>Total</b>	<b>567</b>

**Fuente:** Encuestas y talleres de participación ciudadana en la parroquia GONZOL 2023

**Elaborado por:** Unidad de Planificación GADPRG 2023

La población económicamente activa es de 567 personas, representando el 52.35% del total de la población.

La población económicamente inactiva es de 516 personas, que representa el 47.65% y está compuesta por niños/as, adolescentes y adultos mayores

#### **2.2.4.3 Crecimiento económico**

El crecimiento económico en la Parroquia Gonzol es a través de la producción agropecuaria, en la Cabecera Parroquial existe la Corpo Gonzol dedicada a la transformación de los cereales en harina.

#### **Seguridad y soberanía alimentaria**

Los productos alimenticios que se cultivan en las comunidades generalmente son para el autoconsumo (70%) y un (30%) lo destinan para la venta en los mercados. La producción agropecuaria no es en grandes cantidades más bien es una producción de subsistencia. Los pobladores producen para asegurar su soberanía alimentaria no con la finalidad de realizar un comercio.

#### **2.2.4.4 Factores de producción**

##### **Destino de la producción**

Siendo la parroquia Gonzol eminentemente agrícola, los principales productos transitorios que se producen en la zona son: trigo, cebada, maíz, arveja, lenteja y haba. Estos productos a la vez se comercializan el 70% en grano seco en los mercados tradicionales de Chunchi y Alausí, el 30% son transformados en harinas para mercados alternativos de Quito, Riobamba y Cuenca

##### **Infraestructura productiva**

La parroquia cuenta con la Corporación de Producción y Comercialización Agropecuaria Gonzol, una organización de derecho privado, registrada el 30 de agosto del 2002 en la Dirección Provincial Agropecuaria de Chimborazo, con el objetivo de mejorar las condiciones socioeconómicas de vida de los socios/as y sus familias. Tiene la capacidad de acopiar y clasificar cereales de 500 qq.

Actualmente la corporación está formada por 35 socios/as activos, productores/as de granos y cereales con propiedades en producción en diversas superficies, y diferentes tipologías de productores agropecuarios que van del campesino intensivo hasta el campesino pluri-activo, pasando por el campesino migrante temporal. Su radio de acción son las comunidades de la parroquia Gonzol (Cabecera Parroquial, Cochapamba e Iltús).

Las oficinas, centro de acopio y/o bodegas están ubicadas en el barrio central de Gonzol, dentro del perímetro urbano. Actualmente el Centro de Negocios Campesinos (CNC) Gonzol, se encuentra produciendo granos de cereales (trigo, cebada) los mismos que son transformados en harinas como: máchica, arroz de cebada, harina de trigo, harina de maíz, arveja y haba. Según

investigación realizada a los productos del Centro de Negocios Campesinos Gonzol, estos productos no cuentan con registros sanitarios de ninguna índole.

La mayor parte de la producción se vende a comerciantes mayoristas de Chunchi, Alausí, Riobamba (FEPP -CAMARI), Cañar y Gonzol, además a pequeños comerciantes y a clientes institucionales como el Municipio de Chunchi y a una guardería del mismo cantón. Adicionalmente se conoce que las ventas se las realiza a veces por libras, o por arrobas o por quintales, variando con ello el empaque que va desde fundas plásticas nuevas hasta la reutilización de lonas de polietileno, o al uso de lonas nuevas. En todos los casos sin identificación alguna.

En la parroquia no se evidencia la presencia de centros de acopio de leche.

### **Centros de faenamiento**

En la comunidad Zúnag, funciona el Centro de Faenamiento Oleas, de propiedad del Sr. Víctor Oleas Auqui, organización de derecho privado, su finalidad faenar aves, tiene una capacidad de instalada de 300 aves (MAG 2022).

### **Granjas**

En la comunidad de Zúnag se encuentra dos granjas pecuarias , La granja Oleas cuenta con porcinos de buena genética específicamente para la carne, esta granja abastece a ciertos proveedores del mercado y carnicerías de Chunchi brindando productos de calidad y debidamente certificados en Agrocalidad, el Galpón de pollos Oleas abastece a las carnicerías del cantón Alausí,, Chunchi, además en la comunidad de San Martín posee un pequeño galpón de pollos que abastece a la parroquia y sus comunidades de su alrededor.

### **Artesanías**

En la parroquia la actividad artesanal representa el 3.6%, en los últimos años se ha perdido sus costumbres y su identidad, lo que ha ocasionado que el trabajo y sus ingresos en artesanías hayan disminuido considerablemente, al punto de no ser considerado como una fuente de ingresos importante por su poca incidencia en el sistema económico.

Hace muchos años el Grupo de Mujeres Artesanas San Judas Tadeo, se reunían para realizar artesanías elaboradas con paja de páramo, la presidenta de este grupo de artesanas era la Sra. Rosario Rodríguez quien las inculcaba a efectuar este tipo de tejidos, mediante la capacitación de talleres que duraban de 2 a 3 horas.

Actualmente la Sra. Isabel Gadñay es una de las mujeres artesanas que mantiene esta manifestación cultural, desde hace 19 años viene fabricando sombreros, fruterías, floreros, carteras, paneras, portador de cubiertos, adornos y otros. En estas interesantes artesanías utilizan paja, hilo de cabuya, flores secas y pintura natural.

Otra de las joyas de la parroquia Gonzol son las artesanías de barro de Don Custodio Chafra, de la comunidad Cochapamba. Esta colección de piezas, arqueológicas lo realizó

aproximadamente hace 5 años en el sector del Quishuar, y otra parte de las piezas se las hallaron en Jatun Pungo, cuando se realizaban labores agrícolas; se dice que pueden pertenecer a la cultura; cañarí.

### Infraestructura turística

En la parroquia se identifica varios atractivos turísticos, pero no cuentan con infraestructura para generar ingresos económicos, sin embargo, es necesario que sea considerado en el POA para los próximos años. Los atractivos más importantes de la parroquia se detallan a continuación.

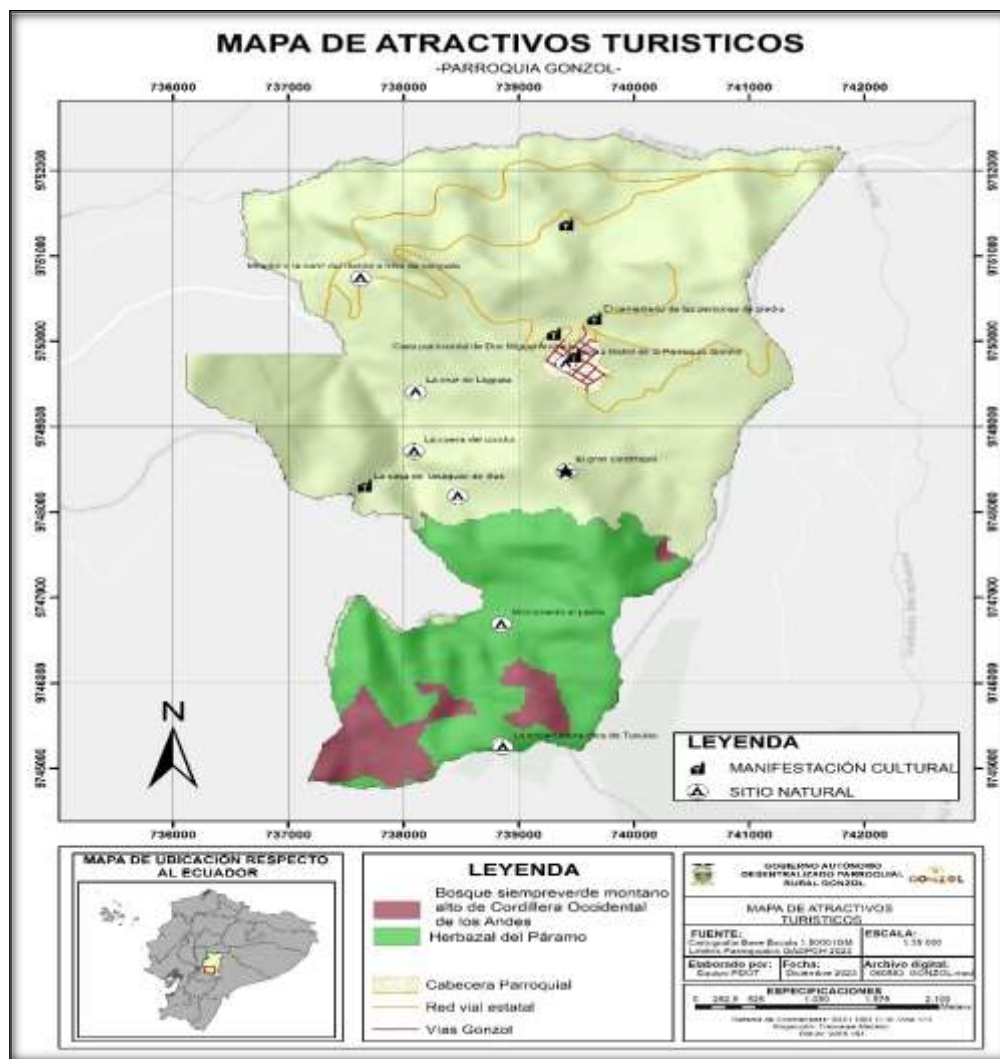
**Tablas 59.** Atractivos Turísticos naturales y culturales

No	Nombre del Atractivo	Clasificación del atractivo			Jerarquía.
		Categoría	Tipo	Subtipo	
1	La Iglesia Matriz	Manifestación cultural	Histórica	Agricultura religiosa	II
2	La encantadora mira de Tuculay	Sitio natural	Montaña	Colina	II
3	La casa de Tasaguay	Sitio natural	Ríos	Cascada	II
4	La mira de Guiscag	Sitio natural	Planicie	Llanura Colina	I
5	El Gigante Caratzapal	Sitio natural	Montaña	Colina	II
6	La Campalá	Sitio natural	Planicie	Llanura	II
7	El mirador a la Nariz del Diablo	Sitio Natural	Montaña	Colina	II
8	Cueva del Condor	Sitio Natural	Fenómeno Espeleológico	Cueva	II
9	Monumento al Padre	Manifestaciones Culturales	Etnográficos	Piedra	II
10	El cementerio de las personas de piedra	Manifestaciones Culturales	Etnográficos	Piedra	II
11	La cruz de Lligpata	Manifestaciones Culturales	Etnográficos	Piedra	II
12	Casa patrimonial de don Miguel Andrade	Manifestaciones Culturales	Historia	Agricultura vernácula	I

**Fuente:** Encuestas y talleres de participación ciudadana en la parroquia Gonzol 2023

**Elaborado por:** Unidad de Planificación GADPRG 2023

**Figuras 25.** Mapa de Atractivos Turísticos



**Elaborado:** Unidad de Planificación del GADPRG 2023

### 2.2.4.5 Infraestructura de riego

En la parroquia Gonzol existen 9 directorios de agua de riego que están distribuidos en los 8 asentamientos humanos, con un número total de 454 usuarios. El agua adjudicada a cada directorio irriga a 79 Has, de las 1.790,22 Has destinadas a la actividad agropecuaria. Cada sistema de riego está conformado por una junta administradora que se manejan con sus propios estatutos.

**Tablas 60.** Caracterización de la infraestructura de apoyo a la producción

Comunidad	Nombre del sistema de riego	N.º Total de usuarios	Superficie Total bajo riego (ha)	Caudal adjudicado en (l/s)	Forma de impulsión del sistema Gravedad
Cabecera Parroquial	Directorio del Tuculay	95	14	13,60	X

	Directorio de Lullin	22	3	2,80	X
	Directorio del cortadero de Gonzol	9	5	1.80	X
	Directorio de Chambugte	9	3	1,07	x
	Directorio Yaute Gonzol	14	9	2.5	X
<b>Cochapamba</b>	Directorio de agua riego Cochapama - Shilliguin	72	3	1.20	X
<b>San Martín</b>	Directorio de Agua Contuz	20	4	1,95	X
<b>Zúnag-San Martín</b>	Directorio de Sevilla-Zúnag-San Martín	107	30	29,83	X
<b>Iltus</b>	Directorio de Sunicay	106	12	11,00	X
<b>TOTAL</b>		454	79,00		

**Fuente:** Encuestas y talleres de participación ciudadana en la parroquia Gonzol 2023

**Elaborado por:** Unidad de Planificación GADPRG 2023

#### 2.2.4.6 Vulnerabilidad

Por considerarse en una zona seca, las áreas de producción son afectadas por fenómenos naturales, como la erosión eólica e hídrica, afectando al desarrollo y rendimiento de los cultivos en toda la zona. El uso de agroquímicos en los cultivos es moderado. La infraestructura productiva en las comunidades, no se han registrado amenazas, pérdidas o deterioro. Todas las actividades agropecuarias son consideradas como familiares y no como microempresas, por tal razón el crecimiento económico de la población es lento

#### 2.2.4.7 Análisis financiero de la circulación de capital y flujo de bienes y servicios

Sus principales actividades de financiamiento lo realizan con el Banco Nacional de Fomento y con el Banco Pichincha con la finalidad de comprar especies mayores como el ganado bovino-

Los beneficiarios del bono del desarrollo humano utilizan este crédito para la compra de alimentos de primera necesidad y animales de especies menores (gallinas, cuyes) y para pequeños emprendimientos productivos.

## **2.2.5 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL**

Este componente comprende el campo de desarrollo organizacional general del GADPRG, sus actores territoriales y de las instancias desconcentradas del ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que le asignan en la constitución de la república del Ecuador y las leyes pertinentes.

### **2.2.5.1 Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial**

#### **A. Competencias Exclusivas de la Gad Parroquial Gonzol Art. 65 (COOTAD)**

El marco legal vigente es suficiente y define claramente los roles y competencias de todos los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen.

- a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- c. Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.
- d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;
- h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

### **2252 Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial**

En el nivel nacional se cuenta con el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 (Para el Nuevo Ecuador), en el nivel provincial, tenemos los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la provincial y cantonal de Chimborazo y del cantón Chunchi (2019-2023), los cuales están en proceso de actualización por parte de los correspondientes niveles de gobierno, en el nivel local existen los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la parroquias Gonzol, (2019-2023), asimismo que están en proceso de actualización.

El GAD Parroquial de Gonzol cuenta con el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial Parroquial, mismo que fue elaborado y aprobado en el año 2019, con un periodo de vigencia desde el año 2019 al año 2023. Además, se dispone el Plan Operativo Anual (POA) y el respectivo Plan Anual de Compras (PAC), con sus respectivos proyectos, montos y tiempos, todo de manera articulada al PDyOT Parroquial.

El GAD Parroquial Rural Gonzol no cuenta con el Plan Estratégico Institucional (PEI) ni con el Plan Plurianual de Inversión (PPI), instrumentos de planificación trascendentales para la gestión del territorio.

### 2.2.5.3 Talento Humano

**Tablas 61.** Talento Humano

Nombre y Apellido	Cargo	Comisiones	Relaciones de dependencia
Adrián Arturo Auqui Guara	Presidente	Representante Legal, coordina con los vocales las actividades, planifica y coordina sesiones	GADPR GONZOL
Mercy Edith Petroch Ortiz	Vicepresidenta	Participación ciudadana y Ordenamiento Territorial	GADPR GONZOL
Laura Noemi Cullispuma Gonzales	Segundo Vocal	Asuntos sociales, vivienda, educación, cultura y deportes	GADPR GONZOL
Ángel Juan Guamán Gadñay	Tercer Vocal	Salud medio ambiente reforestación niños y adultos mayores	GADPR GONZOL
Juan Pablo Naranjo Andrade	Cuarto Vocal	Comisión de obras publicase infraestructura	GADPR GONZOL
Ing. Tania Katerine Martinez Luna	Secretaria Tesorera	Administrativo	GADPR GONZOL
Ing. Carmen Verónica Chogllo Guaylla	Técnica de Planificación	Unidad de Planificación	GADPR GONZOL
Sr. Luis Reinaldo Cuenca Chafla	Chofer Operador	Tractor agrícola y vehículo institucional	GADPR GONZOL

Sr. María Manuel Alcocer Dutan	Servicios Generales	Espacios públicos y áreas verdes	GADPR GONZOL
--------------------------------	---------------------	----------------------------------	--------------

**Elaborado por:** Equipo Técnico GADPRG 2023

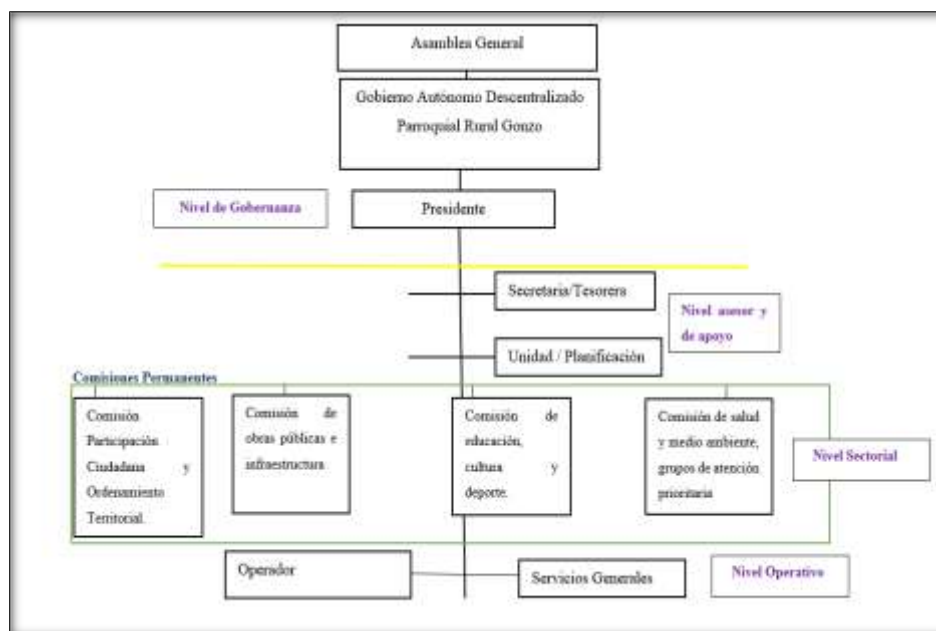
## **Funciones de autoridades electas y funcionarios del GAD**

Según el Art. 64 del COOTAD son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural según el código orgánico de organización territorial, autónoma, descentralizada es:

- a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.
- d. Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.
- g. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h. Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.
- i. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j. Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

- m. Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n. Las demás que determine la ley.

**Figuras 26.** Estructura Orgánica Funcional del GADPR GONZOL



**Fuente:** Reglamento interno del Gad Parroquial, 2023.

**Elaborado:** Unidad de Planificación del GADPRG, 2023.

## Presidente

- a. El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- b. Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c. Convocar y presidir con voz y voto las sesiones del gobierno parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
- d. Presentar al gobierno parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- e. Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
- f. Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este

- Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
- g. Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
  - h. Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta parroquial y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;
  - i. Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial.
  - j. Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
  - k. Delegar funciones y representaciones a los vocales de la GAD parroquial;
  - l. Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones del gobierno parroquial rural dicte para el efecto;
  - m. Suscribir las actas de las sesiones del gobierno parroquial rural;
  - n. Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
  - o. Presentar al gobierno parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada.

#### **Vocales Comisiones:**

- a) Comisión de Participación Ciudadana y Ordenamiento Territorial
- b) Comisión de Obras Públicas e Infraestructura
- c) Comisión de Educación, Cultura y Deportes
- d) Comisión de Salud, Medio Ambiente, Grupos de atención prioritaria

#### **Comisión; Participación Ciudadana y Ordenamiento Territorial**

- Coordinar, evaluar conjuntamente con el Consejo de Planificación el seguimiento a la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, así como de las políticas locales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, que deberán estar articulados al Sistema Nacional de Planificación.

- Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución y acuerdos favorables sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo.
- Vigilar la coherencia del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial con los planes de los demás niveles de Gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.
- Comprobar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.
- Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial respectivos;
- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de los respectivos niveles de gobiernos; y,
- Organizar la Asamblea Local, como lo cuándo lo requiera el presidente o presidenta.
- Promover la organización de comunidades, comités barriales, asociaciones, y empresas de la economía popular y solidaria.
- Elaborar propuestas de normativa para el fortalecimiento del sistema de participación ciudadana.
- Atender por lo menos dos días a la semana en el GAD PARROQUIAL RURAL, a los ciudadanos de la parroquia y al público general
- Participar de las mingas que se organice en toda la Parroquia.
- Presentar los respectivos informes detallando su gestión en forma cronometrada.
- Y las demás previstas en las leyes vigentes.

### **Comisión de Obras Públicas e Infraestructura**

- Entre las funciones y atribuciones de la Comisión Obras Publicas e Infraestructura, se tienen las siguientes:
- Cumplir las comisiones a cabalidad según las resoluciones, acuerdos y las disposiciones otorgadas por el presidente
- Coordinar las obras a realizar por las diferentes Instituciones públicas y privadas dentro del territorio parroquial.
- Vigilar el estado den las vías que conforma la red de comunicación parroquial, y; gestionar buena operación y mantenimiento de las mismas, ante las diferentes Instituciones públicas y/o privadas.
- Elaborar propuesta de normativas para gestión comunitaria del mantenimiento de la red vial rural.
- Agilitar y coordinar los trámites pertinentes al catastro interno parroquial, con la finalidad de finiquitar procesos de legalización de tierras.
- Atender por lo menos dos días a la semana en el GAD PARROQUIAL RURAL, a los ciudadanos de la parroquia y al público general
- Participar de las mingas que se organice en toda la Parroquia.
- Presentar los respectivos informes detallando su gestión en forma cronometrada.
- Y las demás previstas en las leyes vigentes.

## **Comisión de Educación, Cultura y Deportes**

- Coordinar y fomentar todos los actos sociales que se desarrollen dentro de la Parroquia.
- Actualizar cada año el Registro de los Centros Educativos, con el número de personal docente, personal de servicios, estudiantes, aulas, baterías sanitarias, entre otros.
- Coordinar y fomentar actividades sociales, educativas y de salud con las diferentes organizaciones que lo requieran.
- Coordinar en las Organizaciones de Grupos, Comités, Asociaciones, Fundaciones, Programas Sociales, Desfiles Cívicos, Reuniones Comunitarias, todo lo que tenga que ver con el aspecto social, educativo y salud. Coordinar con los organismos Institucionales Educativas y contribuir con el rescate cultural y ancestral respetando las diferentes nacionalidades y pueblos asentadas en la parroquia.
- Coordinar y fomentar actividades de deportivas con las diferentes organizaciones que lo requiera (Liga Deportiva Parroquial, Instituciones Educativas, clubes, entre otro).
- Atender por lo menos dos días a la semana en el GAD PARROQUIAL RURAL, a los ciudadanos de la parroquia y al público general
- Participar de las mingas que se organice en toda la Parroquia.
- Presentar los respectivos informes detallando su gestión en forma cronometrada.
- Y las demás previstas en las leyes vigentes.

## **Comisión de Salud, Medio Ambiente, Grupos Vulnerables**

2. Coordinar con las Brigadas Médicas establecidas por la Dirección Provincial de Salud que vayan en beneficio de la Parroquia.
  3. Gestionar Programas de prevención de salud, con las autoridades de la rama.
  4. Controlar y vigilar los desechos sólidos y todo lo que tenga que ver con la contaminación ambiental, que afectan a la salud y el ecosistema.
  5. Coordinar con el presidente del GADPR y más Instituciones para aplicar las acciones que tiene que ver con el ordenamiento y limpieza del sector Urbano y Rural Parroquial.
  6. Coordinar y vigilar a las instituciones, Empresas, Compañías Petroleras, Agrícolas y Ganaderas que operen dentro de la Jurisdicción Parroquial, para evitar la contaminación ambiental.
  7. Fomentar el turismo con las comunidades de la Parroquia.
  8. Atender por lo menos dos días a la semana en el GAD PARROQUIAL RURAL, a los ciudadanos de la parroquia y al público general
  9. Participar de las mingas que se organice en toda la Parroquia.
  10. Presentar los respectivos informes detallando su gestión en forma cronometrada.
- Y las demás previstas en las leyes vigentes.

### **2.2.5.4 Infraestructura disponible**

El Gad Parroquial cuenta con una infraestructura propia, de dos plantas, con varios ambientes: en la primera planta nos encontramos con las oficinas del GADPR GONZOL al frente la oficina del Infocentro, y a continuación la oficina de la Junta de Agua, al frete una oficina designada

para reuniones del GAD y sanitarios para hombres y mujeres, en la segunda planta cuenta con una proyección de un salón de actos y su respectivo sanitario.

**Figuras 27.** Infraestructura GADPR Gonzol Administración (2023-2027)



**Fuente:** Levantamiento de información

**Elaborado por:** Equipo Técnico, 2023

**Tablas 62.** Infraestructura disponible para el área administrativa

ÁREA ADMINISTRATIVA	TENENCIA				NÚMERO DE AMBIENTES
	PROPIO	ARRENDADO	COMODATO	PRÉSTAMO	
Oficina de Presidencia	X	No	No	No	1
Oficinas de vocales	X	No	No	No	1
Sala de reuniones	X	No	No	No	1
Secretaria	X	No	No	No	1
Unidad de Planificación	X	No	No	No	1

**Fuente:** Levantade información del GAD Parroquial Rural Gonzol

**Elaborado por:** Equipo Técnico, 2023

### 2.2.5.5 Actores

#### Relaciones de alianza y conflictos entre los actores sociales

Se mantienen las alianzas con las entidades del sector Público para la ejecución de los Presupuestos Participativos que se realizan cada año con el GADM CHUNCHI y el GADP CHIMBORAZO, en la parroquia se ejecuta de forma adecuada las obras priorizadas en reuniones con los representantes Parroquiales que mediante actas programan las obras a ejecutarse con los presupuestos destinados en cada caso a la Parroquia.

En el año 2020 se está trabajando en un Proyecto con el Programa del Buen Vivir Rural del MAG para el apoyo a la Producción Agropecuaria de la Parroquia Gonzol y un convenio vigente

Se tiene una articulación con todos los actores del cantón Chunchi para la producción de trigo a través de la mesa parroquial y cantonal del trigo, la misma que en la Parroquia es presidida por el presidente del GADPR GONZOL

**Tablas 63.** Relación entre actores sociales e instituciones que actúan en la parroquia

ACTOR	INTERÉS ¿POR QUÉ, PARA QUÉ?	RELACIÓN DEL GAD CON EL ACTOR
Unidad Educativa Gonzol	Formación académica a nivel de niños, adolescentes de la parroquia.	Alta
Subcentro de Salud Pública de Gonzol	Brindar atención médica a los habitantes de la parroquia	Alta
Semillitas Gonzol (MIES)	Atención a los niños – grupos vulnerables	Alta
Junta Administradora de agua de consumo humano de la Cabecera Parroquial y saneamiento	Proporcionar el servicio de agua de consumo humano y saneamiento	Alta
Tenencia Política	Aplicación de la política del gobierno nacional	Media
Ministerio de Agricultura y Ganadería (Mag)	Apoyo y asistencia técnica para la producción agropecuaria	Alta
Puntos de encuentro (MINTEL)	Atención a la ciudadanía en las nuevas Tics	Alta
Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP)	Protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes	Alta
Corpo Gonzol	Procesamiento de la producción agrícola	Media
Iglesias religiosas	Congregación de fieles y asuntos de oración	Media

Consejo de participación ciudadana local	Instancias de análisis y aprobación del informe de rendición de cuentas	Alta
Consejo de Planificación local	Instancias de análisis y aprobación de instrumentos de planificación territorial de la parroquia	Alta
Gad Municipal Chunchi	Coordinación técnica y asignación de presupuestos participativos	Alta
Gad provincial de Chimborazo	Articulación para la ejecución de proyectos de la red vial y designación del presupuesto participativo	Media
Secretaría de gestión de riesgos	Coordinar los estudios para la prevención de riesgos en la parroquia	Baja
Conagopare Chimborazo	Asesoramiento y asistencia técnica en proyectos de ingeniería civil, planificación, finanzas y procesos	Alta

**Fuente:** Levantada información del GAD Parroquial Rural Gonzol

**Elaborado por:** Equipo Técnico, 2023

### 2.2.5.6 Participación

#### Seguridad y convivencia ciudadana

Del análisis realizado conforme el PDyOT Parroquial vigente, en relación a la seguridad y convivencia ciudadana, podemos indicar que en esta parroquia se practica los derechos existentes enmarcados dentro de la ley para la seguridad y la convivencia ciudadana.

**Tablas 64.** Seguridad y convivencia ciudadana

Tipos de conflictos	Número de casos	Porcentaje
Daños de potreros con semovientes	1	17%
Inconvenientes leves entre ciudadanos	4	66%
Inconvenientes en la minga de limpieza de camino público	1	17%
Total	6	100%

**Fuente:** Encuestas y talleres de participación ciudadana en la parroquia Gonzol 2023

**Elaborado por:** Unidad de Planificación GADPRG, 2023

## Consejo de Protección de derechos

En el Cantón Chunchi el Consejo de Protección de Derechos es liderado por el alcalde del Cantón y además se pidió que como parte de la Directiva Cantonal se integren como miembros los representantes de los GAD, es así que el Sr. Ángel Guamán Tercer Vocal de la Parroquia es el delegado y representante y está participando en las capacitaciones impartidas, así como en las reuniones realizadas por invitación al GADR GONZOL

## Programas para la capacitación en la reducción de riesgos

En cuanto a la reducción de riesgos la entidad que Coordina las acciones a realizar en el Cantón es la Unidad de Gestión de Riesgo del GADM CHUNCHI, la misma que coordina con la secretaria de Gestión de Riesgos a nivel Provincial. Los miembros del GADPR GONZOL ha participado en varios eventos organizados para la reducción de desastres en base a las reuniones de Coe Cantonales.

Otra entidad importante en la zona es el Cuerpo de Bomberos que ha prestado su contingente en atención a emergencia y reducción de riesgos con la atención en mitigación de incendios, capacitación en diferentes áreas y en la atención Prehospitalaria en eventos de concentración masiva que se realicen en la Parroquia Gonzol. En cuanto a la aprobación para la realización de eventos de concentración masiva se articula entre todas las entidades encargadas de la seguridad y se cuenta con el apoyo de la Unidad de Gestión de Riesgos del GADM CHUNCHI.

**Tablas 65.** Actores de la parroquia y las comunidades

Comunidad	Tipo de Organización	Nombre de la Organización	Fecha de creación	Representante legal	No. De miembros
Cabecera Parroquial	Corporación	Corporación de Producción y Comercialización Agropecuaria Gonzol.	2010	Julio Gadñay	50
Cabecera Parroquial	Junta	Junta de Agua de regantes de Tuculay Gonzol	1995	Julio Gadñay	125
Cabecera Parroquial	Cabildo	Tuculay Gonzol	1840	Felipe Caguas	35
Cabecera Parroquial	Junta	Junta de agua de consumo	1960	Martín Sauce	346
Cabecera Parroquial	Club deportivo	Escorpión	1995	Julio Gadñay	12



Cabecera Parroquial	Club deportivo	Arsenal	2007	Carlos Cuenca	12
Cabecera Parroquial	Seguro social campesino	Seguro social campesino	1981	Celinda Ullauri	35
Cabecera Parroquial	Asociación de mujeres	Asociación de mujeres del barrio El Mirador	2008	Paula guañan	15
Cabecera Parroquial	Concejo pastoral	Concejo pastoral Gonzol	1990	Lucrecia Cullispuma	6
Cochapamb a	Comuna	Comuna Cochapamba	2011	Carmen Cuenca	95
Cochapamb a	Junta	Junta de agua de consumo Shillin	2006	Polibio Chafla	76
Cochapamb a	Asociación de Evangélicos	Asamblea de Dios	1994	José María Chafla López	60
Cochapamb a	Club Deportivo	Renacer	2000	Antonio Alcocer	27
Cochapamb a	Junta	Junta Administradora de agua entubada	1970	Pedro Cuenca	75
San Martin	Comuna	Comunidad San Martín	2005	Manuel Agualsaca	27
San Martin	Junta	Junta de agua de regantes de San Martín	2007	Luis Satian	23
San Martin	Club deportivo	Boca Junior Mujeres	1992	Nayeli Quishpe	10
San Martin	Club deportivo	Boca Junior Hombres	2009	Carlos Quishpe	8
San Martin	Junta	Junta Administradora de agua entubada	2006	Carmen Satián	23
San Martin	Iglesia Evangélica	Jesús de Nazaret	1997	Efraín Paguay	46
Zúnag	Comuna	Comunidad Zúnag	1969	Danilo Martínez	56
Zúnag	Junta	Junta de agua de riego Zúnag	1989	Marlene Rivera	50

Zúnag	Club Deportivo	San Felipe	1990	Jonatan Martínez	6
Zúnag	Club Deportivo	25 Julio	2005	Paul Mancheno	12
Zúnag	Club deportivo	San Felipe Mujeres	2020	Heidi Rivera	8
Zúnag	Junta	Junta de agua entubada	1989	Danilo Martínez	50
Zúnag	Equipo pastoral	Zúnag	1995	Adela Mancheno	2
Zúnag	Comité de fiestas	San Felipe Santiago	1951	Danilo Martínez	4
Zúnag	Seguro social Campesino	Seguro social Campesino Zúnag	1975	Targelia Mancheno	30
Iltus	Junta	Junta de agua de regadío	1995	José María Tamay	93
Iltus	Junta	Junta de agua entubada	2007	Gabriel Quito Lema	100
Iltus	Seguro social Campesino	Seguro social campesino	1992	Manuel Aguayza	40
Iltus	Iglesia	Iglesia Católica	2000	Matías Choglo	6
Iltus	Club deportivo	Tres estrellas Hombres	2010	Francisco Lema	10
Iltus	Club deportivo	Las Tigrillas Mujeres	2004	Tania Niucshi	8
Iltus	Comuna	Comunidad de Iltus	1943	Matías Choglo	77
Iltus	Club deportivo	Los lobos	2009	Sr. Tenezaca	7

**Fuente:** Encuestas y talleres de participación ciudadana en la parroquia Gonzol 2023

**Elaborado por:** Unidad de Planificación GADPRG, 2023

## **2.3 ANÁLISIS ESTRÁTEGICO**

### **2.3.1 IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO**

Conforme a las directrices emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación y en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gonzol desarrolló el proceso de levantamiento, análisis y sistematización de información territorial. Este proceso combinó la recopilación de información secundaria —proveniente de fuentes oficiales como INEC, MAG, SIGAD y registros institucionales— con mecanismos de participación ciudadana, tales como asambleas comunitarias, mesas técnicas y validaciones territoriales. La integración de estos insumos permitió identificar y validar de manera participativa las principales problemáticas estructurales y potencialidades estratégicas del territorio parroquial.

El análisis se realizó de manera integral, abordando los distintos sistemas territoriales: físico-ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico-productivo y político-institucional. Para cada uno de ellos se examinó la situación actual, las tendencias de desarrollo y las relaciones causales que explican la persistencia de determinadas problemáticas o el aprovechamiento limitado de sus potencialidades. Esta metodología facilitó la identificación de factores estructurales como brechas en servicios básicos, presión sobre ecosistemas estratégicos, limitaciones productivas, migración poblacional y debilidades en la articulación institucional.

A partir de este diagnóstico, se establecieron los desafíos estratégicos a mediano y largo plazo, priorizando aquellos que se encuentran dentro del ámbito de competencias exclusivas y concurrentes del GAD parroquial, conforme a lo dispuesto en el COOTAD y demás normativa aplicable. Asimismo, se consideraron criterios de sostenibilidad ambiental, equidad territorial, fortalecimiento productivo y gobernanza local, garantizando coherencia entre el diagnóstico, la formulación de políticas y la propuesta de intervención. De esta manera, la identificación y sistematización de problemas y potencialidades se constituye en el sustento técnico que orienta la planificación estratégica y la toma de decisiones para el desarrollo integral de la parroquia Gonzol.

**Tablas 66.** Matriz de sistematización de potencialidades

Potencialidad	Desafíos		Competencias del GAD
	Desafíos de largo plazo	Desafíos de gestión	
<b>Sistema Biofísico Ambiental</b>			
Presencia de material pétreo (macadán y lastre) para mantenimiento vial	Impulsar estrategias de conservación de los ecosistemas presentes, cambio climático, eficiencia del agua y extracción de recursos no renovables.	Fomentar educación ambiental y la participación comunitaria en la toma de decisiones para generar conciencia sobre estos recursos naturales.	Competencias GAD, Art. 65. COOTAD d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Presencia de vertientes de agua para consumo humano y riego (10 sistemas consumo humano, 7 para riego)			
Disponibilidad del recurso páramo con fines de conservación y de mantener los caudales de las fuentes de agua, debido el que páramo nos facilita el servicio ambiental, franjas ecológicas, áreas de conservación.			
Variedad de climas favorece a la diversificación de la producción agrícola, con el 85% de suelos aptos para los cultivos agrícolas	Promover prácticas agrícolas sostenibles, con la finalidad de conservar el suelo y educar a la comunidad	Implementar prácticas agrícolas sostenibles mediante programas de capacitación y asesoramiento.	



Potencialidad	Desafíos		Competencias del GAD
	Desafíos de largo plazo	Desafíos de gestión	
	sobre técnicas de manejo de suelo.		
<b>Asentamientos Humanos</b>			
El 99.7% cuentan con la cobertura de la electricidad en la Parroquia	Mejorar la calidad de servicios de medios de comunicación y del sistema actual de energía eléctrica, en especial en las redes de alumbrado público	Incrementar el acceso a los medios de comunicación y energía eléctrica con la mejora del mismo sistema.	Competencias GAD, Art. 65.COOTAD e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
La Cabecera Parroquial y sus comunidades cuentan con acceso vial.	Disponer de vías en buenas condiciones que garantice la seguridad y el bienestar de la comunidad.	Implementar un plan de mantenimiento vial en de la parroquia	Competencias GAD, Art. 65.COOTAD c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.



Potencialidad	Desafíos		Competencias del GAD
	Desafíos de largo plazo	Desafíos de gestión	
<b>Sociocultural</b>			
La existencia de la Unidad Educativa Gonzol en la Matriz y una escuela en una de las comunidades (Iltús).	Mejorar el nivel de educación y salud en la parroquia	Articulación con ministerio de educación y salud pública a fin de generar intervención en esta área.	Competencias GAD, Art. 65.COOTAD e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Disponemos un Subcentro de Salud en la Matriz con servidores en horarios rotativos con atención permanente.			
Parroquia dispone de espacios públicos, de encuentro y recreación para el uso comunitario	Mejorar los espacios públicos de uso comunitario.	Mantener en óptimas condiciones los espacios públicos de uso comunitario para promocionar la cultura, artes, actividades deportivas recreativas en beneficio de la colectividad.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos



Potencialidad	Desafíos		Competencias del GAD
	Desafíos de largo plazo	Desafíos de gestión	
La ciudadanía conserva sus tradiciones y costumbres culturales, cuida patrimonio tangible e intangible.	Preservar la tradición de costumbres de nuestros ancestros	Promover la cultura, artes, actividades deportivas recreativas en beneficio de la colectividad.	de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;  Art. 64.COOTAD i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
<b>Económico Productivo</b>			
Ecosistemas naturales ricos en flora, fauna y atractivos turísticos naturales y culturales.	Consolidar un sistema productivo agropecuario y turístico que dinamice la economía local.	Desarrollar proyectos productivos agropecuarios y turísticos que fomenten la reactivación economía de la localidad.	Art. 64. COOTAD g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás
Disponen de una corporación de producción y comercialización legalmente constituida.			



Potencialidad	Desafíos		Competencias del GAD
	Desafíos de largo plazo	Desafíos de gestión	
Dispone de un territorio agropecuario			gobiernos autónomos descentralizados; Competencias GAD, Art. 65.COOTAD d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
Cuentan con zonas apta para producción de frutales			
La parroquia de maquinarias agrícolas al servicio de la localidad			
Disponibilidad de mano de obra, para el desarrollo de diferentes actividades agropecuarias por excelencia.			



Potencialidad	Desafíos		Competencias del GAD
	Desafíos de largo plazo	Desafíos de gestión	
<b>Político Institucional</b>			
Buenas relaciones interinstitucionales y los moradores de la parroquia para apoyar la gestión de la actual administración.	Mejorar la eficiencia en los servicios de atención ciudadana con una adecuada planificación.	Implementar personal capacitado que brinden servicios de calidad a la colectividad.	Competencias GAD, Art. 65.COOTAD a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; Art. 64.COOTAD c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
Dispone de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT).			
Buena participación ciudadana.			

**Fuente:** Asambleas Generales con la población, 2023

**Elaborado por:** Unidad de Planificación del GADPRG, 2023

**Tablas 67.** Matriz de sistematización de Problemas

Problema	Desafíos		Competencias del GAD
	Desafíos de largo plazo	Desafíos de gestión	
<b>Sistema Biofísico Ambiental</b>			
Pérdida progresiva de la fertilidad de los suelos dedicados a la producción agropecuaria, monocultivo, introducción de especies exóticas, erosión hídrica y eólica.	Impulsar estrategias de conservación de los ecosistemas presentes, eficiencia del agua y extracción de recursos no renovables	Fomentar educación ambiental y la participación comunitaria en la toma de decisiones para generar conciencia sobre estos recursos naturales.	Competencias GAD, Art. 65.COOTAD d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente,
Falta de recurso hídrico destinado al riego por las alteraciones climáticas, intensos veranos en periodos largos.			
Incendios forestales.			



Problema	Desafíos		Competencias del GAD
	Desafíos de largo plazo	Desafíos de gestión	
Contaminación de las vertientes con agroquímicos, basura inorgánica.			Art. 65. COOTAD h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Incremento de la frontera agrícola y pecuaria afectando los ecosistemas existentes en la parroquia-			
Inexistencia de plan de tratamiento de desechos sólidos en la parroquia	Fomentar el correcto manejo de los desechos sólidos de la parroquia	Implementar programas educativos, como conciencia ambiental, buenas prácticas de reciclaje, reutilización, compostaje en la parroquia.	
<b>Asentamientos Humanos</b>			
Distribución dispersa del poblado en la comunidad de Iltús, lo que dificulta la dotación adecuada de servicios básicos	Mejorar la calidad acceso los servicios básicos; energía eléctrica, agua de consumo humano y alcantarillado	Incrementar el acceso a los servicios básicos; energía eléctrica, agua de consumo humano y alcantarillado	Competencias GAD, Art. 65.COOTAD e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

Problema	Desafíos		Competencias del GAD
	Desafíos de largo plazo	Desafíos de gestión	
Falta de alcantarillado en varias comunidades de la parroquia Gonzol.	Gestionar la seguridad y el bienestar de las comunidades con la dotación de los servicios básicos (alcantarillado)	Implementar sistema de alcantarillado en las comunidades de la Parroquia Gonzol	Competencias GAD, Art. 65. COOTAD e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Asentamientos humanos en riesgo por pozo sépticos en algunas comunidades de la parroquia Gonzol.			
Inexistencia de una planta de tratamiento para las aguas servidas en la parroquia	Gestionar la implementación de una planta de tratamiento y biodigestores para un adecuado proceso de las aguas servidas hasta	Implementar proyectos para una planta de tratamiento y biodigestores para un adecuado tratamiento de las aguas servidas de la parroquia Gonzol.	
Insuficiente mantenimiento periódico de las vías de la parroquia e intercomunitarias.	Disponer de vías en buenas condiciones que garantice la seguridad y el bienestar de la comunidad.	Implementar un plan de mantenimiento vial en de la parroquia	Competencias GAD, Art. 65. COOTAD c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Deficiente servicio de transporte público	Gestión integrada para solventar el problema de	Gestionar el servicio de transporte público para la	Competencias GAD, Art. 65. COOTAD



Problema	Desafíos		Competencias del GAD
	Desafíos de largo plazo	Desafíos de gestión	
	servicio de transporte público.	parroquia Gonzol y comunidades.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
Deterioro de los tanques de almacenamiento de agua de consumo de la parroquia.	Gestión integrada para solventar este problema que abarca la parroquia Gonzol.	Mejorar la infraestructura de los tanques de agua de consumo humano de la parroquia de Gonzol	Competencias GAD, Art. 65. COOTAD e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
Agua para el consumo humano no es potable provocando la desnutrición en niños	Mejorar la calidad de agua de consumo humano de la parroquia de Gonzol	Gestión integrada con Ongs para solventar este problema que abarca la parroquia Gonzol.	Competencias GAD, Art. 65. COOTAD e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
<b>Socio Cultural</b>			
Débil sistema de protección de derechos los grupos de atención prioritaria.	Fortalecer el sistema de protección de derechos de	Articulación con las instituciones pertinentes para la ejecución de	Art. 64. COOTAD k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención



Problema	Desafíos		Competencias del GAD
	Desafíos de largo plazo	Desafíos de gestión	
	los grupos atención prioritaria.	programas o proyectos en protección de derechos de los grupos de atención prioritaria.	prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
Débil capacidad socio-organizativa a nivel comunitario	Fortalecer las organizaciones comunitarias	Brindar asesoramiento, capacitación en temas socio organizativa, con criterios de eficiencia y eficacia para su debida organización.	Art. 65.COOTAD f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
Deterioro de espacios públicos y comunitarios de la parroquia Gonzol	Mejorar los espacios públicos y comunitarios de la parroquia.	Implementar proyectos de mantenimiento de espacios públicos para promocionar la cultura, artes, actividades deportivas, recreativas en beneficio de la colectividad.	Art. 65.COOTAD b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
Migración interna y externa de familias enteras provocando la	Promover la generación de emprendimientos y	Apoyar proyectos agropecuarios locales	Competencias GAD, Art. 65.COOTAD



Problema	Desafíos		Competencias del GAD
	Desafíos de largo plazo	Desafíos de gestión	
ausencia de estudiantes en las instituciones educativas.	actividades agro productivas en la parroquia.		e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
<b>Económico Productivo</b>			
Alta migración a otros países por escasas fuentes de trabajo.	Consolidar un sistema productivo agropecuario y turístico que reactive la economía local	Desarrollar proyectos productivos agropecuarios y turísticos que reactive la economía local	Art. 64.COOTAD g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;  Competencias GAD, Art. 65. COOTAD d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Insuficiente asistencia técnica agropecuaria.			
Inexistencia de infraestructura agropecuaria y turística en la parroquia Gonzol			



Problema	Desafíos		Competencias del GAD
	Desafíos de largo plazo	Desafíos de gestión	
Falta de incentivos agropecuarios, desmotivando al productor reducir la producción agropecuaria.	Incentivar a la producción agropecuaria, mediante la dotación de insumos agropecuarios.	Gestionar la adquisición de insumos agropecuarios para la parroquia Gonzol	Competencias GAD, Art. 65. COOTAD d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Insuficiente infraestructura para riego, en la matriz y comunidades	Gestionar un sistema de riego sostenible que potencialice la producción agropecuaria.	Gestionar proyectos de riego que la potencialice la producción agropecuaria.	Competencias GAD, Art. 65. COOTAD h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
<b>Político Institucional</b>			
Débil participación de actores sociales e institucionales en procesos de planificación, seguimiento y evaluación: veedurías sociales	Fomentar la participación de los ciudadanos en procesos de planificación, seguimiento y evaluación: veedurías sociales	Implementar mecanismos de participación ciudadana	Competencias GAD, Art. 65. COOTAD a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;



Problema	Desafíos		Competencias del GAD
	Desafíos de largo plazo	Desafíos de gestión	
Débil capacidad institucional del Gad parroquial de Gonzol	Gestionar la cooperación de instituciones académicas y Ongs para solventar los requerimientos de la parroquia	Gestionar proyectos de desarrollo local	Art. 64.COOTAD c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
Insuficiente asignación de recursos financieros para la ejecución de las obras prioritarias dentro de la parroquia			

**Fuente:** Asambleas Generales con la población, 2023

**Elaborado por:** Unidad de Planificación del GADPRG, 2023

### 2.3.2 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

Para la priorización técnica de las potencialidades y problemas se ha optado por usar los criterios sugeridos por la secretaria nacional de Planificación que son:

**C1. Apoyo de sectores involucrados:** Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.

**C2. Urgencia:** Se refiere a cuan inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio

**C3. Ámbito territorial:** Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada potencialidad o problema

**C4. Capacidad institucional:** Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdo o convenio

Se estableció la siguiente valoración para la priorización de las potencialidades y problemas:

**Tablas 68.** Simbología de cada criterio y puntaje

C1	<b>Apoyo de sectores involucrados</b>	20 PUNTOS
C2	<b>Urgencia</b>	20 PUNTOS
C3	<b>Ámbito territorial</b>	30 PUNTOS
C4	<b>Capacidad institucional</b>	30 PUNTOS

**Tablas 69.** Valoración de impacto

<b>CATEGORIA DE IMPACTO</b>	<b>VALORACION</b>
ALTA	>79.99
MEDIA	>=60 Y <79.99
BAJA	<= 59.99

**Tablas 70.** Herramienta para la priorización de potencialidades

POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	C 1	C2	C3	C4	
<b>Físico Ambiental</b>					
Presencia de material pétreo (macadán y lastre) para mantenimiento vial.	10	15	15	15	55 baja
Presencia de vertientes de agua para consumo humano y riego (10 sistemas consumo humano, 7 para riego).	20	15	25	20	80 alta
Disponibilidad del recurso páramo con fines de conservación y de mantener los caudales de las fuentes de agua, debido el que páramo nos facilita el servicio ambiental, franjas ecológicas, áreas de conservación.	20	20	25	18	83 alta
Variedad de climas favorece a la diversificación de la producción agrícola, con el 85% de suelos aptos para los cultivos agrícolas.	20	15	20	18	73 media
<b>Asentamientos Humanos</b>					
El 99.7% cuentan con la cobertura de la electricidad en la Parroquia	15	20	22	10	67 media



POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	C 1	C2	C3	C4	
La Cabecera Parroquial y sus comunidades cuentan con acceso vial.	20	15	25	20	80 alta
<b>Socio Cultural</b>					
La existencia de la Unidad Educativa Gonzol en la Matriz y una escuela en una de las comunidades (Iltús).	15	15	18	10	58 baja
Disponemos un Subcentro de Salud en la Matriz con servidores en horarios rotativos con atención permanente.	15	18	18	8	59 baja
Parroquia dispone de espacios públicos, de encuentro y recreación para el uso comunitario.	20	20	20	25	85 alta
La ciudadanía conserva sus tradiciones y costumbres culturales, cuida patrimonio tangible e intangible.	20	15	20	5	60 media
<b>Económico Productivo</b>					
Ecosistemas naturales ricos en flora, fauna y atractivos turísticos naturales y culturales.	20	20	25	15	80 alta
Disponen de una corporación de producción y comercialización legalmente constituida.	10	15	15	10	50 baja



POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	C 1	C2	C3	C4	
Dispone de un territorio agropecuario.	20	20	20	20	80 alta
Cuentan con zonas apta para producción de frutales.	20	20	18	15	73 media
Maquinarias agrícolas al servicio de la localidad.	10	20	20	20	70 media
Disponibilidad de mano de obra, para el desarrollo de diferentes actividades agropecuarias por excelencia.	20	20	22	18	80 media
<b>Político Institucional</b>					
Buenas relaciones interinstitucionales y los moradores de la parroquia para apoyar la gestión de la actual administración.	20	20	20	15	75 media
Dispone de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT).	20	20	20	20	80 alta
Buena participación ciudadana.	15	20	20	10	65 media

**Fuente:** Asambleas Generales con la población, 2023

**Elaborado por:** Unidad de Planificación del GADPRG, 2024

**Tablas 71.** Herramienta para la priorización de problemas

PROBLEMA	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	C 1	C 2	C 3	C 4	
<b>Físico Ambiental</b>					
Pérdida progresiva de la fertilidad de los suelos dedicados a la producción agropecuaria, monocultivo, introducción de especies exóticas, erosión hídrica y eólica.	10	20	25	20	75 media
Falta de recurso hídrico destinado al riego por las alteraciones climáticas, intensos veranos en periodos largos.	20	20	30	20	90 alta
Incendios forestales	8	20	28	10	66 media
Contaminación de las vertientes con agroquímicos, basura inorgánica	10	20	22	15	67 media
Incremento de la frontera agrícola y pecuaria afectando los ecosistemas existentes en la parroquia.	5	20	20	20	65 media
Inexistencia de plan de tratamiento de desechos sólidos en la parroquia.	10	20	25	18	73 media



<b>Asentamientos Humanos</b>					
Distribución dispersa del poblado en la comunidad de Itús, lo que dificulta la dotación adecuada de servicios básicos.	10	20	22	20	72 media
Falta de alcantarillado en varias comunidades de la parroquia Gonzol.	20	20	20	20	80 alta
Asentamientos humanos en riesgo por pozo sépticos en algunas comunidades de la parroquia Gonzol.	20	20	25	20	85 alta
Inexistencia de una planta de tratamiento para las aguas servidas en la parroquia.	15	20	30	15	80 alta
Insuficiente mantenimiento periódico de las vías de la parroquia e intercomunitarias.	15	20	25	25	85 alta
Deficiente servicio de transporte público.	10	15	20	10	55 baja
Deterioro de los tanques de almacenamiento de agua de consumo de la parroquia.	5	20	22	10	57baja
Agua para el consumo humano no es potable provocando la desnutrición en niños.	20	20	30	10	80 alta
<b>Socio Cultural</b>					
Débil sistema de protección de derechos los grupos de atención prioritaria.	15	20	30	18	83 alta



Débil capacidad socio-organizativa a nivel comunitario.	10	15	15	15	55 baja
Deterioro de espacios públicos y comunitarios de la parroquia Gonzol.	10	20	20	20	70 media
Migración interna y externa de familias enteras provocando la ausencia de estudiantes en las instituciones educativas.	20	18	28	10	76 media
<b>Económico Productivo</b>					
Alta migración a otros países por escasas fuentes de trabajo.	20	20	30	10	80 alta
Insuficiente asistencia técnica agropecuaria.	15	20	20	20	75 media
Inexistencia de infraestructura agropecuaria y turística en la parroquia Gonzol.	15	20	30	20	85 alta
Falta de incentivos agropecuarios, desmotivando al productor reducir la producción agropecuaria.	10	20	25	20	75 media
Insuficiente infraestructura para riego, en la matriz y comunidades.	20	20	30	10	80 alta
<b>Político Institucional</b>					
Débil participación de actores sociales e institucionales en procesos de planificación,	10	20	20	20	70 media



seguimiento y evaluación: veedurías sociales.					
Débil capacidad institucional del Gad parroquial de Gonzol.	10	20	25	20	75 media
Insuficiente asignación de recursos financieros para la ejecución de las obras prioritarias dentro de la parroquia.	10	20	30	15	75 media

**Fuente:** Asambleas Generales con la población, 2023

**Elaborado por:** Unidad de Planificación del GADPRG, 2024

**Tablas 72.** Matriz de problemas con prioridad alta o mediana con sus desafíos de gestión

Potencialidad / Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
<b>FÍSICO AMBIENTAL</b>			
<b>POTENCIALIDADES</b>			
Presencia de vertientes de agua para consumo humano y riego (10 sistemas consumo humano, 7 para riego)	ALTA	Fomentar la educación ambiental y la participación comunitaria en la toma de decisiones para generar conciencia sobre estos recursos naturales.	Impulsar estrategias de conservación de los ecosistemas presentes, cambio climático, eficiencia del agua y extracción de recursos no renovables.
Disponibilidad del recurso páramo con fines de conservación y de mantener los caudales de las fuentes de agua, debido el que páramo nos facilita el servicio ambiental, franjas ecológicas, áreas de conservación.	MEDIA		
Variedad de climas favorece a la diversificación de la producción agrícola, con el 85% de suelos aptos para los cultivos agrícolas	MEDIA	Implementar prácticas agrícolas sostenibles mediante programas de capacitación y asesoramiento.	Promover prácticas agrícolas sostenibles, con la finalidad de conservar el suelo y educar a la comunidad sobre técnicas de manejo de suelo.
<b>PROBLEMAS</b>			
Pérdida progresiva de la fertilidad de los suelos dedicados a la producción	MEDIA	Fomentar educación ambiental y la	Impulsar estrategias de conservación de los ecosistemas



Potencialidad / Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
agropecuaria, monocultivo, introducción de especies exóticas, erosión hídrica y eólica.		participación comunitaria en la toma de decisiones para generar conciencia sobre estos recursos naturales.	presentes, eficiencia del agua y extracción de recursos no renovables
Falta de recurso hídrico destinado al riego por las alteraciones climáticas, intensos veranos en periodos largos	ALTA		
Incendios forestales	MEDIA		
Contaminación de las vertientes con agroquímicos, basura inorgánica.	MEDIA		
Incremento de la frontera agrícola y pecuaria afectando los ecosistemas existentes en la parroquia.	MEDIA		
Inexistencia de un plan clasificación de residuos sólidos en la parroquia.	MEDIA	Implementar programas educativos, como conciencia ambiental, buenas prácticas de reciclaje, reutilización, compostaje en la parroquia.	Fomentar el correcto manejo de los desechos sólidos de la parroquia



Potencialidad / Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>			
<b>POTENCIALIDADES</b>			
El 99.7% cuentan con la cobertura de la electricidad en la Parroquia	MEDIA	Incrementar el acceso a los medios de comunicación y energía eléctrica con la mejora del mismo sistema.	Mejorar la calidad de servicios de medios de comunicación y del sistema actual de energía eléctrica, en especial en las redes de alumbrado público
La Cabecera Parroquial y sus comunidades cuentan con acceso vial	ALTA	Implementar un plan de mantenimiento vial en la parroquia.	Disponer de vías en buenas condiciones que garantice la seguridad y el bienestar de la comunidad.
<b>PROBLEMAS</b>			
Distribución dispersa del poblado en la comunidad de Iltús, lo que dificulta la dotación adecuada de servicios básicos	MEDIA	Incrementar el acceso los servicios básicos; energía eléctrica, agua de consumo humano y alcantarillado.	Mejorar la calidad acceso los servicios básicos; energía eléctrica, agua de consumo humano y alcantarillado.



Potencialidad / Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Falta de alcantarillado en varias comunidades de la parroquia Gonzol	ALTA	Implementar sistema de alcantarillado en las comunidades de la Parroquia Gonzol	Gestionar la seguridad y el bienestar de las comunidades con la dotación de los servicios básicos (alcantarillado)
Asentamientos humanos en riesgo por pozo sépticos en algunas comunidades de la parroquia Gonzol.	ALTA		
Inexistencia de una planta de tratamiento para las aguas servidas en la parroquia	ALTA	Implementar proyectos para una planta de tratamiento y biodigestores para un adecuado tratamiento de las aguas servidas de la parroquia Gonzol	Gestionar la implementación de una planta de tratamiento y biodigestores para un adecuado proceso de las aguas servidas
Insuficiente mantenimiento periódico de las vías de la parroquia e intercomunitarias.	ALTA	Implementar un plan de mantenimiento vial en de la parroquia	Disponer de vías en buenas condiciones que garantice la seguridad y el bienestar de la comunidad.
Deterioro de los tanques de almacenamiento de agua de consumo de la parroquia.	MEDIA	Mejorar la infraestructura de los tanques de agua de consumo humano de la parroquia de Gonzol.	Gestión integrada para solventar este problema que abarca la parroquia Gonzol.



Potencialidad / Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Agua para el consumo humano no es potable provocando la desnutrición en niños.	ALTA	Gestión integrada con Ongs para solventar este problema que abarca la parroquia Gonzol.	Mejorar la calidad de agua de consumo humano de la parroquia de Gonzol
<b>SOCIO CULTURAL</b>			
<b>POTENCIALIDADES</b>			
Parroquia dispone de espacios públicos, de encuentro y recreación para el uso comunitario	ALTA	Mantener en óptimas condiciones los espacios públicos de uso comunitario para promocionar la cultura, artes, actividades deportivas recreativas en beneficio de la colectividad.	Mejorar los espacios públicos de uso comunitario.
La ciudadanía conserva sus tradiciones y costumbres culturales, cuida patrimonio tangible e intangible.	MEDIA	Promover la cultura, artes, actividades deportivas recreativas	Preservar la tradición de costumbres de nuestros ancestros



Potencialidad / Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
		en beneficio de la colectividad.	
<b>PROBLEMAS</b>			
Débil sistema de protección de derechos los grupos de atención prioritaria.	ALTA	Articulación con las instituciones pertinentes para la ejecución de programas o proyectos en protección de derechos de los grupos de atención prioritaria	Fortalecer el sistema de protección de derechos de los grupos atención prioritaria.
Deterioro de espacios públicos y comunitarios de la parroquia Gonzol.	MEDIA	Implementar proyectos de mantenimiento de espacios públicos para promocionar la cultura, artes, actividades deportivas, recreativas en beneficio de la colectividad.	Mejorar los espacios públicos y comunitarios de la parroquia.
Migración interna y externa de familias enteras provocando la ausencia de estudiantes en las instituciones educativas.	MEDIA	Apoyar con proyectos agropecuarios locales	Promover la generación de emprendimientos y actividades agro productivas en la parroquia.



Potencialidad / Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
<b>ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>			
<b>POTENCIALIDADES</b>			
Ecosistemas naturales ricos en flora, fauna y atractivos turísticos naturales y culturales.	ALTA	Desarrollar proyectos productivos agropecuarios y turísticos que fomenten la reactivación economía de la localidad.	Consolidar un sistema productivo agropecuario y turístico que dinamice la economía local.
Disponen de una corporación de producción y comercialización legalmente constituida.	ALTA		
Dispone de un territorio agropecuario	MEDIA		
Cuentan con zonas apta para producción de frutales .	MEDIA		
Disponibilidad de mano de obra, para el desarrollo de diferentes actividades agropecuarias por excelencia.	ALTA		
<b>PROBLEMAS</b>			
Alta migración a otros países por escasas fuentes de trabajo.	ALTA	Desarrollar proyectos productivos agropecuarios y turísticos que reactive la economía local	Consolidar un sistema productivo agropecuario y turístico que reactive la economía local
Insuficiente asistencia técnica agropecuaria.	MEDIA		



Potencialidad / Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Inexistencia de infraestructura agropecuaria y turística en la parroquia Gonzol	ALTA		
Falta de incentivos agropecuarios, desmotivando al productor reducir la producción agropecuaria.	MEDIA	Gestionar la adquisición de insumos agropecuarios para la parroquia Gonzol	Gestionar la adquisición de insumos agropecuarios para la parroquia Gonzol
Insuficiente infraestructura para riego, en la matriz y comunidades.	ALTA	Gestionar proyectos de riego que la potencialice la producción agropecuaria.	Gestionar un sistema de riego sostenible que potencialice la producción agropecuaria.
<b>POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>			
<b>POTENCIALIDADES</b>			
Buenas relaciones interinstitucionales y los moradores de la parroquia para apoyar la gestión de la actual administración.	MEDIA	Implementar personal capacitado que brinden servicios de calidad a la colectividad	Mejorar la eficiencia en los servicios de atención ciudadana con una adecuada planificación.
Dispone de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT).	ALTA		



Potencialidad / Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Buena participación	MEDIA		
<b>PROBLEMAS</b>			
Débil participación de actores sociales e institucionales en procesos de planificación, seguimiento y evaluación: veedurías sociales	MEDIA	Implementar mecanismos de participación ciudadana	Fomentar la participación de los ciudadanos en procesos de planificación, seguimiento y evaluación: veedurías sociales.
Débil capacidad institucional del Gad parroquial de Gonzol	MEDIA	Gestionar proyectos de desarrollo local	Gestionar la cooperación de instituciones académicas y Ongs para solventar los requerimientos de la parroquia
Insuficiente asignación de recursos financieros para la ejecución de las obras prioritarias dentro de la parroquia	MEDIA		

**Elaborado por:** Unidad de Planificación del GADPRG, 2023.



## 2.4 MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

El modelo territorial actual de la parroquia Gonzol es el resultado de las dinámicas históricas, sociales, económicas y ambientales que se han configurado a partir de la interacción entre su población y los diferentes sistemas territoriales: físico-ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico-productivo y político-institucional. Estas relaciones han determinado la organización del espacio, el uso del suelo y la estructura funcional del territorio, orientadas al desarrollo integral de la parroquia.

La parroquia rural Gonzol pertenece a la provincia de Chimborazo y constituye una de las cuatro parroquias que conforman el cantón Chunchi. Fue creada el 29 de mayo de 1861 y cuenta con una extensión territorial de 25,75 km<sup>2</sup>. Su estructura territorial está conformada por cuatro comunidades: Cochapamba, Zúnag, San Martín e Iltús y la Cabecera Parroquial, que actúa como centro administrativo y articulador de servicios.

### **Físico ambiental**

La parroquia Gonzol presenta una diversidad de pisos climáticos y ecosistemas, con un rango altitudinal que va desde los 2.000 msnm en la zona baja hasta los 3.895 msnm en la zona alta, lo que determina variaciones significativas en las condiciones climáticas y productivas del territorio. La temperatura media anual fluctúa entre los 12 °C y 18 °C, con un promedio aproximado de 15 °C, registrándose valores extremos de hasta 5 °C en temporadas frías y 25 °C en periodos cálidos.

Según información del MAG (2015), el 68 % de la superficie parroquial está destinada a cultivos de ciclo corto y perenne, mientras que el 16 % corresponde a cobertura de páramo. En el territorio se identifican 17 sistemas de vertientes de agua,



de los cuales 10 se destinan al consumo humano y 7 al riego. Sin embargo, el avance de la frontera agropecuaria ha generado un progresivo deterioro de los ecosistemas de páramo, afectando la regulación hídrica y la calidad del recurso agua. Asimismo, se evidencian descargas directas de aguas residuales sin tratamiento, lo que constituye una problemática ambiental prioritaria. En este contexto, la vocación de conservación del territorio resulta estratégica para garantizar la sostenibilidad ambiental y productiva de la parroquia.

### **Asentamientos Humanos**

El sistema de asentamientos humanos a nivel de la parroquia, en el acceso a los servicios básicos es bastante bueno: a nivel parroquial según el Censo de Población y Vivienda Inec 2022 se puede exponer los siguientes indicadores con un total de 357 familias

- Agua: el 99.6% (355 viviendas) tienen acceso o el agua de consumo humano que es entubada.
- Alcantarillado: 50.7% (181 viviendas) están conectadas a una red de alcantarillado, mientras que el 49.3% se conectan a un pozo séptico.
- Recolección de desechos sólidos: 88.0% (314 viviendas) tienen acceso al servicio, a través de un carro recolector, la población que se beneficia es aquella que está ubicada junto a la vía principal, mientras que el asentamiento disperso que se encuentra distantes elimina la basura por otros medios (quemar, entierran o arrojan a los terrenos) que contaminan el ambiente.
- Energía eléctrica: 99.7% (356 viviendas) están conectadas a esta red pública de energía eléctrica.
- En cuanto a la vialidad la parroquia Gonzol tiene 54.55km en total de vías, divididas en vías lastradas 23.54km, de tierra 15,06km, vías a nivel de



adoquinado 3,015km y vías asfaltadas 12.93km (de las cuales 10km pertenece a la red estatal). Mismas vías a nivel de lastre se encuentran en condiciones regulares.

## **Sociocultural**

La población de la parroquia Gonzol según el censo de año 2022 es de 1083 personas, 491 hombres y 592 mujeres, representa el 0,44% del total provincial y el 15.84% del total cantonal de la zona rural. El 45,3% son hombres y el 54,7% son mujeres, con un promedio de 2,7 hijos por familia. Al comparar la población entre los diferentes censos de población se evidencia que ha descendido. La migración interna mayoritaria se ha dado hacia las ciudades de Quito, Cuenca, Riobamba y Guayaquil y la migración externa hacia los países de Estados Unidos, España e Inglaterra.

En cuanto a la infraestructura pública se encuentra con mayor dinámica poblacional es la Cabecera Parroquial, en donde se encuentra ubicado el Gad Parroquial, una Unidad Educativa, Subcentro de Salud, Corpo Gonzol, iglesia, una cancha multi uso con cubierta. De la misma manera en las comunidades de Cochapamba un estadio, casa comunal, un parque y una iglesia evangélica. Zúnag dos canchas multiuso, una con cubierta y una iglesia. San Martin una casa comunal, una iglesia evangélica y una cancha multi uso. Iltús una escuela y una cancha multiuso con cubierta. Mismos espacios se encuentran en estado de deterioro en algunas comunidades. Cabe mencionar que una de las comunidades Zúnag se encuentra a lo largo de la vía panamericana E35, misma que permite la interconexión con otras, parroquias, cantones y provincias.



## **Económico Productivo**

El 76% de las familias de la parroquia se dedican a actividades agrícolas y pecuarias, dedicadas al cultivo de alverja, lenteja vicia, trigo, cebada, maíz, y la crianza de ganado vacuno, especies menores, con una superficie de 1790,22 hectáreas, cuyo promedio de siembra por familia es de 1 hectárea, marcando en un modelo de desarrollo sustentable en el aprovechamiento de los recursos naturales que dispone el territorio, considerando como un modelo estatista de autoconsumo, con muy pocas proyecciones hacia un desarrollo integral aprovechando las potencialidades del territorio, el rendimiento para los cultivos antes descritos es de 1.70t/ha para la cebada, de 1.82t/ha para el trigo y 0.87t/ha para el maíz.

La actividad pecuaria está relacionada con la cría de ganado vacuno, ovinos, cerdos y especies menores (cuyes, conejos y aves), que son el soporte económico de los pequeños y medianos productores, el tipo de producción para ganadería bovina es extensiva, su sistema de alimentación es básicamente pasto natural en un 100% y la ganadería es de tipo criollo en un 90% y mejorado 10%. La oferta de productos derivados de la ganadería bovina es la leche, la misma que es comercializada en la parroquia.

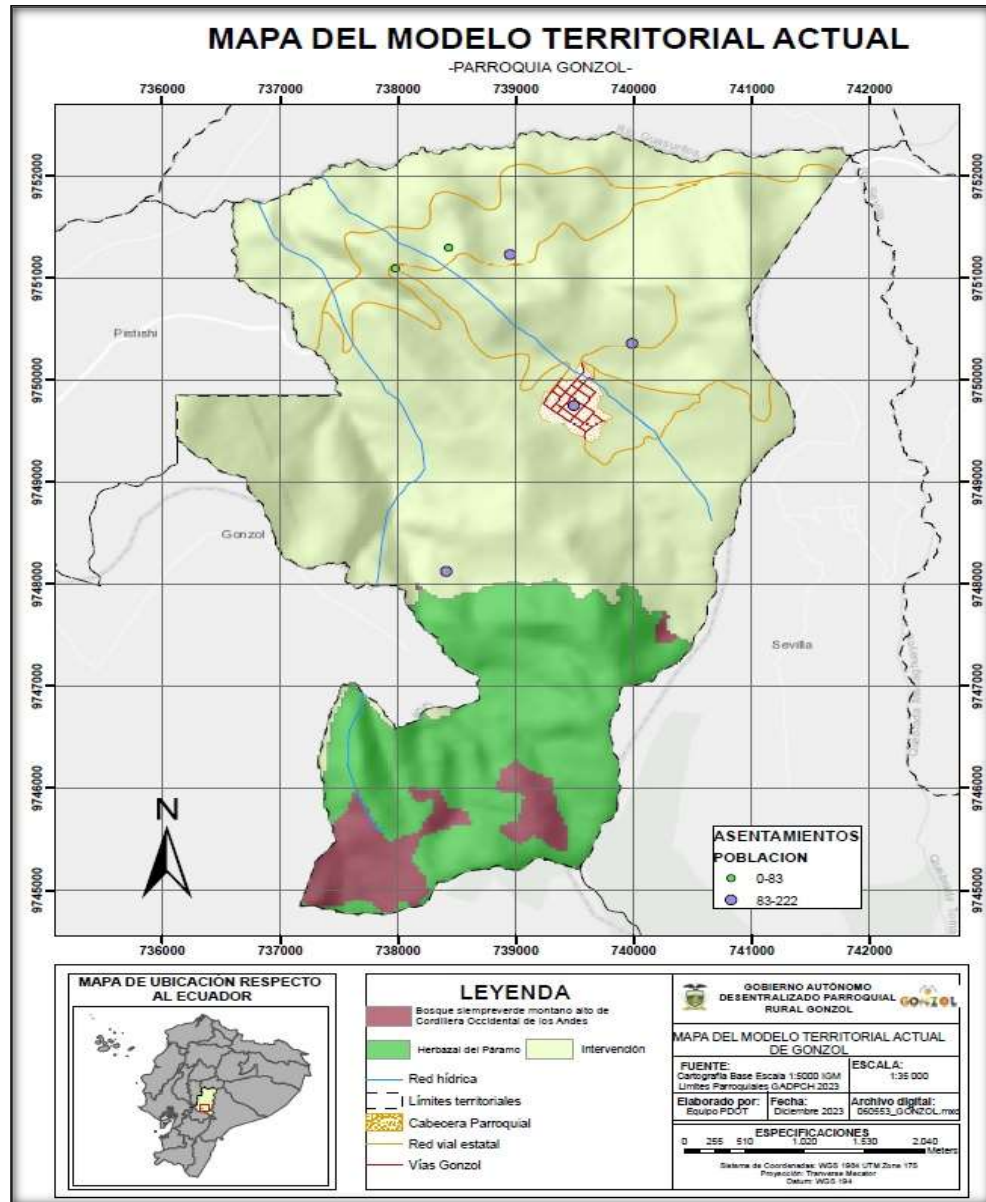
## **Político Institucional**

El Gad Parroquial cuenta con una infraestructura propia, de una planta, con varios ambientes: del Gad Parroquial, de los Vocales, de la Junta de Agua de consumo Humano y una oficina donde funciona el Infocentro.

Existe total dependencia de las transferencias de otros niveles de gobierno. Tanto el gasto corriente como el gasto de inversión depende de las asignaciones del gobierno

nacional. Por tal motivo es de vital importancia que las autoridades generen programas y proyectos que beneficien al desarrollo local de la parroquia rural Gonzol, por lo que se requiere de responsabilidad social tanto de la población, autoridades y entidades públicas y privadas.

**Figuras 28.** Mapa modelo actual de territorio



**Elaborado:** Unidad de Planificación del GADPRG, 2023



### 3 FASE DE ELABORACIÓN DE PROPUESTA

La propuesta participativa de la parroquia Gonzol constituye el instrumento estratégico orientado a alcanzar la visión y los objetivos de desarrollo establecidos en el PDyOT, mediante la participación activa de la ciudadanía en los procesos de planificación, priorización y ejecución de proyectos para el desarrollo local. Este enfoque fortalece la gobernanza territorial y promueve la corresponsabilidad entre autoridades y población. La propuesta integra de manera articulada los sistemas físico-ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico-productivo y político-institucional, con el propósito de reducir brechas, potenciar capacidades locales y consolidar un modelo de desarrollo sostenible, inclusivo y territorialmente equilibrado.

#### 3.1 PROPUESTA A LARGO PLAZO

##### 3.1.1 VISIÓN DE DESARROLLO

###### VISIÓN DE DESARROLLO

Gonzol en el 2027 es una parroquia autosustentable, modelo de desarrollo, ordenada y planificada, con un gobierno local democrático, que brinda servicios eficientes a una ciudadanía participativa y corresponsable que goza de una adecuada calidad de vida.

**Elaborado por:** Unidad de Planificación, 2023

##### Misión

Promover, impulsar, fomentar, promocionar el desarrollo social, cultural, económico, productivo y ambiental, de manera coordinada y articulada con los



órganos del estado y de la sociedad civil, en cumplimiento de los objetivos parroquiales y disposiciones legales, sobre la base de principios de participación, sustentabilidad ambiental, gobernabilidad, corresponsabilidad, solidaridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

### 3.1.2 OBJETIVOS DE DESARROLLO

<b>BIOFÍSICO AMBIENTAL</b>
1. Promover buenas prácticas que aporten a la conservación de los recursos naturales, buscando el beneficio de desarrollo integral de la parroquia
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>
2. Gestionar la cobertura de los servicios básicos y red vial de la parroquia, permitiendo una mejor calidad de vida de la población.
<b>SOCIOCULTURAL</b>
3. Garantizar un territorio social y culturalmente equitativo de la población, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.
4. Mejorar los espacios de encuentro y recreación de uso público de la parroquia.
<b>ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>
5. Fortalecer las actividades productivas con énfasis en el sector agropecuario y turístico de la parroquia
<b>POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>
6. Fortalecer la administración pública del Gad Parroquial aplicando la normativa y con la utilización de instrumentos técnicos de planificación.

**Elaborado por:** Unidad de Planificación del GADPRG, 2023.

**Tablas 73.** Objetivos de desarrollo

Desafío de largo plazo (Alto y Medio)	Objetivos de desarrollo	Competencia
<b>Sistema Físico Ambiental</b>		
Impulsar estrategias de conservación de los ecosistemas presentes, cambio climático, eficiencia del agua y extracción de recursos no renovables.	Promover buenas prácticas que aporten a la conservación de los recursos naturales, buscando el beneficio de desarrollo integral de la parroquia.	Art. 65 del COOTAD, expresa lo siguiente: Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente,
Promover prácticas agrícolas sostenibles, con la finalidad de conservar el suelo y educar a la comunidad sobre técnicas de manejo de suelo.		Art. 65. COOTAD h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Fomentar el correcto manejo de los desechos sólidos de la parroquia		
<b>Sistema Asentamientos Humanos</b>		



<p>Mejorar la calidad de servicios de medios de comunicación y del sistema actual de energía eléctrica, en especial en las redes de alumbrado público</p>	<p>Gestionar la cobertura de los servicios básicos y red vial de la parroquia, permitiendo una mejor calidad de vida de la población</p>	<p>Competencias GAD, Art. 65.COOTAD e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;</p>
<p>Disponer de vías en buenas condiciones que garantice la seguridad y el bienestar de la comunidad.</p>		<p>Competencias GAD, Art. 65.COOTAD c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.</p>
<p>Mejorar la calidad acceso los servicios básicos, energía eléctrica, agua de consumo humano.</p>		<p>Competencias GAD, Art. 65.COOTAD e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;</p>
<p>Gestionar la seguridad y el bienestar de las comunidades con la dotación de alcantarillado.</p>		<p>Competencias GAD, Art. 65.COOTAD</p>
<p>Gestionar la implementación de una planta de tratamiento y biodigestores para un adecuado proceso de las aguas servidas</p>		<p>Competencias GAD, Art. 65.COOTAD</p>



		<p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.</p>
<p>Gestión integrada para solventar este problema que abarca la parroquia Gonzol. (tanques de agua de consume)</p>		<p>Competencias GAD, Art. 65.COOTAD</p> <p>f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p>
<p>Mejorar la calidad de agua de consumo humano de la parroquia de Gonzol</p>		<p>Competencias GAD, Art. 65.COOTAD</p> <p>e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.</p>
<b>Sistema Sociocultural</b>		



Fortalecer el sistema de protección de derechos de los grupos atención prioritaria.	Garantizar un territorio social y culturalmente equitativo de la población, con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Art. 64.COOTAD k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
Preservar la tradición de costumbres de nuestros ancestros		i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
Promover la generación de emprendimientos y actividades agro productivas en la parroquia.		Competencias GAD, Art. 65.COOTAD e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Mejorar los espacios públicos de uso comunitario.	Mejorar los espacios de encuentro y recreación de uso público de la parroquia	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e



		incluidos en los presupuestos participativos anuales;
<b>Sistema Económico Productivo</b>		
Consolidar un sistema productivo agropecuario y turístico que dinamice la economía local.	Fortalecer las actividades productivas con énfasis en el sector agropecuario y turístico de la parroquia	Art. 64.COOTAD g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados; Competencias GAD, Art. 65.COOTAD d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente Gestionar, coordinar y administrar los servicios



		públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
Gestionar la adquisición de insumos agropecuarios para la parroquia Gonzol		Competencias GAD, Art. 65.COOTAD d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Gestionar un sistema de riego sostenible que potencialice la producción agropecuaria.		Competencias GAD, Art. 65.COOTAD e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno  Competencias GAD, Art. 65.COOTAD h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
<b>Sistema Político Institucional</b>		
Mejorar la eficiencia en los servicios de atención	Fortalecer la administración	Art. 64.COOTAD



<p>ciudadana con una adecuada planificación.</p>	<p>pública del Gad Parroquial aplicando la normativa y con la</p>	<p>c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en</p>
<p>Fomentar la participación de los ciudadanos en procesos de planificación, seguimiento y evaluación: veedurías sociales.</p>	<p>utilización de instrumentos técnicos de planificación</p>	<p>la gestión democrática de la acción parroquial:</p>
<p>Gestionar la cooperación de instituciones académicas y Ongs para solventar los requerimientos de la parroquia</p>		<p>Competencias GAD, Art. 65.COOTAD a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>

**Elaborado por:** Unidad de Planificación, 2023

## **3.2 PROPUESTA DE GESTIÓN A MEDIANO PLAZO**

### **3.2.1 ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES**

El análisis funcional del territorio se realizó a partir de las unidades territoriales definidas conforme al nivel gubernamental correspondiente y a las categorías establecidas en el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) Urbano y Rural del cantón Chunchi. En este marco, la parroquia Gonzol se clasifica como territorio rural, en concordancia con su vocación productiva, características demográficas y estructura territorial. No obstante, la cabecera parroquial de Gonzol es considerada un asentamiento consolidado, configurándose como un área urbana en suelo rural, debido a la concentración de servicios, equipamientos comunitarios y funciones administrativas que cumple dentro del territorio.

El análisis funcional permitió comprender la organización espacial de la parroquia, las dinámicas entre comunidades y cabecera parroquial, así como las relaciones entre los sistemas físico-ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico-productivo y político-institucional. A partir del diagnóstico territorial, se identificaron los principales desafíos de gestión, priorizando aquellos que inciden directamente en la calidad de vida de la población, la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento productivo del territorio.

En este contexto, las unidades territoriales definidas en el modelo actual se constituyen en unidades estratégicas de intervención, orientando la focalización de planes, programas y proyectos conforme a las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gonzol y bajo criterios de articulación interinstitucional. Este enfoque permite direccionar la inversión pública hacia la reducción de brechas territoriales, el mejoramiento de servicios básicos, la protección de los ecosistemas estratégicos y el impulso de actividades productivas sostenibles. De esta manera, el análisis funcional se convierte en un instrumento clave para la gestión territorial y la consecución de los objetivos de desarrollo planteados en el PDOT.

**Tablas 74.** Análisis funcional GADPR GONZOL

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención						Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Protección		
Fomentar la educación ambiental y la participación comunitaria en la toma de decisiones para generar conciencia sobre estos recursos naturales.	Art.65. (COOTAD) Lit. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.						x		GAD PROVINCIAL MAG MAATE COMUNIDADES
Implementar prácticas agrícolas sostenibles mediante programas de capacitación y asesoramiento.	Art.65. (COOTAD) Lit. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.				x	x		x	GAD PROVINCIAL MAG COMUNIDADES
Implementar programas educativos, como conciencia ambiental, buenas prácticas de reciclaje, reutilización, compostaje	Art.65. (COOTAD) Lit. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.			x			x	x	GAD MUNICIPAL COMUNIDADES



Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención						Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Protección		
Incrementar el acceso a los servicios básicos (energía eléctrica, agua de consumo).	Art.65. (COOTAD) Lit. e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.							x	ERSSA PRIVADA GAD MUNICIPAL COMUNIDADES
Implementar sistema de alcantarillado en las comunidades de la Parroquia Gonzol.					x		x		GAD MUNICIPAL COMUNIDADES
Implementar proyectos para una planta de tratamiento y biodigestores para un adecuado tratamiento de las aguas servidas en la parroquia Gonzol.	Art.65. (COOTAD) Lit. e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura							x	GAD MUNICIPAL COMUNIDADES



Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención						Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Protección		
Mejorar la infraestructura de los tanques de agua de consumo humano de la parroquia de Gonzol.	física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;							x	GAD MUNICIPAL COMUNIDADES
Gestión integrada con Ongs para solventar este problema que abarca la parroquia con la calidad del agua de consumo humano.								x	ONGS FEPP GAD MUNICIPAL COMUNIDADES
Implementar un plan de mantenimiento vial en la parroquia.	Art.65. (COOTAD) Lit. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural							x	GAD PROVINCIAL GAD MUNICIPAL



Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención						Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Protección		
Articulación con las instituciones pertinentes para la ejecución de programas o proyectos en protección de derechos de los grupos de atención prioritaria	Art.64. (COOTAD) Lit. k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;							x	GAD PROVINCIAL GAD MUNICIPAL COMUNIDADES
Promover actividades culturales, artísticas, deportivas, recreativas en beneficio de la colectividad.	Art.64. (COOTAD) Lit. i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.							x	GAD PROVINCIAL GAD MUNICIPAL ONG



Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención						Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Protección		
Mantener en óptimas condiciones los espacios públicos de uso comunitario para promocionar la cultura, artes, actividades deportivas, recreativas en beneficio de la colectividad.	Art.65. (COOTAD) Lit. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;							x	GAD MUNICIPAL
Desarrollar proyectos productivos agropecuarios y turísticos que fomenten la reactivación económica de la localidad.	Art.64. (COOTAD) g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;				x			x	GAD PROVINCIAL MAG ONG
Gestionar la adquisición de insumos agropecuarios para la parroquia Gonzol	los demás gobiernos autónomos descentralizados;				x			x	GAD PROVINCIAL MAG ONG



Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención						Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Protección		
Gestionar proyectos de riego que la potencialice la producción agropecuaria.	Art.65. (COOTAD) Lit. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.				x				GAD PROVINCIAL MAG ONG
Implementar personal capacitado que brinden servicios de calidad a la colectividad	Art.65. (COOTAD) Lit. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial.							x	GAD PROVINCIAL GAD MUNICIPAL
Gestionar proyectos de desarrollo local	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.							x	GAD PROVINCIAL GAD MUNICIPAL



Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención						Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Protección		
Implementar mecanismos de participación ciudadana	Art. 64. Lit. c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:							x	CPCCS

**Fuente:** Asambleas Generales con la población, 2023

**Elaborado por:** Unidad de Planificación del GADPRG, 2023.

### 3.2.2 OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES

**Tablas 75.** Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Desafío de gestión	Competencias	Objetivo de gestión	Política PDyOT	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1 2024	Año 2 2025	Año 3 2026	Año 4 2027
Fomentar la educación ambiental y la participación comunitaria en la toma de decisiones para generar conciencia sobre estos recursos naturales.	Art.65.(COOTAD) Lit. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Implementar programas de reforestación y siembra y cosecha de agua generando una conciencia ambiental	<b>Política 1:</b> Fomentar una cultura sostenible que sea amigable con el ambiente.	Porcentaje de área reforestada, forestada y siembra de agua incrementada.	Incrementar 20% de reforestación y forestación de los páramos y siembra de agua en la parroquia hasta el año 2027	50.91%	2023	5%	10%	15%	20%
Implementar prácticas agrícolas sostenibles mediante programas de capacitación y asesoramiento.		Generar una conciencia ambiental mediante proceso de capacitación y sensibilización en manejo de cultivos.		N° de eventos de capacitación	Realizar 4 eventos de capacitación en agricultura sostenible en la parroquia en general hasta el año 2027	0	2023	1	2	3	4
Implementar programas educativos, como		Mejorar las técnicas de manejo y tratamiento de desechos sólidos		Porcentaje de disposición final de residuos sólidos	Incrementar al 12% la disposición final adecuada	88%	2023	3%	6%	9%	12%



Desafío de gestión	Competencias	Objetivo de gestión	Política PDyOT	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1 2024	Año 2 2025	Año 3 2026	Año 4 2027
conciencia ambiental, buenas prácticas de reciclaje, reutilización, compostaje.		mediante la clasificación de los residuos			de los residuos sólidos en la parroquia en general hasta el 2027						
Incrementar el acceso a los servicios básicos (energía eléctrica, agua de consumo,	Art.65. (COOTAD) Lit. e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Mejorar la calidad servicios básico, energía eléctrica y agua de consumo humano.	<b>Política 2:</b> Garantizar el acceso de la población a servicios básicos, de calidad e infraestructura vial.	Porcentaje de la cobertura del servicio de los servicios básicos incrementados	Gestionar el incremento en un 8% de la cobertura del servicio básicos de la parroquia hasta el año 2027	92%	2023	2%	4%	6%	8%
Implementar sistema de alcantarillado en las comunidades de la Parroquia Gonzol.	Art.65. (COOTAD) Lit. e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Gestionar proyectos para la ampliación en la cobertura del alcantarillado en las comunidades de la Parroquia		Porcentaje de cobertura de servicios de alcantarillado	Gestionar el incremento en un 15% de la cobertura del servicio de alcantarillado en zonas priorizadas de la parroquia hasta el año 2027	50.7%	2023	3%	7%	11%	15%



Desafío de gestión	Competencias	Objetivo de gestión	Política PDyOT	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1 2024	Año 2 2025	Año 3 2026	Año 4 2027
Implementar proyectos para una planta de tratamiento y biodigestores para un adecuado tratamiento de las aguas servidas en la parroquia Gonzol.	Art.65. (COOTAD) Lit. e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Gestionar proyectos para la implementación de una planta de tratamiento y biodigestores en la parroquia Gonzol		Número de biodigestores implementados	Gestionar la implementación de una planta de tratamiento en la cabecera Parroquial hasta el 2027	0.00	2023	0	0	0	1
				Número de biodigestores implementados	Gestionar la implementación de dos biodigestores en la comunidad de Zúnag hasta el 2027	0.00	2023	0	0	1	2
Mejorar la infraestructura de los tanques de agua de consumo humano de la parroquia de Gonzol.	Art.65. (COOTAD) Lit. e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. Literal b).	Mejorar la calidad del agua de consumo humano		Porcentaje de infraestructura mejorada de los tanques de agua de consumo humano	Mejorar en un 30% el mantenimiento de la infraestructura de los tanques de agua de consumo humano en la parroquia Gonzol hasta el 2027	0.00%	2023	0%	10%	20%	30%
Gestión integrada con Ongo para solventar este problema que abarca la	Art.65. (COOTAD) Lit. e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que	Mejorar la calidad del agua de consumo humano		% Porcentaje de calidad de agua mejorada	Mejorar en un 10% la calidad de agua de consumo humano en la	0	2023	0	3%	6%	10%



Desafío de gestión	Competencias	Objetivo de gestión	Política PDyOT	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1 2024	Año 2 2025	Año 3 2026	Año 4 2027
parroquia con la calidad del agua de consumo humano.	le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno				parroquia hasta el año 2027						
Implementar un plan de mantenimiento vial en la parroquia.	Art.65. COOTAD Lit. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Mejorar la infraestructura vial que garantice la seguridad y el bienestar de la comunidad		Porcentaje de vías mantenidas en la parroquia	Mantener en un 60% las vías comunitarias de la parroquia en buen estado hasta el 2027	40%	2023	10%	20%	40%	60%
				Porcentaje vías mejoradas en la parroquia	Mejorar en un 4% de vialidad de la parroquia Gonzol hasta el 2027	5.53%	2023	1%	2%	3%	4%
				Porcentaje de las vías asfaltada	Incrementar en un 10% de las vías a nivel de asfaltado en la parroquia Gonzol hasta el 2025	23.70%	2023	2%	8%	0	0
Articulación con las instituciones pertinentes para la ejecución de programas o proyectos en	Art.64. (COOTAD) Lit. k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la	Mejorar la atención en los grupos de atención prioritaria de la parroquia	<b>Política 3:</b> Garantizar la atención de los grupos de atención prioritaria durante todo el ciclo de vida	Porcentaje de cobertura grupos prioritarios atendidos	Incrementar en un 50% la cobertura de atención en las personas prioritarias a nivel parroquial hasta el 2027	20%	2023	10%	20%	30%	50%



Desafío de gestión	Competencias	Objetivo de gestión	Política PDyOT	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1 2024	Año 2 2025	Año 3 2026	Año 4 2027
protección de derechos de los grupos de atención prioritaria	Constitución, en el marco de sus competencias;										
Promover actividades culturales, artísticas, deportivas, recreativas en beneficio de la colectividad.	Art.64. (COOTAD) Lit. i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.	Conservar el patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia.	<b>Política 4:</b> Fortalecer el patrimonio cultural tangible e intangible para el goce efectivo de los derechos de pueblos y nacionalidades	Porcentaje de actividades culturales	Incrementar en un 40% actividades culturales en la parroquia Gonzol	0%	2023	10%	20%	30%	40%
Mantener en óptimas condiciones los espacios públicos de uso comunitario para promocionar la cultura, artes, actividades deportivas, recreativas en beneficio de la colectividad.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Mejorar los espacios públicos para promocionar la cultura, artes, actividades deportivas, recreativas en beneficio de la colectividad	<b>Política 5:</b> Mantener los espacios públicos para el uso de la colectividad	% de espacios públicos mejorados	Mejorar en un 50% los espacios públicos en la parroquia hasta el 2027	20%	2023	10%	20%	35%	50%



Desafío de gestión	Competencias	Objetivo de gestión	Política PDyOT	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1 2024	Año 2 2025	Año 3 2026	Año 4 2027
Desarrollar proyectos productivos, agropecuarios y turísticos que fomenten la reactivación económica de la localidad.	Art.65. COOTAD) Lit. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Fortalecer proyectos productivos, agropecuarios y turísticos con la participación de actores locales.	<b>Política 6:</b> Incentivar las actividades agro productivas y turísticas a lo largo de la cadena productiva	Porcentaje de actividades productivas, agropecuarias, turísticas, emprendimientos fortalecidos	Fortalecer en un 50% las actividades productivas, agropecuarias y turísticas en la parroquia hasta el 2027	50%	2023	10%	20%	35%	50%
Gestionar la adquisición de insumos agropecuarios para la parroquia Gonzol		Fomentar la agricultura sostenible		Porcentaje de rendimientos productivos incrementados	Incrementar en un 50% el rendimiento de cultivos agrícolas en la parroquia hasta el 2027	10%	2023	10%	20%	30%	50%
Gestionar proyectos de riego que la potencialice la producción agropecuaria.	Art.65. (COOTAD) Lit. e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Desarrollar proyectos de riego que la potencialice la producción agropecuaria		Porcentaje de sistemas de riego mejorados	Mejorar en un 10% el sistema de riego existente en las comunidades de la parroquia hasta el 2027	20%	2023	2%	5%	8%	10%
Implementar personal capacitado que brinden servicios de calidad a la colectividad	Art.65.(COOTAD) Lit. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial.	Fortalecer las capacidades del talento humano del GAD Gonzol, de acuerdo con sus competencias	<b>Política 7:</b> Potenciar todo servicio con calidad y eficiencia para una mejor parroquia	Porcentaje de eficiente y eficaz del Gad Parroquial	Garantizar en 100% la eficiencia y eficacia del Gad parroquial hasta el 2027	50%	2023	10%	20%	35%	50%



Desafío de gestión	Competencias	Objetivo de gestión	Política PDyOT	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1 2024	Año 2 2025	Año 3 2026	Año 4 2027
Gestionar proyectos de desarrollo local	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Articular efectivamente las competencias y recursos institucionales para mejorar la gestión y el desempeño institucional en forma transparente.	garantizando el derecho de los ciudadanos.								
Implementar mecanismos de participación ciudadana	Art. 64. Lit. c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:	Fortalecer las competencias organizativas comunitarias e institucionales mediante la generación de oportunidades para el acceso información pública.	<b>Política 8:</b> Promover e incentivar el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana.	Número de mecanismos de participación y control social	Implementar 4 mecanismo de participación y control social en la parroquia hasta el 2027	0	2023	1	2	3	4

**Elaborado por:** Unidad de Planificación del GADPRG, 2023.

### 3.2.3 PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

A partir de las políticas definidas previamente, se proponen planes, programas y proyectos cuya implementación conlleven a cumplir con las metas planteadas; en este punto también se analizaron planes, programas y proyectos identificados en el PDyOT vigente. Para la formulación de planes, programas y proyectos se consideró la alineación a otros instrumentos que contemplan e integran intervenciones de carácter nacional

**Tablas 76.** Definición de planes, programas, proyectos y presupuestos (Presupuesto del Gad Parroquial)

Objetivos de desarrollo	Objetivos de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ENT	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
<b>Sistema físico ambiental</b>												
Promover buenas prácticas que aporten a la conservación de los recursos naturales, buscando el	Implementar programas de reforestación y cosecha de agua generando una conciencia ambiental	<b>Política 1:</b> Fomenta una cultura sostenible que sea amigable con el ambiente.	Art.65. (COOTAD) Lit. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas	Incrementar 20% de reforestación y forestación de los páramos y siembra de agua en la parroquia hasta el año 2027	Conservación y manejo adecuado de los recursos naturales de la parroquia que promuevan una mejor calidad de vida a su población	Siembra y cosecha del agua a través de la construcción de reservorios en los ecosistemas de Páramo de la parroquia Gonzol. cantón Chunchi, provincia Chimborazo	\$30.000,00	Rural	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales en entorno ambientalmente sostenible	7.10. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	Directriz 3: Proporcionar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres



Objetivos de desarrollo	Objetivos de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ENT	ODS
									Objetivo	Meta		
beneficio de desarrollo integral de la parroquia	Mejorar las técnicas de manejo y tratamiento de desechos sólidos mediante la clasificación de los residuos			Incrementar al 12% la disposición final adecuada de los residuos sólidos en la parroquia en general hasta el 2027		Mejoramiento del sistema de recolección de los desechos sólidos de la parroquia Gonzol, cantón Chunchi, provincia Chimborazo	\$4.800,00	Todo el territorio	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales en entorno ambientalmente sostenible	7. 14. Mantener la producción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025	Directriz 3: Proporcionar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Objetivo 12: Producción y consumo responsable
						Reutilización de desechos orgánicos para la generación de abonos verdes	\$1.500,00	Todo el territorio				
						Mantenimiento y embellecimiento de los espacios públicos, áreas verdes con el cuidado del ambiente.	\$32.000,00	Todo el territorio				Objetivo 12: Producción y consumo responsable
<b>Asentamientos Humanos</b>												
Gestionar la cobertura de los servicios básicos y red	Gestionar proyectos para la ampliación en la cobertura del	<b>Política 2:</b> Garantizar el acceso de la población	Art.65. (COOTAD) Lit. e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean	Gestionar el incremento en un 15% de la cobertura del servicio de alcantarillado en zonas prioritizadas	Mejoramiento de la infraestructura de los servicios básico	Elaboración de un estudio para complementar el sistema de alcantarillado en la Comunidad de	\$3.500,00	Rural	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma	1. 2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84%	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento



Objetivos de desarrollo	Objetivos de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ENT	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
vial de la parroquia, permitiendo una mejor calidad de vida de la población.	alcantarillado en las comunidades de la Parroquia	n a servicios básicos, de calidad e	delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	de la parroquia hasta el año 2027		Zúñag, parroquia Gonzol, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo			integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda bienestar social	en el año 2023 al 30,11% al 2025		
	Mejorar la calidad del agua de consumo humano	infraestructura vial.	Art.65. COOTAD b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Mejorar en un 30% el mantenimiento de la infraestructura de los tanques de agua de consumo humano en la parroquia Gonzol hasta el 2027		Mantenimientos de la infraestructura de los tanques de agua de consumo humano de la parroquia Gonzol, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo	\$2.000,00	Todo el territorio				
			Art.65. (COOTAD) Lit. e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Mejorar en un 10% la calidad de agua de consumo humano en la parroquia hasta el año 2027		Mejoramiento de los procesos de tratamiento del agua de consumo humano en la parroquia Gonzol.	\$2.000,00	Todo el territorio				



Objetivos de desarrollo	Objetivos de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ENT	ODS
									Objetivo	Meta		
	Mejorar la infraestructura vial que garantice la seguridad y el bienestar de la comunidad		Art.65. COOTAD Lit. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Mantener en un 60% de las vías comunitarias de la parroquia en buen estado hasta el 2027	Mejoramiento de las copas de rodaduras de la Cabecera Parroquial y comunidades de la Parroquia Gonzol	Mantenimiento permanente de los caminos vecinales mediante la intervención de equipo caminero.	\$70.000,00	Todo el territorio	Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico sostenible	8.5. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025	Directriz 3: Proporcionar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles
						Mejoramiento de las vías de las comunidades y cabecera parroquial mediante un adoquinado de las mismas en la parroquia Gonzol, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo	\$35.000,00	Todo el territorio				
						Mejoramiento y mantenimiento de la vialidad y productividad agrícola en la parroquia Gonzol, cantón Chunchi	\$80.000,00	Todo el territorio				
<b>Sociocultural</b>												
Garantizar un territorio	Mejorar la atención en	<b>Política 3:</b> Garantizar	Art.64. (COOTAD) Lit. k) Promover los	Incrementar en un 50% la cobertura de atención en las	Protección de derechos	Promover el bienestar y seguridad	\$40.000,00	Todo el territorio	Objetivo 1: Mejorar las condiciones	1.12. Reducir el gasto de bolsillo en	Directriz 1 Reducirlas inequidades	Objetivo 10: Reducción de las



Objetivos de desarrollo	Objetivos de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ENT	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
o social y cultural mente equitativo de la población, con énfasis en los grupos de atención prioritaria	los grupos de atención prioritaria de la parroquia	ar la atención de los grupos de atención prioritaria durante todo el ciclo de vida	sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;	personas prioritarias a nivel parroquial hasta el 2027	de los grupos de atención prioritaria	alimentaria de los grupos de atención prioritaria de la parroquia Gonzol, cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo.			s de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud,	salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2023 a 32,2% al 2025	sociales y territoriales	desigualdades
						Propuesta para el impulso de los derechos de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad Parroquia Gonz, Chunchi, provincia de Chimborazo.	1.000,00	Todo el territorio	vivienda bienestar social			



Objetivos de desarrollo	Objetivos de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ENT	ODS
									Objetivo	Meta		
	Conservar el patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia	<b>Política 4:</b> Fortalecer el patrimonio cultural tangible e intangible para el goce efectivo de los derechos de pueblos y nacionalidades	Art.64. (COOTAD) Lit. i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.	Incrementar en un 40% actividades culturales en la parroquia Gonzol	Rescate del patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia Gonzol	Fortalecer el uso del tiempo libre en los niños y adolescentes con cursos de danza, música.	5.000,00	Todo el territorio	Objetivo 2. Impulsar capacidades de la ciudadanía con educación equitativa inclusiva de calidad promoviendo espacios de intercambio cultural	2.15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonio mediante incentivos tributarios culturales de 3,6% millones en el año 2023 al 4.0% millones al 2025	Directriz 1 reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar los espacios de encuentro y recreación de	Mejorar los espacios públicos para la promoción de la cultura,	<b>Política 5:</b> Mantener los espacios públicos para el uso de la	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la	Mejorar en un 50% los espacios públicos en la parroquia hasta el 2027	Fomentar la participación ciudadana en actividades culturales,	Mantenimiento correctivo y preventivo de los espacios públicos de la parroquia Gonzol	20.000,00	Todo el territorio	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral,	1.1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12%	Directriz 1 Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles



Objetivos de desarrollo	Objetivos de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ENT	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
uso público de la parroquia.	artes, actividades deportivas, recreativas en beneficio de la colectividad	colectividad	parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales			deportivas y recreativas con la rehabilitación de espacios públicos en la parroquia	15.000,00	Rural	promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda bienestar social	al 2025.		
						Construcción de la plaza de toros en la Comunidad de Zúnag, parroquia Gonzol, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo.	25.000,00	Rural				
<b>Económico Productivo</b>												



Objetivos de desarrollo	Objetivos de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ENT	ODS
									Objetivo	Meta		
Fortalecer las actividades productivas con énfasis en el sector agropecuario y turístico de la parroquia.	Fortalecer proyectos productivos, agropecuarios y turismo con la participación de actores locales.	<b>Política 6:</b> Incentivar las actividades agroproductivas y turísticas a lo largo de la cadena productiva	Art.65. COOTAD) Lit. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Fortalecer en un 50% las actividades productivas, agropecuarias y turísticas en la parroquia hasta el 2027	Fomento a la producción agropecuaria y turística de la parroquia	Proyecto de impulso para los emprendimientos agroproductivos locales que generen valor agregado en la parroquia Gonzol	5.000,00	Todo el territorio	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	5.5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
						Implementación de abrevaderos públicos en la comuna Tuculay, parroquia Gonzol, cantón Chunchi.	5.000,00	Rural				
						Fortalecimiento de la economía popular y solidaria a través de la tecnificación de los procesos agroproductivos locales.	45.000,00	Todo el territorio				



Objetivos de desarrollo	Objetivos de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ENT	ODS
									Objetivo	Meta		
						Fortalecer la actividad turística de la parroquia mediante la elaboración de un instrumento técnico de planificación (Plan de Turismo Parroquial).	1.000,00	Todo el territorio	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	5.12. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.298 en el año 2023 a 550.000 al 2025	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
						Proyecto para la construcción de un mural y colocación de letras Zúnag y paradero de bus incentivando el turismo.	\$8.000,00	Rural				
	Fomentar la agricultura sostenible			Incrementar en un 50% el rendimiento de cultivos agrícolas en la parroquia hasta el 2027		Mejoramiento del rendimiento de los cultivos agrícolas y frutales con dotación de abonos verdes, fertilizantes y urea	\$10.000,00	Todo el territorio	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	5.5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
				Mejorar en un 10% el sistema de riego existente en las comunidades de la parroquia hasta el 2027		Sistema de riego en la Comunidad de Cochapamba, parroquia Gonzol, cantón Chunchi.	\$18.000,00	Rural				



Objetivos de desarrollo	Objetivos de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ENT	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
<b>Político Institucional</b>												
Fortalecer la administración pública del Gad Parroquial aplicando la normativa y con la utilización de instrumentos técnicos de planificación	Fortalecer las capacidades del talento humano del GAD Gonzol, de acuerdo con sus competencias	<b>Política 7:</b> Potenciar todo servicio con calidad y eficiencia para una mejor parroquia garantizando el derecho de los ciudadanos.	Art.65.(COOTAD ) Lit. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial.	Garantizar en 100% la eficiencia y eficacia del Gad parroquial hasta el 2027		Fortalecimiento institucional del servicio del Gad Parroquial Rural Gonzol	42.000,00	Todo el territorio	Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	9.1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones solidas
						Fortalecer la infraestructura física de Gad segunda fase de la segunda planta.	\$15.000,00	Todo el territorio				
						Fortalecimiento del Gad a través de la adquisición de equipos tecnológicos y mobiliario	\$5.000,00	Todo el territorio				
						Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	\$5.000,00	Todo el territorio				



Objetivos de desarrollo	Objetivos de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ENT	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
	Articular efectivamente las competencias y recursos institucionales para mejorar la gestión y el desempeño institucional en forma transparente		Art. 65, Lit. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;		Fortalecimiento de la gestión institucional mediante practicas participativas eficientes y eficaz	Conformación de mancomunidades y organizaciones entre la población para el logro de los objetivos institucionales	\$1.000,00	Todo el territorio				
	Fortalecer las competencias organizativas comunitarias e institucionales mediante la generación de oportunidades para el	<b>Política 8:</b> Promover e incentivar el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana.	Art. 64. Lit. c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:	Implementar 4 mecanismo de participación y control social en la parroquia hasta el 2027		Conformación del sistema de participación ciudadana en gestión publica	\$1.000,00	Todo el territorio	Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	9.7. Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40.00% en el año 2023 a 52,37% al 2025	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones solidas



Objetivos de desarrollo	Objetivos de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ENT	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
	acceso información pública.					Planificación participativa del desarrollo parroquial de la parroquia Gonzol, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo	\$52.000,00					

**Fuente:** Asambleas Generales con la población, 2023

**Elaborado por:** Unidad de Planificación del GADPRG, 2023.

**Tablas 77.** Definición de proyectos y presupuestos con otros niveles de Gobierno

Objetivos de desarrollo PDyOT	Objetivos de gestión	Competencia	Meta	Proyecto	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	Forma de gestión
Promover buenas prácticas que aporten a la conservación de los recursos naturales, buscando el beneficio de	Implementar programas de reforestación y siembra y cosecha de agua generando una conciencia ambiental	Art 65. Cootad Lit. d)	Incrementar 20% de reforestación y forestación de los páramos y siembra de agua en la parroquia hasta el año 2027	Proyecto de reforestación de las zonas de recarga hídrica	\$5.000,00	GAD PROVINCIAL	Rural Protección	Gestión



Objetivos de desarrollo PDyOT	Objetivos de gestión	Competencia	Meta	Proyecto	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	Forma de gestión
desarrollo integral de la parroquia	Generar una conciencia ambiental mediante proceso de capacitación y sensibilización en manejo de cultivos.	Art 65. Cootad Lit. d)	Realizar 4 eventos de capacitación en agricultura sostenible en la parroquia en general hasta el año 2027	Fortalecimiento de las capacidades de los productores agrícolas mediante procesos de capacitación para la rotación de cultivos	\$1.000,00	MAG	Todo el territorio	Suscripción de convenio
Gestionar la cobertura de los servicios básicos y red vial de la parroquia, permitiendo una mejor calidad de vida de la población.	Mejorar la calidad servicios básico	Art 65. Cootad Lit. e)	Gestionar el incremento en un 8% de la cobertura del servicio básicos de la parroquia hasta el año 2027.	Mejoramiento de la cobertura de los servicios básicos dentro de la parroquia	\$200.000,00	ERSSA Privada	Todo el territorio	Gestión
	Gestionar proyectos para la ampliacion en la cobertura del alcantarillado en las	Art.55, Cootad. Lit, d) (Municipio) Art.65, Cootad, Lit. e)	Gestionar el incremento en un 15% de la cobertura del servicio de alcantarillado en zonas	Ampliación de ramales de alcantarillado en la Comunidad de Zúnag, parroquia	\$25.000,00	GAD MUNICIPAL	Rural	Suscripción de convenio



Objetivos de desarrollo PDyOT	Objetivos de gestión	Competencia	Meta	Proyecto	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	Forma de gestión
	comunidades de la Parroquia		priorizadas de la parroquia hasta el año 2027.	Gonzol, provincia de Chimborazo				
	Gestionar proyectos para la implementación de una planta de tratamiento y biodigestores en la parroquia Gonzol		Gestionar la implementación de una planta de tratamiento en la cabecera Parroquial hasta el 2027.	Implementación de la planta de tratamiento de las aguas residuales en la cabecera parroquia.	\$300.000,00	GAD MUNICIPAL	Urbano	Suscripción de convenio
			Gestionar la implementación de dos biodigestores en la comunidad de Zúnag hasta el 2027.	Implementación de biodigestores en la comunidad de Zúnag		GAD MUNICIPAL	Rural	Suscripción de convenio
	Mejorar la infraestructura vial que garantice la seguridad y el	Art. 65. COOTAD, Lit. c)	Incrementar en un 10% de las vías a nivel de asfaltado en la parroquia	Mejoramiento de la vía Panamericana – Iltús a nivel de asfalto.	\$200.000,00	GAD PROVINCIAL	Rural	Gestión



Objetivos de desarrollo PDyOT	Objetivos de gestión	Competencia	Meta	Proyecto	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	Forma de gestión
	bienestar de la comunidad.		Gonzol hasta el 2025					
Fortalecer las actividades productivas con énfasis en el sector agropecuario y turístico de la parroquia	Desarrollar proyectos productivos agropecuarios y turísticos que fomenten la reactivación económica de la localidad.	Art. 65. COOTAD, Lit. d)	Fortalecer en un 0% las actividades agropecuarias y turísticas en la parroquia hasta el 2027	Realización de campañas de desparasitación y vitaminización de animales bovinos de la parroquia Gonzol	\$5.000,00	GAD PROVINCIAL	Todo el territorio	Suscripción de convenio
	Gestionar proyectos de riego que potencialice la producción agropecuaria	Sin competencias Art. 42. COOTAD, Lit. e) (Prefectura)	Mejorar en un 10% el sistema de riego existente en las comunidades de la parroquia hasta el 2027	Rehabilitación del sistema de riego de las comunidades de Zúnag y San Martín	\$100.000,00	GAD PROVINCIAL	Rural	Gestión

**Fuente:** Asambleas Generales con la población, 2023

**Elaborado por:** Unidad de Planificación del GADPRG, 2023

### A. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agenda de coordinación zonal

**Tablas 78.** Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agenda de coordinación zonal

Objetivos de desarrollo	Objetivos de gestión	Competencias	Agenda Nacional para la igualdad		Planificación Territorial		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo y/o política	Instrumento	Lineamiento	ACZ#	Prioridad
<b>Físico Ambiental</b>								
Promover buenas prácticas que aporten a la conservación de los recursos naturales, buscando el beneficio de desarrollo integral de la parroquia	Implementar programas de reforestación siembra y cosecha de agua generando una conciencia ambiental	Art. 65 (COOTA D) Lit. d)	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025	Política.a.2. Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género	N/A	N/A	03	
	Generar una conciencia ambiental mediante proceso de capacitación y sensibilización en manejo de cultivos.							
	Mejorar las técnicas de manejo y tratamiento de desechos sólidos mediante la clasificación de los residuos							
<b>Asentamientos Humanos</b>								
Gestionar la cobertura de los servicios básicos y red	Mejorar la calidad servicios básico, energía eléctrica y agua de consumo humano.	Art. 65 COOTAD Lit. e	N/A	N/A	N/A	N/A	03	



Objetivos de desarrollo	Objetivos de gestión	Competencias	Agenda Nacional para la igualdad		Planificación Territorial		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo y/o política	Instrumento	Lineamiento	ACZ#	Prioridad
vial de la parroquia, permitiendo una mejor calidad de vida de la población	Gestionar proyectos para la ampliación en la cobertura del alcantarillado en las comunidades de la Parroquia		N/A	N/A	N/A	N/A	03	
	Gestionar proyectos para la implementación de una planta de tratamiento y biodigestores en la parroquia Gonzol		N/A	N/A	N/A	N/A	03	
	Mejorar la calidad del agua de consumo humano	Art. 65 COOTAD Lit. b, e	N/A	N/A	N/A	N/A	03	
	Mejorar la infraestructura vial que garantice la seguridad y el bienestar de la comunidad	Art. 65 COOTAD Lit. c	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidad 2021-2025	Accesibilidad movilidad y vivienda	N/A	N/A	03	
<b>Sociocultural</b>								
Garantizar un territorio social y culturalmente equitativo de la población, con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Mejorar la atención en los grupos de atención	Art.64. Cootad Lit. k) Art.65 Lit. a)	Agenda Nacional para la Igualdad de género 2021-2025 Agenda	Política.r.2. Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la	N/A	N/A	03	



Objetivos de desarrollo	Objetivos de gestión	Competencias	Agenda Nacional para la igualdad		Planificación Territorial		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo y/o política	Instrumento	Lineamiento	ACZ#	Prioridad
				asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado.				
	Conservar el patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia.	Art.64. Cootad Lit. i)	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2025	Fomentar el desarrollo del arte y la cultura para personas con discapacidad en los diferentes espacios de la sociedad.	N/A	N/A	03	
Mejorar los espacios de encuentro y recreación de uso público de la parroquia	Mejorar los espacios públicos para promocionar la cultura, artes, actividades deportivas, recreativas en beneficio de la colectividad	Art. 65 Cootad, Lit. b)	Agenda Nacional para la Igualdad de género 2021-2025	Plítica.d.2: Aumentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades deportivas y recreativas, promoviendo programas y espacios seguros y adaptados para el ejercicio de este derecho con perspectiva de género y pertenencia cultura	N/A	N/A	03	
<b>Económico Productivo</b>								
Fortalecer las actividades productivas con énfasis en el sector	Fortalecer proyectos productivos, agropecuarios y turismos con la participación de actores locales.	Art.65. Cootad Lit. d)	Agenda Nacional para la Igualdad de género 2021-2025	Eje trabajo y empleo: Promover la inclusión laboral en las personas con discapacidades.	N/A	N/A	03	



Objetivos de desarrollo	Objetivos de gestión	Competencias	Agenda Nacional para la igualdad		Planificación Territorial		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo y/o política	Instrumento	Lineamiento	ACZ#	Prioridad
agropecuario y turístico de la parroquia	Fomentar la agricultura sostenible	Art.65. Cootad Lit. d)		Fomentar el emprendimiento en las personas con discapacidad. Eje turismo accesible:	N/A	N/A	03	
	Desarrollar proyectos de riego que la potencialice la producción agropecuaria	Art.65 Cootad Lit. e)		Impulsar el desarrollo y la creación de nuevos espacios de turismo accesible en el país. Política 4: Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.	N/A	N/A	03	
<b>Político Institucional</b>								
Fortalecer la administración pública del Gad Parroquial aplicando la normativa y con la utilización de instrumentos técnicos de planificación	Fortalecer las capacidades del talento humano del GAD Gonzol, de acuerdo con sus competencias	Art.65. Cootad Lit. a)	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidad 2021- 2025	Promover la participación ciudadana, política social de las personas con discapacidad y sus familias, a través de fortalecimiento a asociativo y de las capacidades para la incidencia de la gestión pública en todos los niveles de gobierno	N/A	N/A	03	



Objetivos de desarrollo	Objetivos de gestión	Competencias	Agenda Nacional para la igualdad		Planificación Territorial		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo y/o política	Instrumento	Lineamiento	ACZ#	Prioridad
	Articular efectivamente las competencias y recursos institucionales para mejorar la gestión y el desempeño institucional en forma transparente.	Art.65. Cootad Lit. f)	Agenda Nacional para la Igualdad de género 2021-2025	Garantizar el principio de igualdad y la paridad de género en las organizaciones políticas, procesos electorales y en el ejercicio de un cargo publico	N/A	N/A	03	
	Fortalecer las competencias organizativas comunitarias e institucionales mediante la generación de oportunidades para el acceso información pública.	Art. 64. Cootad Lit. c)	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidad 2021- 2025	Promover la participación ciudadana, política social de las personas con discapacidad y sus familias, a través de fortalecimiento a asociativo y de las capacidades para la incidencia de la gestión pública en todos los niveles de gobierno.	N/A	N/A	03	

**Elaborado por:** Unidad de Planificación del GADPRG, 2023

### 3.2.4 OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES

**Tablas 79.** Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

PDN	ODS	Objetivos de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/ Programa/ Proyecto	Presupuesto Referencial
Objetivo	Objetivo									
Sistema Físico Ambiental										
Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales en entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres	Promover buenas prácticas que aporten a la conservación de los recursos naturales, buscando el beneficio de desarrollo integral de la parroquia.	Implementar programas de reforestación siembra y cosecha de agua generando una conciencia ambiental	Art.65. Cootad Lit. d)	<b>Política 1:</b> Fomentar una cultura sostenible que sea amigable con el ambiente.	Porcentaje de área reforestada, forestada y siembra de agua incrementada	50.91%	Incrementar 20% de reforestación y forestación de los páramos y siembra de agua en la parroquia hasta el año 2027	Proyecto de reforestación de las zonas de recarga hídrica.	\$5.000,00
			Generar una conciencia ambiental mediante proceso de capacitación y sensibilización en manejo de cultivos			Nº de eventos de capacitación	0.00	Realizar 4 eventos de capacitación en agricultura sostenible en la parroquia en general hasta el año 2027	Siembra y cosecha del agua a través de la construcción de reservorios en los ecosistemas de Páramo de la parroquia.	\$30.000,00



PDN	ODS	Objetivos de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/ Programa/ Proyecto	Presupuesto Referencial
Objetivo	Objetivo									
									para la rotación de cultivos.	
	Objetivo 12: Producción y consumo responsable		Mejorar las técnicas de manejo y tratamiento de desechos sólidos mediante la clasificación de los residuos			Porcentaje de disposición final de residuos solidos	88%	Incrementar al 12% la disposición final adecuada de los residuos sólidos en la parroquia en general hasta el 2027	Mejoramiento del sistema de recolección de los desechos sólidos de la parroquia.	\$4.800,00
									Reutilización de desechos orgánicos para la generación de abonos verdes.	\$1.500,00
									Mantenimiento y embellecimiento de los espacios públicos, áreas verdes con el cuidado del ambiente.	\$32.000,00
Asentamientos Humanos										
Objetivo 1: Mejorar las condiciones de	Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento	Gestionar la cobertura de los servicios	Gestionar proyectos para la ampliación en la cobertura del	Art. 65 COOTAD Lit, e	Política2: Garantizar el acceso	Porcentaje de la cobertura del servicio	92%	Gestionar el incremento en un 8% de la	Mejoramiento de la cobertura de los servicios	\$200.000,00



PDN	ODS	Objetivos de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/ Programa/ Proyecto	Presupuesto Referencial
Objetivo	Objetivo									
vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda bienestar social		básicos y red vial de la parroquia, permitiendo una mejor calidad de vida de la población	alcantarillado en las comunidades de la Parroquia		de la población a servicios básicos, infraestructura vial y servicios de conectividad, con calidad y cobertura	de los servicios básicos incrementados		cobertura del servicio básicos de la parroquia hasta el año 2027	básicos dentro de la parroquia	
			Gestionar proyectos para la ampliación en la cobertura del alcantarillado en las comunidades de la Parroquia Gonzol.	Art.65. (COOTAD) Lit. e)		Porcentaje de cobertura de servicios de alcantarillado	50.7%	Gestionar el incremento en un 15% de la cobertura del servicio de alcantarillado en zonas prioritizadas de la parroquia hasta el año 2027	Elaboración de un estudio para complementar el sistema de alcantarillado en la Comunidad de Zúrag	\$3.500,00
			Gestionar proyectos para la implementación de	Art.55, Cootad. Lit, d) (Municipio)		Numero de plantas de tratamiento	0.00	Gestionar la implementación de una planta de tratamiento en	Implementación de ramales de alcantarillado en la comunidad de Zúrag, parroquia Gonzol, provincia de Chimborazo	\$25.000,00
								Implementación de la planta de tratamiento de las aguas	\$300.000,00	



PDN	ODS	Objetivos de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/ Programa/ Proyecto	Presupuesto Referencial
Objetivo	Objetivo									
			una planta de tratamiento	Art.65, Cootad, Lit. e)		implementada		la cabecera Parroquial hasta el año 2027	residuales en la cabecera parroquial.	
						Numero de biodigestores implementados	0.00	Gestionar la implementación de dos biodigestores en la comunidad de Zúnag hasta el año 2027.	Implementación de biodigestores en la comunidad de Zúnag.	\$50.000,00
			Mejorar la calidad del agua de consumo humano	Art.65. COOTAD Lit. b)		Porcentaje de infraestructura mejorada de los tanques de agua de consumo humano	0.00	Mejorar en un 30% el mantenimiento de la infraestructura de los tanques de agua de consumo humano en la parroquia Gonzol hasta el 2027	Mantenimientos de la infraestructura de los tanques de agua de consumo de la parroquia Gonzol	\$2.000,00



PDN	ODS	Objetivos de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/ Programa/ Proyecto	Presupuesto Referencial
Objetivo	Objetivo									
				Art.65. (COOTAD) Lit. e) Gestionar, coordinar		% Porcentaje de calidad de agua mejorada	0.00	Mejorar en un 10% la calidad de agua de consumo humano en la parroquia Gonzol hasta el año 2027.	Mejoramiento de los procesos de tratamiento del agua de consumo humano en la parroquia Gonzol.	\$2.000,00
Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico sostenible	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles	Gestionar la cobertura de los servicios básicos y red vial de la parroquia, permitiendo una mejor calidad de vida de la población.	Mejorar la infraestructura vial que garantice la seguridad y el bienestar de la comunidad	Art.65. COOTAD Lit. c)	Política2: Garantizar el acceso de la población a servicios básicos, infraestructura vial y servicios de conectividad, con calidad y cobertura	Porcentaje de vías mantenidas en un estado	40%	Mantener en un 60% de las vías comunitarias de la parroquia Gonzol en buen estado hasta el año 2027	Mantenimiento permanente de los caminos vecinales mediante la intervención de equipo caminero.	\$70.000,00
						Porcentaje de vías mejoradas en la parroquia	5.53%	Mejorar en un 4% de vialidad de la parroquia Gonzol hasta el año 2027	Mejoramiento de las vías de las comunidades y cabecera parroquial mediante un adoquinado de las mismas en la parroquia Gonzol	\$35.000,00



PDN	ODS	Objetivos de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/ Programa/ Proyecto	Presupuesto Referencial
Objetivo	Objetivo									
								Mantener en un 60% las vías comunitarias de la parroquia en buen estado hasta el 2027 Y fortalecer en un 50% las actividades productivas, agropecuarias y turísticas en la parroquia hasta el 2027.	Mejoramiento y mantenimiento de la vialidad y productividad agrícola en la parroquia Gonzol, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo.	\$80.000,00
						Porcentaje de las vías asfaltada	23.70%	Incrementar en un 10% de las vías a nivel de asfaltado en la parroquia Gonzol hasta el año 2025	Mejoramiento de la vía Panamericana – Iltús a nivel de asfalto.	\$200.000,00
Sociocultural										
Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral,	Objetivo 10: Reducción de las desigualdades	Garantizar un territorio social y culturalmente equitativo de la población, con	Mejorar la atención en los grupos de atención prioritaria de la parroquia	Art.64. (COOTAD) Lit. k)	Política 3: Garantizar la atención de los grupos de	Porcentaje de cobertura de grupos prioritarios atendidos	20%	Incrementar en un 50% la cobertura de atención en las personas prioritarias a	Promover el bienestar y seguridad alimentaria de los grupos de atención	\$40.000,00



PDN	ODS	Objetivos de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/ Programa/ Proyecto	Presupuesto Referencial
Objetivo	Objetivo									
promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda bienestar social		énfasis en los grupos de atención prioritaria			atención prioritaria durante todo el ciclo de vida			nivel parroquial hasta el año 2027	prioritaria de la parroquia Gonzol, cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo.	
									Propuesta para el impulso de los derechos de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad Parroquia Gonzol, Cantón Chunchi, provincia de Chimborazo.	\$1.000,00



PDN	ODS	Objetivos de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/ Programa/ Proyecto	Presupuesto Referencial
Objetivo	Objetivo									
Objetivo 2: Impulsar capacidades de la ciudadanía con educación equitativa inclusiva de calidad promoviendo espacios de intercambio cultural	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles		Conservar el patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia	Art.64. (COOTAD) Lit. i)	Política 4: Fortalecer el patrimonio cultural tangible e intangible para el goce efectivo de los derechos de pueblos y nacionalidades	Porcentaje de actividades culturales	0.00	Incrementar en un 40% actividades culturales en la parroquia hasta el año 2027	Fortalecer el uso del tiempo libre en los niños y adolescentes con cursos de danza, música.	\$5.000,00
Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda bienestar social	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar los espacios de encuentro y recreación de uso público de la parroquia	Mejorar los espacios públicos para promover la cultura, artes, actividades deportivas, recreativas en beneficio de la colectividad	Art.64. (COOTAD) Lit. b)	Política 5: Mantener los espacios públicos para el uso de la colectividad	Porcentaje de espacios públicos mejorados	20%	Mejorar en un 50% los espacios públicos en la parroquia hasta el año 2027	Mantenimiento correctivo y preventivo de los espacios públicos de la parroquia Gonzol	\$20.000,00
									Adecuación de la segunda planta de la casa comunal de san Martin,	\$15.000,00



PDN	ODS	Objetivos de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/ Programa/ Proyecto	Presupuesto Referencial
Objetivo	Objetivo									
									parroquia Gonzol, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo.	
									Construcción de la plaza de toros en la Comunidad de Zúnag, parroquia Gonzol, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo.	\$25.000,00
Económico Productivo										
Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico	Fortalecer las actividades productivas con énfasis en el sector agropecuario y turístico de la parroquia	Fortalecer proyectos productivos, agropecuarios y turismos con la participación de actores locales.	Art.65. COOTAD) Lit. d)	<b>Política 6:</b> Incentivar las actividades agro productivas y turísticas a lo largo de	Porcentaje de actividades agropecuarias y turísticas fortalecidas	50%	Fortalecer en un 50% las actividades agropecuarias y turísticas en la parroquia hasta el año 2027	Proyecto de impulso para los emprendimientos agro productivos locales que generen valor agregado en la parroquia Gonzol	\$5.000,00



PDN	ODS	Objetivos de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/ Programa/ Proyecto	Presupuesto Referencial
Objetivo	Objetivo									
					la cadena productiva				Realización de campañas de desparasitación y vitaminización de animales bovinos de la parroquia Gonzol	\$5.000,00
									Implementación de abrevaderos públicos en la comuna Tuculay, parroquia Gonzol, cantón Chunchi.	\$5.000,00
									Fortalecimiento de la economía popular y solidaria a través de la tecnificación de los procesos agro productivos locales.	\$45.000,00



PDN	ODS	Objetivos de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/ Programa/ Proyecto	Presupuesto Referencial
Objetivo	Objetivo									
									Fortalecer la actividad turística de la parroquia mediante la elaboración de un instrumento técnico de planificación (Plan de Turismo Parroquial).	\$1.000,00
									Proyecto para la construcción de un mural y colocación de letras Zúnag y paradero de bus incentivando el turismo.	\$8.000,00
									Mejoramiento del rendimiento de los cultivos agrícolas y frutales con dotación de abonos verdes,	\$10.000,00



PDN	ODS	Objetivos de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/ Programa/ Proyecto	Presupuesto Referencial
Objetivo	Objetivo									
									fertilizantes y urea	
									Sistema de riego en la Comunidad de Cochapamba, parroquia Gonzol, cantón Chunchi.	\$18.000,00
									Rehabilitación del sistema de riego de las comunidades de Zúnag y San Martín	\$100.000,00
Político Institucional										
Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones solidas	Fortalecer la administración pública del Gad Parroquial aplicando la normativa y con la utilización de instrumentos	Fortalecer las capacidades del talento humano del GAD Gonzol, de acuerdo con sus competencias	Art.65 Cootad Lit. a)	Política 7: Calidad en la atención de las necesidades ciudadanas	Porcentaje de eficiente e eficaz del Gad	50%	Garantizar en 100% la eficiencia y eficacia del Gad parroquial hasta el año 2027	Fortalecimiento institucional del servicio del Gad Parroquial	\$42.000,00
									Fortalecer la infraestructura física de Gad segunda fase de	\$15.000,00



PDN	ODS	Objetivos de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/ Programa/ Proyecto	Presupuesto Referencial
Objetivo	Objetivo									
		técnicos de planificación							la segunda planta.	
									Fortalecimiento del Gad a través de la adquisición de equipos tecnológicos y mobiliario	\$5.000,00
									Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	\$5.000,00
			Articular efectivamente las competencias y recursos institucionales para mejorar la gestión y el desempeño institucional en forma transparente.	Art.65 Cootad Lit. a)					Conformación de mancomunidades y organizaciones entre la población para el logro de los objetivos institucionales	\$1.000,00



PDN	ODS	Objetivos de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/ Programa/ Proyecto	Presupuesto Referencial
Objetivo	Objetivo									
			Fortalecer las competencias organizativas comunitarias e institucionales mediante la generación de oportunidades para el acceso a la información pública.	Art. 64. Lit. c)	<b>Política 8:</b> Promover e incentivar el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana.	Número de mecanismos de participación ciudadana control social.	0.00	Implementar 4 mecanismo de participación y control social en la parroquia hasta el año 2027	Conformación del sistema de participación ciudadana en gestión pública	\$1.000,00
									Planificación participativa del desarrollo parroquial de la parroquia Gonzol, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo	\$52.000,00

**Elaborado por:** Unidad de Planificación del GADPRG, 2023

### **345. MODELO TERRITORIAL DESEADO**

Conforme la normativa vigente y los lineamientos de la secretaria nacional de Planificación, el Modelo Territorial Deseado se enfoca enfocado a mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía a través conservación de los páramos, agricultura sostenible, servicios básicos, infraestructura vial y espacios públicos, aprovechando sus potencialidades y reduciendo los problemas evidenciados a través de los problemas y potencialidades identificados con cada uno de los diversos actores en las asambleas y talleres realizadas con la población. Las problemáticas identificadas han impedido el desarrollo social, económico y productivo.

El objetivo del modelo territorial deseado es transformar la realidad de la parroquia y cumplir con las expectativas de la población e incorporar las prioridades estratégicas de desarrollo a corto, mediano y largo plazo. Con la finalidad de cumplir con este objetivo, se determina acciones integrales y sostenibles, en base a la realidad, potencialidades y limitaciones del territorio, y en un marco normativo para cada categoría de ordenamiento territorial; y así definir zonas territoriales en la parroquia en donde se implementara proyectos alcanzables de acuerdo con la factibilidad real de ejecución, por lo citado anteriormente fue de vital importancia el accionar inmediato de las autoridades conjuntamente con la población para definir el modelo deseado de desarrollo.

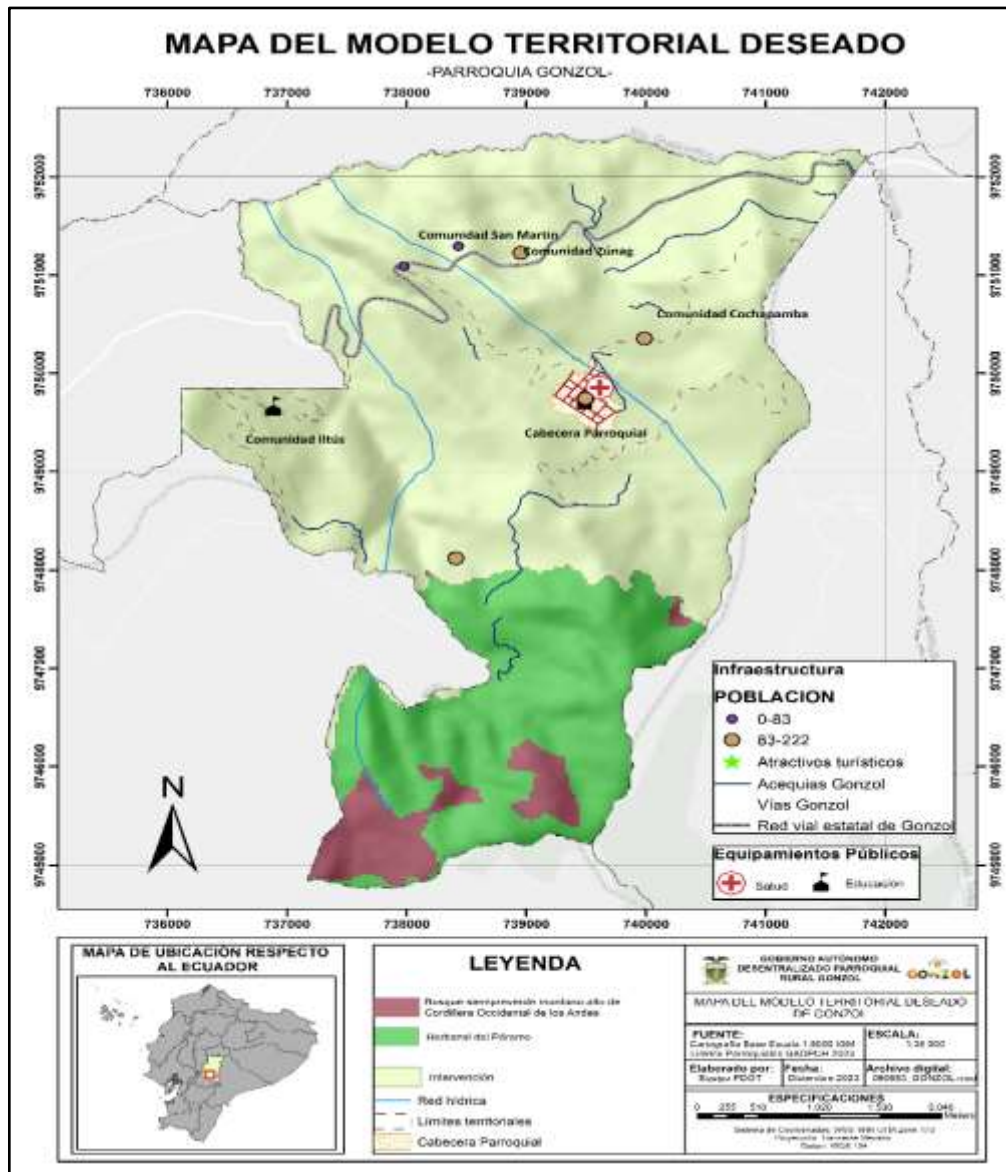
Es un modelo ordenamiento del territorial que combine variables ambientales, productivas y sociales; en función de las potencialidades del territorio identificados en todos los sistemas, se define los posibles usos del suelo y las actividades que garanticen la sustentabilidad ambiental, la rentabilidad y sostenibilidad de las actividades productivas, necesarias para el desarrollo social de la parroquia, comprendiendo de los siguientes programas o proyectos; conservación y manejo



adecuado de los recursos naturales de la parroquia que promuevan una mejor calidad de vida a su población, con proyectos de reforestación de las zonas de recarga hídrica, siembra y cosecha de agua, capacitaciones de rotación de cultivos, abonos verde, recolección de los desechos sólidos, mantenimiento y embellecimiento de los espacios públicos, mejoramiento eficiente de los servicios básicos, mantenimiento y mejoramiento de la red vial de la parroquia, sistema de riego, construcción de un estadio, casa comunal y la segunda fase de la casa parroquial, atención de grupos vulnerables, conservación del patrimonio tangible e intangible y turismo.

La metodología utilizada para la generación de la cobertura de zonificación económica y ecológica de la parroquia de Gonzol, debido a las características propias del territorio, se realiza considerando las características biofísicas y sociales de la parroquia. Este proceso ahonda en las realidades locales presentes en el territorio, basando la zonificación en dinámicas actuales, proponiendo macrozonas, zonas y subzonas, que se deberán implementar en el territorio a lo largo del tiempo para su planificación.

Figuras 29. Modelo territorial deseado



Fuente: GADPRCH, 2023

Elaborado por: Unidad de Planificación GADPRG, 2023

## 4. FASE DE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN

El Modelo de Gestión propuesto agrupa un conjunto de procedimientos y acciones que se encamina a la implementación de la propuesta del PDyOT parroquial construida de manera colectiva, colaborativa y participativa orientada al cumplimiento de su PDyOT y del Plan Nacional de Desarrollo implicará mancomunidad con diferentes actores en el territorio.

### 4.1. Inserción estratégica territorial

Este paso se alimenta de la información obtenida durante el mapeo de actores de la fase previa, del diagnóstico y análisis estratégico. Se busca conocer todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias (PDyOT vigente) que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permita incrementar los efectos positivos que cada una de ellas pueda tener en la localidad. A través de este conocimiento se define la articulación que puede tener el Gad en estas iniciativas, desde el ámbito de su competencia y sus funciones.

**Tablas 80.** Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Promover buenas prácticas que aporten a la conservación de los recursos naturales, buscando el beneficio de desarrollo integral de la parroquia.	Coordinar acciones interinstitucionales para protección de la conservación de recursos naturales de la parroquia.	- Convenios de cooperación con instituciones públicas de los diferentes niveles de gobierno. - Mesas de trabajo
Gestionar la cobertura de los servicios básicos y red vial de la parroquia,	Mejorar la calidad de los servicios básicos de la parroquia coordinando	- Convenios para el financiamiento de las obras de



Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
permitiendo una mejor calidad de vida de la población	acciones con otras instituciones	infraestructura de los servicios básicos. - Mesas de trabajo.
Garantizar un territorio social y culturalmente equitativo de la población, con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Desarrollar proyectos conjuntamente con instituciones para la protección de los grupos de atención prioritaria	- Convenios de cooperación para el trabajo de grupos de atención prioritaria - Mesas intersectoriales.
Mejorar los espacios de encuentro y recreación de uso público de la parroquia	Desarrollar proyectos de mantenimiento correctivo y preventivo de los espacios públicos fomentando el uso de la colectividad.	Convenios para el financiamiento de las obras de infraestructura de los espacios públicos. Mesas de trabajo.
Fortalecer las actividades productivas con énfasis en el sector agropecuario y turístico de la parroquia.	Desarrollar proyectos productivos en el sector agropecuario y turístico, fomentando la capacidad local en la reactivación de la economía local.	Convenios para la intervención en el sector agro productivo, turístico y riego. Mesas de trabajo para el cumplimiento de competencias.
Fortalecer la administración pública del Gad Parroquial aplicando la normativa y con la utilización de instrumentos técnicos de planificación	Desarrollar conocimiento y habilidades de los funcionarios del Gad parroquial para brindar una atención eficiente y eficaz.	Convenios de cooperación para la capacitación del personal del Gad y para la conformación de mancomunidades. Mesas de trabajo.

Elaborado por: Unidad de Planificación GADPRG, 2023

## 4.2. Formas de gestión-articulación para la gestión

Esta parte describe la consecución de las aspiraciones del GADPRG, orientadas al cumplimiento del PDyOT y el Plan Nacional de Desarrollo, implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejan en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otra modalidad de gestión (mancomunidades, convenios de delegación de competencias, entre otros).

**Tablas 81.** Formas de gestión nivel parroquial

Plan, programa o proyecto	Relacionamiento		Formas de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Proyecto de reforestación de las zonas de recarga hídrica.	GAD PROVINCIAL MAATE BENEFICIARIOS	Articulación para la ejecución de proyectos conservación de los páramos.	Suscripción de convenio	Presidente del Gad Parroquial
Siembra y cosecha del agua a través de la construcción de reservorios en los ecosistemas de Páramo de la parroquia.	GAD PROVINCIAL BENEFICIARIOS	Siembra y cosecha de agua	Suscripción de convenio	Presidente del Gad Parroquial/ Técnica de planificación
Fortalecimiento de las capacidades de los productores agrícolas mediante procesos de capacitación para la rotación de cultivos.	MAG BENEFICIARIOS	Rotación de cultivos	Suscripción de convenio	Presidente del Gad Parroquial/ Técnica de planificación



Plan, programa o proyecto	Relacionamiento		Formas de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Mejoramiento del sistema de recolección de los desechos sólidos de la parroquia.	GAD MUNICIPAL BENEFICIARIOS	Proporcionar el servicio de recolección de los desechos sólidos	Suscripción de convenio	Presidente del Gad Parroquial/ Técnica de planificación
Reutilización de desechos orgánicos para la generación de abonos verdes.	MAG BENEFICIARIOS	Asistencia técnica	Suscripción de convenio	Presidente del Gad Parroquial/ Técnica de planificación
Mantenimiento y embellecimiento de los espacios públicos, áreas verdes con el cuidado del ambiente.	BENEFICIARIOS	Para ejecutar competencias		Presidente del Gad Parroquial/ Técnica de planificación
Mejoramiento de la cobertura de los servicios básicos dentro de la parroquia	ERSSA PRIVADA GAD MUNICIPAL BENEFICIARIOS	Proporcionar servicios calidad	Gestión directa	Presidente del Gad Parroquial/ Técnica de planificación
Elaboración de un estudio para complementar el sistema de alcantarillado en la Comunidad de Zúnag	GAD MUNICIPAL BENEFICIARIOS	Coordinación técnica y asignación de presupuesto participativo	Suscripción de convenio	Presidente del Gad Parroquial/ Técnica de planificación



Plan, programa o proyecto	Relacionamiento		Formas de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Implementación de ramales de alcantarillado en la comunidad de Zúnag, parroquia Gonzol, provincia de Chimborazo	GAD MUNICIPAL BENEFICIARIOS	Coordinación técnica y asignación de presupuesto participativo	Suscripción de convenio	Presidente del Gad Parroquial/ Técnica de planificación
Implementación de la planta de tratamiento de las aguas residuales en la cabecera parroquial	GAD MUNICIPAL BENEFICIARIOS	Coordinación técnica y asignación de presupuesto participativo	Suscripción de convenio	Presidente del Gad Parroquial/ Técnica de planificación
Implementación de biodigestores en la comunidad de Zúnag	GAD MUNICIPAL BENEFICIARIOS	Coordinación técnica y asignación de presupuesto participativo	Suscripción de convenio	Presidente del Gad Parroquial/ Técnica de planificación
Mantenimientos de la infraestructura de los tanques agua de consumo de la parroquia	GAD MUNICIPAL BENEFICIARIOS	Ejecución de competencias articuladamente en forma eficaz y eficiente	Suscripción de convenio	Presidente del Gad Parroquial/ Técnica de planificación
Mejoramiento de los procesos de tratamiento del agua de consumo humano en la parroquia Gonzol.	GAD MUNICIPAL FEPP ONG BENEFICIARIOS	Ejecución de competencias articuladamente en forma eficaz y eficiente	Suscripción de convenio	Presidente del Gad Parroquial/ Técnica de planificación



Plan, programa o proyecto	Relacionamiento		Formas de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Mantenimiento permanente de los caminos vecinales mediante la intervención de equipo caminero	GAD PROVINCIAL GAD MUNICIPAL BENEFICIARIOS	Ejecución de competencias articuladamente	Suscripción de convenio	Presidente del Gad Parroquial/ Técnica de planificación
Mejoramiento de las vías de las comunidades y cabecera parroquial mediante un adoquinado de las mismas en la parroquia Gonzol	GAD PROVINCIAL GAD MUNICIPAL BENEFICIARIOS	Ejecución de competencias articuladamente	Suscripción de convenio	Presidente del Gad Parroquial/ Técnica de planificación
Mejoramiento y mantenimiento de la vialidad y productividad agrícola en la parroquia Gonzol, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo	GAD PARROQUIAL BENEFICIARIOS	Ejecución de competencias articuladamente	Gestión directa	Presidente del Gad Parroquial/ Técnica de planificación, secretaria
Mejoramiento de la vía Panamericana - Iltús a nivel de asfalto.	GAD PROVINCIAL BENEFICIARIOS	Ejecución de competencias articuladamente	Gestión	Presidente del Gad Parroquial
Promover el bienestar y seguridad alimentaria de los	GADS, PROVINCIAL MUNICIPAL ONG	Ejecución de competencias articuladamente	Suscripción de convenios	Presidente del Gad Parroquial/ Técnica de planificación



Plan, programa o proyecto	Relacionamiento		Formas de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
grupos de atención prioritaria de la parroquia Gonzol, cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo.	BENEFICIARIOS			
Propuesta para el impulso de los derechos de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad	GADS, PROVINCIAL MUNICIPAL ONG BENEFICIARIOS	Ejecución de competencias articuladamente	Suscripción de convenio	Presidente del Gad Parroquial
Fortalecer el uso del tiempo libre en los niños y adolescentes con cursos de danza, música.	GADS MUNICIPAL ONG BENEFICIARIOS	Ejecución de competencias articuladamente	Suscripción de convenio	Presidente del Gad Parroquial/ Técnica de planificación
Mantenimiento correctivo y preventivo de los espacios públicos de la parroquia Gonzol	GADS BENEFICIARIOS	Mantener en óptimas condiciones los espacios públicos		Presidente del Gad Parroquial/ Técnica de planificación
Adecuación de la segunda planta de la casa comunal de san Martín, parroquia Gonzol,	GADS BENEFICIARIOS	Mantener en óptimas condiciones infraestructura pública	Suscripción de convenio	Presidente del Gad Parroquial/ Técnica de planificación



Plan, programa o proyecto	Relacionamiento		Formas de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
cantón Chunchi, provincia de Chimborazo.				
Construcción de la plaza de toros en la Comunidad de Zúñag, parroquia Gonzol, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo.	GADS BENEFICIARIOS	Mantener en óptimas condiciones los espacios públicos	Suscripción de convenio	Presidente del Gad Parroquial/ Técnica de planificación
Proyecto de impulso para los emprendimientos agro productivos locales que generen valor agregado en la parroquia Gonzol	GADS ONG MAG BENEFICIARIOS	Ejecución de competencias articuladamente, en forma eficaz y eficiente.	Suscripción de convenio	Presidente del Gad Parroquial/ Técnica de planificación
Realización de campañas de desparasitación y vitaminización de animales bovinos de la parroquia Gonzol	GAD PROVINCIAL MUNICIPAL BENEFICIARIOS	Ejecución de competencias articuladamente, en forma eficaz y eficiente.	Suscripción de convenio	Presidente del Gad Parroquial/ Técnica de planificación
Implementación de abrevaderos públicos en la comuna Tuculay, parroquia Gonzol, cantón Chunchi.	GADS BENEFICIARIOS	Suscripción de convenio	Directo	Presidente del Gad Parroquial/ Técnica de planificación



Plan, programa o proyecto	Relacionamiento		Formas de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Fortalecimiento de la economía popular y solidaria a través de la tecnificación de los procesos agro productivos locales.	GAD PROVINCIAL MAG BENEFICIARIOS	Ejecución de competencias	Suscripción de convenio	Presidente del Gad Parroquial/ Técnica de planificación
Fortalecer la actividad turística de la parroquia mediante la elaboración de un instrumento técnico de planificación (Plan de Turismo Parroquial).	GAD PROVINCIAL MINISTERIO DE TURISMO BENEFICIARIOS	Ejecución de competencias articuladamente, en forma eficaz y eficiente	Suscripción de convenio	Presidente del Gad Parroquial/ Técnica de planificación
Proyecto para la construcción de un mural y colocación de letras Zúnag y paradero de bus incentivando el turismo.	BENEFICIARIOS	Ejecución de competencias	Directo	Presidente del Gad Parroquial/ Técnica de planificación
Mejoramiento del rendimiento de los cultivos agrícolas y frutales con dotación de abonos verdes, fertilizantes y urea	BENEFICIARIOS	Ejecución de competencias	Gestión, convenios	Presidente del Gad Parroquial/ Técnica de planificación



Plan, programa o proyecto	Relacionamiento		Formas de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Sistema de riego en la Comunidad de Cochapamba, parroquia Gonzol, cantón Chunchi.	BENEFICIARIOS	Ejecución de competencias	Gestión delegación de competencias	Presidente del Gad Parroquial/ Técnica de planificación
Rehabilitación del sistema de riego de las comunidades de Zúnag y San Martín	GAD PROVINCIAL BENEFICIARIOS	Ejecución de competencias articuladamente, en forma eficaz y eficiente	Suscripción de convenio	Presidente del Gad Parroquial/ Técnica de planificación
Fortalecimiento institucional del servicio del Gad Parroquial Rural Gonzol	GADS, ONG Y BENEFICIARIOS	Ejecución de competencias articuladamente, en forma eficaz y eficiente	Directo	Presidente del Gad Parroquial/ Técnica de planificación
Fortalecer la infraestructura física de Gad segunda fase de la segunda planta.	GADS, ONG Y BENEFICIARIOS	Ejecución de competencias articuladamente, en forma eficaz y eficiente	Directo	Presidente del Gad Parroquial/ Técnica de planificación
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	GADS, ONG Y BENEFICIARIOS	Ejecución de competencias articuladamente, en forma eficaz y eficiente	Directo	Presidente del Gad Parroquial/ Técnica de planificación
Conformación de mancomunidades y organizaciones entre la población para el logro de los objetivos institucionales	GADS, ONG Y BENEFICIARIOS	Ejecución de competencias articuladamente, en forma eficaz y eficiente	Suscripción de convenio	Presidente del Gad Parroquial/ Técnica de planificación

Plan, programa o proyecto	Relacionamiento		Formas de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Conformación del sistema de participación ciudadana en gestión pública	GADS, ONG Y CPCCS BENEFICIARIOS	Ejecución de competencias articuladamente, en forma eficaz y eficiente	Suscripción de convenio	Presidente del Gad Parroquial/ Técnica de planificación
Planificación participativa del desarrollo parroquial de la parroquia Gonzol, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo	GADS, ONG Y BENEFICIARIOS	Ejecución de competencias articuladamente, en forma eficaz y eficiente	Directo	Presidente del Gad Parroquial/ Técnica de planificación

**Fuente:** Asambleas Generales con la población, 2023

**Elaborado por:** Unidad de Planificación del GADPRG 2023

### 4.3. Estrategias transversales

#### 4.3.1. Igualdad de derechos para todas las personas

La planificación territorial debe lograr establecer políticas y acciones de acuerdo con las necesidades diferenciadas de las personas, su situación de vulnerabilidad y niveles de exposición a riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales.

Revisando la información con la que cuenta el GADPR GONZOL se evidencia que no existen normativas que protejan los derechos para la igualdad de género, sin embargo, a nivel parroquial se encuentran iniciando un proyecto para la formación de la red de Protección de Derechos de la Parroquia Gonzol, además a nivel cantonal se encuentra en vigencia la Ordenanza sustitutiva que regula la organización y funcionamiento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Chunchi.

Con el propósito de garantizar el goce de los derechos de los grupos de atención prioritaria de la parroquia, el GADPR GONZOL ha ejecutado proyectos sociales que tienen como finalidad fortalecer la atención e inclusión social de las personas con discapacidad y personas adultas mayores,

El Gad Provincial de Chimborazo anualmente garantiza la asignación económica para la ejecución de proyectos relacionados al fortalecimiento de la unidad parroquial a través de la ejecución de actividades agrícolas productivas y actividades realizadas por parte del Patronato Provincial de Chimborazo en fortalecer la atención a los grupos prioritarios.

Adicionalmente existe otras estrategias transversales que se podría desarrollar dentro de la parroquia:

**Tablas 82.** Estrategias transversales

N°	Estrategias Transversales
1	Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de programas y proyectos para la atención a grupos vulnerable.
2	Incorporar los principios de igualdad y no discriminación para las personas en los procesos de gestión del GADPR.
3	Articular el PDyOT parroquial con los Agendas de Igualdad.
4	Fomentar la representación de las mujeres, personas LGTBI y discapacitados en los mecanismos de planificación ciudadana.
5	Promover la ejecución de programas y proyectos asociativos para jóvenes, personas adultas mayor, personas con discapacidad en marco de la economía popular y solidaria

6	Garantizar la adaptación de espacios públicos para la recreación y deporte con acceso multicultural, inclusivo y mediante la aplicación de normas técnicas regulatorias.
7	Implementar programas y proyectos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de derechos.
8	Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio.
9	Coordinar mecanismos comunitarios de prevención de la violencia contra las mujeres, en junto con la Policía Nacional y demás instituciones involucradas.
10	Generar programas y proyectos comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.

**Fuente:** Asambleas Generales con la población, 2023

**Elaborado por:** Unidad de Planificación del GADPRG 2023

#### 4.3.2. Protección frente a riesgos y desastres

Según el Art. 389.-(CE) El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional. El Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley. Tendrá como funciones principales, entre otras:

1. Identificar los riesgos existentes y potenciales, internos y externos que afecten al territorio ecuatoriano.

2. Generar, democratizar el acceso y difundir información suficiente y oportuna para gestionar adecuadamente el riesgo.
3. Asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión.
4. Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones tendientes a reducirlos.
5. Articular las instituciones para que coordinen acciones a fin de prevenir y mitigar los riesgos, así como para enfrentarlos, recuperar y mejorar las condiciones anteriores a la ocurrencia de una emergencia o desastre.
6. Realizar y coordinar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades y prevenir, mitigar, atender y recuperar eventuales efectos negativos derivados de desastres o emergencias en el territorio nacional.
7. Garantizar financiamiento suficiente y oportuno para el funcionamiento del Sistema, y coordinar la cooperación internacional dirigida a la gestión de riesgo.

Dentro del diagnóstico se identificó que el territorio de la parroquia Gonzol está expuesto a amenazas naturales y antrópico, puesto que las personas rellenan de desechos sólidos las acequias, canales de agua y alcantarillado y cuando llegan las fuertes lluvias provocan deslizamientos, erosión del suelo, inundaciones (Comunidad Zúnag y San Martín), además se identificó que el 49.3% de los hogares de la parroquia tienen una conexión a pozos sépticos siendo uno de los mayores problemas para un posible deslizamiento (Comunidad de Zúnag, Iltús, San Martín y barrio Yaute). Frente a estas problemáticas, la capacidad de respuesta de la población es poco pertinente y denota la falta de planificación a nivel parroquial. En este sentido, con la finalidad que el modelo territorial deseado pueda ser alcanzado dichas amenazas deben ser gestionadas de manera efectiva, para lo cual se plantea las siguientes estrategias:

- 11.** Conservación y manejo adecuado de los recursos naturales de la parroquia que promueva la calidad de vida de la población.

12. Gestionar proyectos para ampliación en la cobertura del alcantarillado en las comunidades de la parroquia.
13. Coordinación con el GAD Municipal de cantón Chunchi con el propósito de la ampliación del sistema del alcantarillado, para mitigar una posible amenaza en gestión de riesgos.
14. Promoción, coordinación y articulación de esfuerzos sectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de desastres y su rol como corresponsables en el proceso.
15. Fomentar la creación en la parroquia de los COPAE (Comisión Parroquial para Emergencias).

Por último, en cuanto a los riesgos de carácter económico, están asociados a la crisis fiscal que implica la reducción de las asignaciones presupuestarias y transferencias de recursos, para lo cual se priorizan las inversiones en función de la importancia, la urgencia, la cobertura poblacional y el impacto.

#### 4.3.3. Adaptación de medidas ante el cambio climático

Según el Art. 414.- (CE) El Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de los bosques y la vegetación, y protegerá a la población en riesgo.

**Tablas 83.** Estrategias transversales para la adaptación de medidas frente al cambio climático

Fuente	Estrategias
Herramienta de trabajo para la transversalización	Identificar acciones promovidas por las comunidades, Barrios, Sectores, Ongs, Universidades a través de mesas

del cambio climático en la planificación local	trabajo de restauración y conservación recursos naturales a nivel cantonales y provinciales.
Talleres participativos	Controlar el avance la frontera agrícola y pecuaria en zonas de protección, páramo, vertientes de agua.
	Concientizar a la población sobre los incendios forestales
	Orientar el diseño de acciones, programas y proyectos de acuerdo a los riesgos climáticos, sobre la mitigación de dichos riesgos en la parroquia.

**Fuente:** Asambleas Generales con la población, 2023

**Elaborado por:** Unidad de Planificación del GADPRG 2023

#### 4.3.4. Adaptación de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

Según la secretaria nacional de Planificación, la desnutrición crónica infantil en la planificación local debe traducirse en acciones estratégicas conjuntas con los niveles de gobierno y las competencias que le corresponda para prevenir y reducir la DCI desde la Panificación local.

La desnutrición crónica infantil es una epidemia invisible que requiere ser atendidas de manera prioritaria por el Gobierno Nacional a través de la ejecución de acciones y compromisos en coordinación con los gobiernos locales. Es por ello que a nivel nacional el Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica infantil (DCI), plantea la ruta a seguir entre el año 2021 y 2025, establece las prioridades del Estado y la voluntad del Gobierno en el diseño de una política social sostenida, para que todas las niñas y niños tengan la oportunidad desde la gestación, y de esa manera pueda gozar de un buen inicio en la vida, libre de desnutrición crónica.

En la Parroquia Gonzol específicamente en la comunidad de Iltús donde existe el mayor índice de Desnutrición Crónica Infantil, como referencia existe aproximadamente 30 niños menores de 3 años de edad que presentan desnutrición crónica que equivale al el 33.3%

del total de niños y niñas con desnutrición, y un total de 13 niño, equivalente al 43.3% presentan Anemia por deficiencia de hierro.

- En este sentido el GADPR Gonzol, en el marco de sus competencias debe:
- Participa activamente de la Mesa Intersectorial parroquial y cantonal para la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil
- Creación de espacios de consumo local que fomenten los saberes ancestrales.
- Asistir a las convocatorias realizadas por la coordinación zonal del MSP.
- Acudir a las sesiones ordinarias de la Mesa Intersectorial de Salud.
- Implementar en conjunto con otras instituciones involucradas para combatir la DCI de acuerdo a la realidad del territorio parroquial.

#### **4.4. Estrategias de seguimiento y evaluación**

Según el artículo 227 (CE, 2008) La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

La secretaria nacional de Planificación en su Guía para la Formación/ Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2023-2027), señala como un punto clave la identificación de Estrategias para el Seguimiento y Evaluación del PDyOT en la etapa de Modelo de Gestión.

El Gad Parroquial Rural Gonzol define su estrategia para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en cual se consideran las decisiones más adecuadas y oportunas para alcanzar los objetivos y metas propuestas, monitoreando su grado de cumplimiento y el nivel de avance del Plan.

El proceso de seguimiento comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar los resultados de las acciones realizadas y el proceso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año que se realiza (meta anualizada). Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permita retroalimentar las políticas públicas de la parroquia. El seguimiento no consistirá únicamente en reportar resultados, sino en efectuar un análisis de las situaciones a descartar y las que deben ser corregidas, identificando la causa y consecuencias del incumplimiento de las metas.

#### **4.4.1. Alcance**

El PDyOT consta de 5 sistemas: físico ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico productivo y político institucional. Para cada uno de estos sistemas y en función de los problemas y/o potencialidades identificadas se determinó:

- Desafíos de largo plazo y de gestión
- Objetivos de desarrollo y de gestión.
- Políticas
- Cumplimientos de metas cuantificables de acuerdo a indicadores planteados.
- Programas y proyectos planteados para el periodo administrativo 2023-2027, es decir 4 años de gestión.

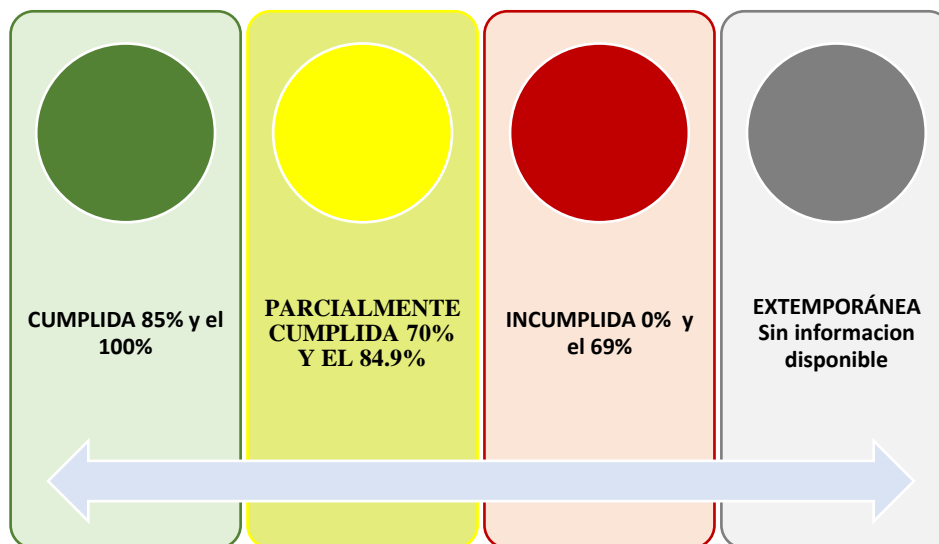
#### **4.4.2. Método y técnica**

Como parte de la delimitación del método y técnica para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación del PDyOT del Gad Parroquial Rural, se trabajará en tres aspectos fundamentales que son:

- Seguimiento y evaluación de metas por objetivo
- Seguimiento y evaluación al avance presupuestario
- Seguimiento y evaluación de avance físico o cobertura de los programas y/o proyectos implementados

Para esto, se utilizará la metodología de semaforización que se describe a continuación:

**Figuras 30.** Metodología de semaforización



**Fuente:** Secretaria Planificación, 2019  
**Elaborado:** Unidad de planificación, 2023

De acuerdo a la figura anterior, cada estado de cumplimiento se define de la siguiente manera:

**Tablas 84.** Definición de la semaforización

Indicador	Definición
Cumplida	Indicadores cuyos valores reales se encuentra en el mismo nivel o supera al valor esperado en la anualización
Parcialmente cumplida	Indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
Incumplida	Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
Extemporánea	Indicadores de los cuales no se dispone información actualizada.

**Fuente:** Secretaria Planificación Ecuador, 2019

**Elaborado por:** Unidad de Planificación del GADPR Gonzol, 2023

### 4.4.3. Procesos

Los responsables de realizar el seguimiento y evaluación del PDyOT del Gad Parroquial Rural Gonzol serán el presidente del GAD con compromiso y participación ciudadana son los siguientes:

- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural y su equipo técnico.
- Consejo de Participación Ciudadana.
- Consejo de Planificación Parroquial.
- Consejo de planificación como un ente legalmente establecido para la legitimización del proceso de formulación, implementación y control

**Tablas 85.** Matriz modelo para el proceso de seguimiento y evaluación

Proyecto	Línea base	Indicador	Presupuesto	Semaforización	Meta anualizada	% de cumplimiento
Nombre del proyecto	Propuesta	Propuesta	Propuesta	Intervalo de cumplimiento	Propuesta	Intervalo de cumplimiento

**Elaborado:** Unidad de Planificación del GADPR, 2023

### 4.4.4. Productos del seguimiento y evaluación

Según los lineamientos y directrices para el Seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), elaborado desde la secretaria técnica Planifica Ecuador, cada GAD “es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuno para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación”. La información (estadística y geográfica) recopilada debe ser incorporada en el Sistema de Información Local de cada Gad. Adicionalmente, deberá ser reportada en el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), que servirán como insumos para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.



Finalmente, y de manera anual acorde con lo establecido en la ley, se elabore un informe de seguimiento y evaluación del PDyOT. El propósito es dar seguimiento y monitoreo al avance participativos y monitorear los avances en el sistema informático previsto para el caso.


El producto principal de la evaluación y seguimiento del PDyOT será un informe anual que deberán contener contenidos mínimos, de acuerdo a los “Lineamientos y directriz para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, elaborado desde la secretaria técnica Planifica Ecuador:


- 1) Marco Normativo
- 2) Objetivos
- 3) Producto de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de las PDyOT:
  - Seguimiento al cumplimiento de metas por objetivo.
  - Seguimiento al cumplimiento de los programas y/o proyectos
  - Análisis de la variación de indicador
- 4) Conclusiones y recomendaciones
- 5) Plan de acción


Como fuentes principales para la elaboración de informe de seguimiento/evaluación del cumplimiento del PDyOT, se considerará los programas y proyectos, convenios, acuerdos de cooperación interinstitucional firmados, además de los informes técnicos que genere las contrapartes institucionales, los mismos que serán presentados en las reuniones.


Se deben incluir los resultados del seguimiento del PDyOT en el informe de rendición de cuentas que se presenta anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.


## ANEXOS 1. FICHAS ATRACTIVOS TURÍSTICOS


LA IGLESIA MATRIZ DE LA PARROQUIA		IMAGEN
<b>Coordenadas</b>	X: 739409 Y: 9749735 Altitud 2.773msnm	
<b>Categoría</b>	Manifestación Cultural	
<b>Ubicación</b>	Este se encuentra ubicado en el centro de la parroquia Gonzol 4°C	
<b>Temperatura</b>	8°C-14°C	
<b>Precipitación Pluviométrico</b>	500mm/Año	
<b>Jerarquización del Atractivo</b>	Grado II	
<b>Descripción</b>	<p>Este se encuentra ubicado en el Centro de la parroquia Gonzol. Esta capilla es de arquitectura moderna ya que sufrió una restauración en el año de 1984. El atractivo focal de este lugar es la imagen de San Judas Tadeo patrono de Gonzol (santo de las causas imposibles). En las fiestas de San Juditas Tadeo, como lo llaman sus devotos, hay una gran afluencia de personas de todas partes del país, las mismas que acuden por la devoción y los milagros concedidos durante la vida misma de la población. En la parroquia se celebran las fiestas de San Juditas Tadeo, como lo llaman sus devotos, la población demuestra la admiración y la devoción a este santo milagroso, se realiza el 28 de octubre; estas fiestas son las principales e interesantes, tienen una duración de 3 días, entre los acontecimientos más destacados tenemos la llegada de los toros que bajan desde Tuculay hasta Gonzol acompañados de algunos jinetes en caballo</p>	


LA ENCANTADORA MIRA DE TUCULAY		IMAGEN
<b>Coordenadas</b>	X: 0738863 Y: 9745246 Altitud: 3.895msnm	
<b>Categoría</b>	Sitio Natural	
<b>Ubicación</b>	Está ubicado a 8km aproximadamente de la parroquia Gonzol en el sector de Tuculay. Para acceder al sitio se lo realiza por una caminata de 4 a 5 horas y en cabalgata 2 horas es necesario la guía de una persona nativa	
<b>Temperatura</b>	400mm/Año	
<b>Precipitación Pluviométrico</b>	8°C - 14°C	
<b>Jerarquización del Atractivo</b>	Grado II	
<b>Descripción</b>	Es uno de los cerros más alto del páramo tiene una gran vista panorámica donde se puede admirar al majestuoso Chimborazo, el interesante camino del inca, algunos pueblos como Chimbalauna con enormes haciendas, grandiosas pampas, distintas figuras de piedra, y por las noches en todo su esplendor la iluminación de la perla del pacífico. En el recorrido hasta llegar a este atractivo se puede observar una gran variedad de flora especialmente plantas nativas y plantas rastreras típicas de los páramos de la familia asterácea, gentianacea, a más los pajonales que llegan a medir más de un metro de alto en lo que se refiere a fauna podemos observar los famosos venados andinos, conejos silvestres una gran variedad de aves, por ejemplo, las águilas, búhos, lechuzas, mirlos, entre otros.	


LA ENCANTADORA MIRA DE TUCULAY		IMAGEN
<b>Coordenadas</b>	X: 0738106 Y: 9749403 Altitud: 2.600msnm	
<b>Categoría</b>	Sitio Natural	
<b>Ubicación</b>	Está ubicado a 2km aproximadamente de la Matriz (Iglesia) de Gonzol, para acceder al lugar se realiza una media hora de caminata.	
<b>Temperatura</b>	8°C - 14°C	
<b>Precipitación Pluviométrico</b>	400mm/Año	
<b>Jerarquización del Atractivo</b>	Grado I	
<b>Descripción</b>	La cruz de Lligpata es una formación rocosa impregnada en la mitad por una cruz. Los pobladores pensaron en extraer parte de la roca donde está la cruz para llevarla a la iglesia, pero esta comenzó a derramar sangre y repentinamente el cielo se nublo, causando miedo y asombro en los pobladores por esta razón decidieron dejarla en el mismo sitio. El 3 de mayo es considerado el día de las cruces, y es celebrado cada año por la población de la parroquia esta tradición fue incentivada por el Sr. Isaías Auqui con la celebración de misas, y el festejo de fiestas taurinas.	


<b>LA CASCADA DE TASAGUAY DE ILTUS</b>		<b>IMAGEN</b>
<b>Coordenadas</b>	X: 0737666 Y: 9748311 Altitud: 2.965msnm	
<b>Categoría</b>	Sitio Natural	
<b>Ubicación</b>	Se encuentra ubicada a 3km de la parroquia Gonzol, en la comunidad de Iltús y a una media hora de caminata desde el centro de la Parroquia.	
<b>Temperatura</b>	18°C - 24°C	
<b>Precipitación Pluviométrico</b>	400mm/Año	
<b>Jerarquización del Atractivo</b>	Grado II	
<b>Descripción</b>	<p>Esta se forma por la unión de las aguas que provienen de las vertientes del sector de Tuculay, tienen una caída aproximadamente de 15 metros, terminado en un pailón que ha sido formado por la constante y fuerte caída del agua, se encuentra rodeada por una espesa flora, como arbustos nativos, carrizales, entre otros. Esta cascada a su alrededor posee distintas caras de piedra como: rostros de niños, figuras de animales, también se observa una gigante cara de un demonio. Cuenta la leyenda que en la comunidad Iltús se han escuchado el sonido de una campana de oro, que es tocada por un cura, inclusive han logrado observarla, a su vez en el interior de la cascada se encuentran animales, frutas, dinero, joyas en abundancia, pero bañadas en oro y plata, la población local afirma que algunas personas, animales han desaparecido en la cascada, mientras el cielo se nubla y aumenta la caída de agua, mientras tanto otros pobladores que tienen sueños acerca de una casa existente adentro de la cascada de Tasaguay, todas estas historias podrían ser ciertas, debido a que antiguamente podría haber sido un refugio para la cultura Cañarí.</p>	


LA CUEVA DEL CÓNDROR		IMAGEN
<b>Coordenadas</b>	X: 0738091 Y: 9748709 Altitud: 2.820msnm	
<b>Categoría</b>	Sitio Natural	
<b>Ubicación</b>	Se encuentra ubicado en la montaña Paturco, a 3km del centro poblado Gonzol y a 2km de la comunidad de Iltús. Para acceder a la cueva se realiza una caminata de 45 minutos aproximadamente entrando por la parroquia Gonzol	
<b>Temperatura</b>	8°C - 14°C	
<b>Precipitación Pluviométrico</b>	500 – 1.000mm/año	
<b>Jerarquización del Atractivo</b>	Grado I	
<b>Descripción</b>	Sitio natural con 27 metros de profundidad, antiguamente era una capilla también fue utilizada como refugio para los antiguos hombres cazadores, su singularidad es que en la parte superior de la cueva existe la imagen de la cabeza de un cóndor con sus alas desplegadas, razón por la cual proviene su nombre.	

<b>EL CEMENTERIO DE LAS PERSONAS DE PIEDRA</b>		<b>IMAGEN</b>
<b>Coordenadas</b>	X: 0739659 Y: 9750268 Altitud: 2.768msnm	
<b>Categoría</b>	Manifestaciones culturales	
<b>Ubicación</b>	El cementerio se encuentra ubicado al este de la parroquia Gonzol, en una de las partes altas de este sector, el acceso se hace a pie, o en carro por un sendero	
<b>Temperatura</b>	8°C - 14°C	
<b>Precipitación Pluviométrico</b>	500mm/año	
<b>Jerarquización del Atractivo</b>	Grado I	
<b>Descripción</b>	Este sitio cuenta la leyenda antiguamente se realizaba las actividades de trillado, en donde un gran número de personas se reunían para facilitar el trabajo, pero en esta ocasión la cosecha tardó demasiado, para no dejar que la cosecha se pierda, decidieron trabajar el domingo, es así que por castigo del señor estos trilladores se convirtieron en piedras, estas personas convertidas en piedras se encuentran distribuidas en este lugar, hay distintas formas las cuales se pueden distinguir claramente, en las piedras se encuentran nombres de las personas desaparecidas en este lugar.	

LA MIRA DE GÜISHCA		IMAGEN
<b>Coordenadas</b>	X: 0739181 Y: 9750720 Altitud: 2.789msnm	
<b>Categoría</b>	Sitio Natural	
<b>Ubicación</b>	La Mira de Güishca se encuentra en la parroquia de Gonzol, ubicada al nor-este, a 2km de la cabecera parroquial, que en tiempo representa 5 minutos en automóvil particular, también se puede acceder a través de una caminata de aproximadamente 20 minutos	
<b>Temperatura</b>	8°C - 14°C	
<b>Precipitación Pluviométrico</b>	400mm/añ	
<b>Jerarquización del Atractivo</b>	Grado II	
<b>Descripción</b>	Es un mirador natural donde se puede admirar interesantes paisajes como la nariz del diablo ciertas peñas, y algunas comunidades de la parroquia de Gonzol, Zúnag, San Martín e Iltús, también apreciamos la comunidad de Nizag de la parroquia matriz del Cantón Alausí, de igual manera alrededor observamos el Cementerio de las personas de piedra. Leyenda del jinete enfurecido En este mirador los pobladores cuentan que han visto al jinete cabalgando el caballo negro recorriendo este sitio con largas cadenas a gran velocidad castigando a las almas, que fueron asesinadas en este sitio	

<b>EL GRAN CARATZAPAL</b>		<b>IMAGEN</b>
<b>Coordenadas</b>	X:0739408 Y: 9748479 Altitud 3.187msnm	
<b>Categoría</b>	Sitio Natural	
<b>Ubicación</b>	Se puede llegar en cualquier vehículo, a 15 min desde el GAD de la parroquia también mediante una caminata de media hora. Partiendo desde la parroquia se realiza 1h y media aproximadamente.	
<b>Temperatura</b>	8°C - 14°C	
<b>Precipitación Pluviométrico</b>	400mm/año	
<b>Jerarquización del Atractivo</b>	Grado II	
<b>Descripción</b>	La palabra Caratzapal significa CARA DE PIEDRA, en este sitio se puede observar una figura de piedra como un oso gigantesco de aproximadamente 5 a 7 metros de altura, también es un mirador natural hacia la parroquia de Gonzo	

<b>LA MIRA DE EL CAMPALÁ</b>		<b>IMAGEN</b>
<b>Coordenadas</b>	X: 0737627 Y: 9750740 Altitud: 2.423msnm	
<b>Categoría</b>	Sitio Natural	
<b>Ubicación</b>	Está ubicado a 4km aproximadamente de la parroquia Gonzol en el sector de Campalá, para acceder al lugar se realiza mediante 2 opciones en una camioneta a 30 minutos, y media hora caminata	
<b>Temperatura</b>	8°C - 14°C	
<b>Precipitación Pluviométrico</b>	400mm/año	
<b>Jerarquización del Atractivo</b>	Grado II	
<b>Descripción</b>	Tiene una vista panorámica interesante, se admira lugares del Cantón Alausí como: Guasuntos, Pumallacta, Nizag, la Moya, y de la parroquia Gonzol como Iltus, Cochapamba, uno de los lugares más importantes que se aprecia desde este mirador es Pistishí donde se encuentra la Nariz del Diablo antiguamente se colocaba una bandera, que era una referencia para los pilotos de aviones, para la ubicación del sitio	

MONUMENTO AL PADRE		IMAGEN
<b>Coordenadas</b>	X: 738848 Y: 9746686 Altitud 2.886msnm	
<b>Categoría</b>	Sitio Natural	
<b>Ubicación</b>	Ubicado a 3km de la comunidad de Chirvo que pertenece a la parroquia matriz del Cantón Chunchi y a 10km de la cabecera parroquial, se encuentra en el camino que se dirige a la Mira.	
<b>Temperatura</b>	8°C - 14°C	
<b>Precipitación Pluviométrico</b>	400mm/año	
<b>Jerarquización del Atractivo</b>	Grado II	
<b>Descripción</b>	Es una roca de 6 metros aproximadamente, tiene la forma del miembro viril del hombre, la leyenda cuenta que las parejas, visitaban este sitio para pedirle al monumento fertilidad, en especial las parejas estériles.	



**Anexo 2. ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GONZOL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029, ETN Y ODS**



**ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA  
GONZOL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO  
“ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029,  
ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A  
LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
(ODS)**

**Gonzol 2026**



## I. INTRODUCCIÓN

La alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023–2027 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gonzol con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025–2029, la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituye un proceso fundamental para garantizar una gestión territorial eficiente, coherente y articulada en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Este proceso asegura que la planificación parroquial se articule con los lineamientos nacionales e internacionales vigentes, promoviendo un desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo en el territorio de la parroquia Gonzol, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo. Asimismo, fortalece la institucionalidad del GAD Parroquial, facilitando la coordinación multinivel entre el Gobierno Central, el Gobierno Provincial, el Gobierno Municipal y los demás actores territoriales, en concordancia con las competencias establecidas en el COOTAD.

El Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene” 2025–2029, aprobado el 21 de agosto de 2025 mediante Resolución Nro. 012-2025-CNP por el Consejo Nacional de Planificación, establece los objetivos, políticas y metas que orientan la acción pública a nivel nacional. Su propósito es consolidar un Ecuador próspero, inclusivo, sostenible y resiliente frente a desafíos estructurales como la desigualdad social, el cambio climático, la pobreza y la vulnerabilidad territorial. La Estrategia Territorial Nacional (ETN), como instrumento constitutivo del PND, garantiza que la planificación territorial incorpore criterios de ordenamiento, sostenibilidad y articulación multinivel.

El PDOT del GAD Parroquial Rural Gonzol constituye el instrumento técnico de planificación que orienta el desarrollo integral de la parroquia, definiendo objetivos estratégicos, metas de resultado, programas y proyectos en función de sus competencias exclusivas y concurrentes. Su implementación efectiva depende de su adecuada articulación con el PND, la ETN y la Agenda 2030, asegurando que las intervenciones locales contribuyan al cumplimiento de metas.

El proceso de alineación implica la revisión técnica de la cadena de resultados del PDOT vigente, la identificación de su correspondencia con los objetivos nacionales y directrices territoriales, así como la vinculación con los ODS pertinentes según la competencia parroquial ejercida. Este ejercicio fortalece la coherencia de la planificación, mejora la



priorización de inversiones, optimiza el uso de los recursos públicos y facilita el monitoreo y evaluación de resultados bajo principios de transparencia, control social y rendición de cuentas.

En este contexto, la alineación del PDOT 2023–2027 del GAD Parroquial Rural Gonzol al PND 2025–2029, ETN y ODS no solo constituye una obligación normativa, sino también una oportunidad estratégica para consolidar un desarrollo territorial ordenado, participativo y sostenible, acorde con las realidades y necesidades de la población parroquial.

## II. OBJETIVO

Establecer la alineación de la planificación territorial contenida en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023–2027 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gonzol a las directrices del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 “Ecuador no se detiene”, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), garantizando la coherencia multinivel de la planificación territorial, el cumplimiento del marco normativo vigente y la articulación efectiva de las competencias parroquiales con las prioridades nacionales e internacionales de Desarrollo.

## III. MARCO NORMATIVO

El proceso de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gonzol al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025–2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se sustenta en el marco constitucional y legal que regula la planificación y el ordenamiento territorial en el Ecuador, orientado a garantizar un desarrollo equilibrado, participativo y sostenible:

### CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce, “(...) a los gobiernos autónomos descentralizados como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, y que se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana (...)”

Art. 240 de la Constitución del Ecuador establece que: “(...) Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las regiones, **Elaborado:** Unidad de Planificación del GADPRG, 2026



*distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias (...)*”.

Art. 241 de la Constitución del Ecuador establece: “(...) *que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el numeral 1 del artículo 267, que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como una de sus competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial (...)*”.

Art. 275 de la Constitución del Ecuador, determina que: “(...) *el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente (...)*”.

Art. 280 de la Constitución del Ecuador determina: “(...) *que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores (...)*”

## **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**

El Art. 3, literal e) establece: “(...) *Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano (...)*”.

El Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: “(...) *d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y*



*provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas (...);*

El Art. 67, en su título III “Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquial Rural” Atribuciones de la junta parroquial rural, señala; “(...) *que la junta Parroquial le corresponde, entre otras obligaciones: b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución (...)*”

### **CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS**

El Art. 4, los numerales 2 y 4 del del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas disponen; “(...) *que el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa garantizará la coordinación de los procesos de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial en todos los niveles de gobierno, así como su articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (...)*”.

El Art. 5 numeral 3; “(...) *Las entidades rectoras de la planificación del desarrollo y de las finanzas públicas, y todas las entidades que forman parte de los sistemas de planificación y finanzas públicas, tienen el deber de coordinar acciones para el efectivo cumplimiento de sus fines (...)*”

El Art. 16 Articulación y complementariedad de las políticas públicas. - “(...) *En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno (...). (...) Para este efecto, los instrumentos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados propiciarán la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; asimismo las entidades desconcentradas de la función ejecutiva, incorporarán en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los gobiernos autónomos descentralizados (...)*”.

El Art. 36.1: De la Estrategia Territorial Nacional. – “(...) *La Estrategia Territorial Nacional (ETN) es parte constitutiva del Plan Nacional de Desarrollo y sus determinaciones tendrán carácter vinculante y serán de obligatorio cumplimiento para*



*todas las instituciones que forman parte del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (...)*”.

*“(...) La Estrategia Territorial Nacional es la expresión de la política pública nacional en el territorio y es un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional, que comprende los criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, sus recursos naturales, sus grandes infraestructuras, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos y la protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (...)*”.

*“(...) La Estrategia contendrá lineamientos de política específicos para zonas de frontera, la Amazonia, el régimen especial de Galápagos y el territorio marino costero, sin detrimento de su carácter nacional (...)*”.

El Art 41.- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. – *“(...) Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio (...)*”.

*“(...) Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo (...)*”

*“(...) Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización (...)*”.

*“(...) Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo (...)*”.

El Art. 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que: *“(...) los contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las*



*disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:*

- a) Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;*
- b) Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,*
- c) Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.*

*Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno (...)*

*El Art 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. – “(...) Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. – Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.*

*El Ente rector de la planificación nacional, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación (...)*



El Art. 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Información sobre el cumplimiento de metas. – *“(...) Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente al Ente rector de la planificación nacional el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes (...)”*

## **LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO (LOOTUGS)**

El Art. 5 numeral 5: La concordancia. *“(...) Las decisiones territoriales de los niveles autónomos descentralizados de gobierno y los regímenes especiales deben ser articuladas entre ellas y guardarán correspondencia con las disposiciones del nivel nacional en el marco de los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, integración y participación ciudadana, ejercicio concurrente de la gestión, y colaboración y complementariedad establecidos en los artículos 260 y 238 de la Constitución de la República (...)”*

El Art. 11.- Alcance del componente de ordenamiento territorial.- Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, *“(...) la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios: 4. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.*

*Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en él, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, aunque este sea de la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente (...)”.*

## **REGLAMENTO GENERAL DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS**

El Art. 5 establece; *“(...) que la entidad rectora de la planificación emitirá directrices y normas para el proceso de formulación, articulación, coordinación y coherencia de los instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial. Asimismo, en el artículo 10,*



*dispone a los GAD la obligatoriedad de actualizar su planificación una vez aprobado el PND, según las directrices y plazo determinado por la entidad rectora de la planificación (...)*”

## **REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO**

El Art. 4 que los GAD deben considerar; “(...) *en su planificación las directrices y lineamientos definidos en la ETN formulada por el ente rector del ordenamiento territorial. El artículo 6 dispone que las decisiones territoriales de los GAD contenidas en sus PDOT e instrumentos complementarios deben observar lo establecido en los instrumentos de planificación nacional de manera articulada con el PND y ETN, principalmente (...)*”

## **DECRETO EJECUTIVO NO. 371 (PUBLICADO EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NO. 234, 4 DE MAYO 2018)**

El Art. 1 adopta; “(...) *a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible como política pública del Gobierno Nacional, y dispone en el artículo 2 que la entidad rectora de la planificación, garantice la alineación de los ODS con los instrumentos de planificación den coordinación con la Administración Pública y de los diferentes niveles de gobierno (...)*”

## **RESOLUCIÓN NO. 002-CNC-2017 DE 15 DE MAYO DE 2017. APROBACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**

El Art. 8 dispone “(...) *que los GAD deben reportar al ente rector de la planificación información validada y verificable de sus PDOT vinculada a la planificación nacional. Por su parte, el ente rector de la planificación, será responsable de revisar esta información y generar las alertas correspondientes para que los GAD puedan realizar los ajustes y correcciones según el artículo 11 (...)*”



## RESOLUCIÓN NO. 018-CTUGS-2024, DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2024. NORMA TÉCNICA PARA EL PROCESO DE FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

El Art. 3, numeral 2.- “(...) *El Plan Nacional de Desarrollo y su Estrategia Territorial Nacional, así como las políticas, directrices, lineamientos y demás instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, según corresponda, en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno (...)*”.

### IV. PROCESO DE ALINEACIÓN CON EL PND, ETN Y ODS

El proceso de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gonzol tiene como finalidad integrar la planificación parroquial con los objetivos, políticas y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029, las directrices de la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este proceso es de carácter obligatorio para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, garantizando que las iniciativas locales se ajusten a las políticas nacionales e internacionales y promoviendo una adecuada coordinación multinivel entre el Gobierno Central y los diferentes niveles de gobierno.

La alineación comprende la revisión del componente de propuesta del PDOT vigente, con la posibilidad de realizar ajustes cuando estos se encuentren técnica y jurídicamente justificados, sin alterar su contenido estratégico estructural.

**Gráfico 1.-** Proceso de alineación del PDOT – PND ETN/ODS



**Elaborado:** Secretaria General de la Administración Públicas, Planificación y Gabinete, 2025



## A. ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029”, ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

En esta etapa se desarrolla el proceso técnico de alineación, mediante el cual se conecta la propuesta contenida en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023–2027 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gonzol con los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) Ecuador No Se Detiene 2025–2029, las directrices de la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de acuerdo con las competencias parroquiales ejercidas.

Sistemas	Objetivos Estratégicos	Plan Nacional ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029	Objetivos de Desarrollo Sostenible
BIOFÍSICO AMBIENTAL	Promover buenas prácticas que aporten a la conservación de los recursos naturales, buscando el beneficio de desarrollo integral de la parroquia.	Objetivo 6: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Objetivo 15.- Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica. Objetivo 15.1.- De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales. Objetivo 15.3. De aquí a 2023, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Gestionar la cobertura de los servicios básicos y red vial de la parroquia, permitiendo una mejor calidad	Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Objetivo 6.- Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Objetivo 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.



**ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA GONZOL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECUADOR NO SE  
DETIENE 2025-2029, ETN Y ODS**



Sistemas	Objetivos Estratégicos	Plan Nacional ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029	Objetivos de Desarrollo Sostenible
	de vida de la población.	Objetivo 7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Objetivo 11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
SOCIOCULTURAL	Garantizar un territorio social y culturalmente equitativo de la población, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	Objetivo 5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Objetivo 11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
	Mejorar los espacios de encuentro y recreación de uso público de la parroquia.	Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Objetivo 1.- Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.  Objetivo 10.- Reducir la desigualdad en y entre los países.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fortalecer las actividades productivas con énfasis en el sector agropecuario y turístico de la parroquia.	Objetivo 4: Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Objetivo 8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.  8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la administración pública del Gad Parroquial aplicando la normativa y con la utilización de instrumentos	Objetivo 8: Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Objetivo 16.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.  16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas



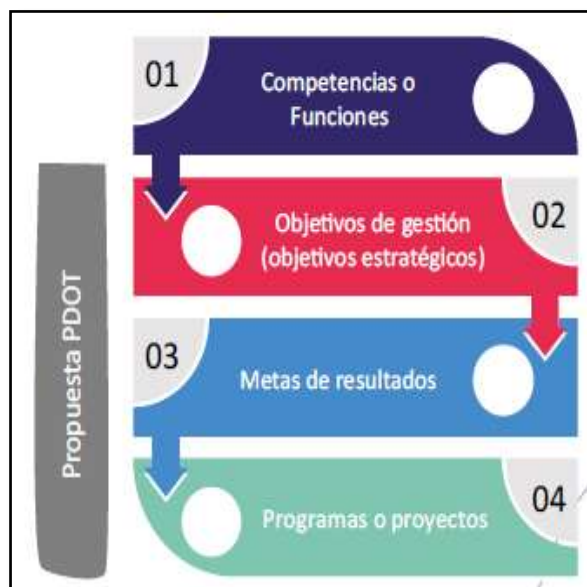
Sistemas	Objetivos Estratégicos	Plan Nacional ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029	Objetivos de Desarrollo Sostenible
	técnicos de planificación.		

Elaborado: Unidad de Planificación del GADPRG, 2026.

## 1. Identificación de la cadena de resultados del PDOT

En el marco del proceso de alineación, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gonzol realizó la identificación de la cadena de resultados del PDOT 2023–2027, analizando la coherencia entre objetivos estratégicos, metas de resultado y programas o proyectos priorizados. Se verificó que los objetivos de gestión guarden correspondencia con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 y la Estrategia Territorial Nacional, y que las metas establecidas contribuyan efectivamente a dichos objetivos. Asimismo, se evaluó que los proyectos contemplados respondan a las competencias parroquiales y se encuentren en concordancia con las directrices nacionales e internacionales vigentes.

Gráfico 2.- Esquema de identificación de la cadena de resultados del PDOT



Elaborado: secretaria general de la Administración Públicas, Planificación y Gabinete, 2025



**Tablas 1.** Identificación de cadena de resultados del PDOT

GAD	Competencia / Función	Objetivo de gestión PDOT (Objetivo estratégico)	Meta resultados PDOT	Programa o proyecto
<b>Sistema físico ambiental</b>				
Parroquial Rural	Art.65. (COOTAD) Lit. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas	Promover buenas prácticas que aporten a la conservación de los recursos naturales, buscando el beneficio de desarrollo integral de la parroquia.	Incrementar 20% de reforestación y forestación de los páramos y siembra de agua en la parroquia hasta el año 2027	Siembra y cosecha del agua a través de la construcción de reservorios en los ecosistemas de Páramo de la parroquia Gonzol. cantón Chunchi, provincia Chimborazo
Parroquial Rural	Art.65. (COOTAD) Lit. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas	Promover buenas prácticas que aporten a la conservación de los recursos naturales, buscando el beneficio de desarrollo integral de la parroquia	Incrementar al 12% la disposición final adecuada de los residuos sólidos en la parroquia en general hasta el 2027	Mejoramiento del sistema de recolección de los desechos sólidos de la parroquia Gonzol, cantón Chunchi, provincia Chimborazo
				Reutilización de desechos orgánicos para la generación de abonos verdes
				Mantenimiento y embellecimiento de los espacios públicos, áreas verdes con el cuidado del ambiente.
<b>Sistema Asentamientos Humanos</b>				
Parroquial Rural	Art.65. (COOTAD) Lit. e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Gestionar la cobertura de los servicios básicos y red vial de la parroquia, permitiendo una mejor calidad de vida de la población.	Gestionar el incremento en un 15% de la cobertura del servicio de alcantarillado en zonas priorizadas de la parroquia hasta el año 2027	Elaboración de un estudio para complementar el sistema de alcantarillado en la Comunidad de Zúnag, parroquia Gonzol, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo.
Parroquial Rural	Art.65. COOTAD b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos	Gestionar la cobertura de los servicios básicos y red vial de la parroquia,	Mejorar en un 30% el mantenimiento de la infraestructura de los tanques de agua de consumo	Mantenimientos de la infraestructura de los tanques agua de consumo humano de la parroquia Gonzol, cantón Chunchi,



**ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA GONZOL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECUADOR NO SE  
DETIENE 2025-2029, ETN Y ODS**



<b>GAD</b>	<b>Competencia / Función</b>	<b>Objetivo de gestión PDOT (Objetivo estratégico)</b>	<b>Meta resultados PDOT</b>	<b>Programa o proyecto</b>
	de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	permitiendo una mejor calidad de vida de la población.	humano en la parroquia Gonzol hasta el 2027	provincia de Chimborazo.
Parroquial Rural	Art.65. (COOTAD) Lit. e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Gestionar la cobertura de los servicios básicos y red vial de la parroquia, permitiendo una mejor calidad de vida de la población	Mejorar en un 10% la calidad de agua de consumo humano en la parroquia hasta el año 2027	Mejoramiento de los procesos de tratamiento del agua de consumo humano en la parroquia Gonzol.
Parroquial Rural	Art.65. COOTAD Lit. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Gestionar la cobertura de los servicios básicos y red vial de la parroquia, permitiendo una mejor calidad de vida de la población	Mantener en un 60% de las vías comunitarias de la parroquia en buen estado hasta el 2027	Mantenimiento permanente de los caminos vecinales mediante la intervención de equipo caminero.
				Mejoramiento de las vías de las comunidades y cabecera parroquial mediante un adoquinado de las mismas en la parroquia Gonzol.
				Mejoramiento y mantenimiento de la vialidad y productividad agrícola en la parroquia Gonzol, cantón Chunchi
<b>Sistema Sociocultural</b>				
Parroquial Rural	Art.64. (COOTAD) Lit. k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;	Garantizar un territorio social y culturalmente equitativo de la población, con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Incrementar en un 50% la cobertura de atención en las personas prioritarias a nivel parroquial hasta el 2027	Promover el bienestar y seguridad alimentaria de los grupos de atención prioritaria de la parroquia Gonzol, cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo.
Parroquial Rural				Propuesta para el impulso de los derechos de las personas que se



**ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA GONZOL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECUADOR NO SE  
DETIENE 2025-2029, ETN Y ODS**



<b>GAD</b>	<b>Competencia / Función</b>	<b>Objetivo de gestión PDOT (Objetivo estratégico)</b>	<b>Meta resultados PDOT</b>	<b>Programa o proyecto</b>
				encuentran en situación de vulnerabilidad.
Parroquial Rural	Art.64. (COOTAD) Lit. i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.	Garantizar un territorio social y culturalmente equitativo de la población, con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Incrementar en un 40% actividades culturales en la parroquia Gonzol hasta el 2027.	Fortalecer el uso del tiempo libre en los niños y adolescentes con cursos de danza, música.
Parroquial Rural	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Mejorar los espacios de encuentro y recreación de uso público de la parroquia.	Mejorar en un 50% los espacios públicos en la parroquia hasta el 2027.	Mantenimiento correctivo y preventivo de los espacios públicos de la parroquia Gonzol, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo.
				Adecuación de la segunda planta de la casa comunal de san Martin, parroquia Gonzol, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo.
				Construcción de la plaza de toros en la Comunidad de Zúnag, parroquia Gonzol, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo.
<b>Sistema Económico Productivo</b>				
Parroquial Rural	Art.65. COOTAD) Lit. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Fortalecer las actividades productivas con énfasis en el sector agropecuario y turístico de la parroquia.	Fortalecer en un 50% las actividades productivas, agropecuarias y turísticas en la parroquia hasta el 2027.	Proyecto de impulso para los emprendimientos agro productivos locales que generen valor agregado en la parroquia Gonzol.
				Implementación de abrevaderos públicos en la comuna Tuculay, parroquia Gonzol, cantón Chunchi.



ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA GONZOL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECUADOR NO SE  
DETIENE 2025-2029, ETN Y ODS



GAD	Competencia / Función	Objetivo de gestión PDOT (Objetivo estratégico)	Meta resultados PDOT	Programa o proyecto
				Fortalecimiento de la economía popular y solidaria a través de la tecnificación de los procesos agro productivos locales.
				Fortalecer la actividad turística de la parroquia mediante la elaboración de un instrumento técnico de planificación (Plan de Turismo Parroquial).
				Proyecto para la construcción de un mural y colocación de letras Zúnag y paradero de bus incentivando el turismo.
Parroquial Rural	Art.65. COOTAD) Lit. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Fortalecer las actividades productivas con énfasis en el sector agropecuario y turístico de la parroquia.	Incrementar en un 50% el rendimiento de cultivos agrícolas en la parroquia hasta el 2027	Mejoramiento del rendimiento de los cultivos agrícolas y frutales con dotación de abonos verdes, fertilizantes y urea
			Mejorar en un 10% el sistema de riego existente en las comunidades de la parroquia hasta el 2027.	Sistema de riego en la Comunidad de Cochapamba, parroquia Gonzol, cantón Chunchi.
<b>Sistema Político Institucional</b>				
Parroquial Rural	Art.65.(COOTAD) Lit. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial.	Fortalecer la administración pública del Gad Parroquial aplicando la normativa y con la utilización de instrumentos técnicos de planificación	Garantizar en 100% la eficiencia y eficacia del Gad parroquial hasta el 2027	Fortalecimiento institucional del servicio del Gad Parroquial Rural Gonzol.
				Fortalecer la infraestructura física de Gad segunda fase de la segunda planta.



GAD	Competencia / Función	Objetivo de gestión PDOT (Objetivo estratégico)	Meta resultados PDOT	Programa o proyecto
				Fortalecimiento del Gad a través de la adquisición de equipos tecnológicos y mobiliario.
				Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
Parroquial Rural	Art. 65, Lit. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Fortalecer la administración pública del Gad Parroquial aplicando la normativa y con la utilización de instrumentos técnicos de planificación	Garantizar en 100% la eficiencia y eficacia del Gad parroquial hasta el 2027	Conformación de mancomunidades y organizaciones entre la población para el logro de los objetivos institucionales
Parroquial Rural	Art. 64. Lit. c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:	Fortalecer la administración pública del Gad Parroquial aplicando la normativa y con la utilización de instrumentos técnicos de planificación	Implementar 4 mecanismo de participación y control social en la parroquia hasta el 2027	Conformación del sistema de participación ciudadana en gestión pública.
				Planificación participativa del desarrollo parroquial de la parroquia Gonzol, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo

**Fuente:** Secretaria General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, 2025

**Elaborado:** Unidad de Planificación del GADPRG, 2026

## 2. Articulación de la cadena de resultados del PDOT al PND Y ETN

Una vez identificada la cadena de resultados del PDOT 2023–2027, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gonzol procedió a articular cada competencia, objetivo estratégico y meta con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 y las directrices de la Estrategia Territorial Nacional. Para ello, se analizó el alcance de cada objetivo nacional, las atribuciones parroquiales y la contribución directa de los programas y proyectos establecidos en el PDOT. Este ejercicio se replicó para cada competencia ejercida, garantizando coherencia multinivel y asegurando que la planificación parroquial contribuya de manera efectiva a las prioridades nacionales.



**Tablas 2.** Articulación de la cadena de resultados del PDOT al PND Y ETN

GAD	Competencia / Función	Objetivo de gestión PDOT (Objetivo estratégico)	Meta resultados PDOT	Programa o proyecto	Alineación directo PND		Directriz ETN
					Objetivo	Meta	
<b>Sistema físico ambiental</b>							
Parroquial Rural	Art.65. (COOTAD) Lit. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas	Promover buenas prácticas que aporten a la conservación de los recursos naturales, buscando el beneficio de desarrollo integral de la parroquia.	Incrementar 20% de reforestación y forestación de los páramos y siembra de agua en la parroquia hasta el año 2027	Siembra y cosecha del agua a través de la construcción de reservorios en los ecosistemas de Páramo de la parroquia Gonzol. cantón Chunchi, provincia Chimborazo.	Objetivo 6: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	6.4. Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81% en el 2024 a 81,10% al 2029.	2.- Economía y ambiente
Parroquial Rural	Art.65. (COOTAD) Lit. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas	Promover buenas prácticas que aporten a la conservación de los recursos naturales, buscando el beneficio de desarrollo integral de la parroquia	Incrementar al 12% la disposición final adecuada de los residuos sólidos en la parroquia en general hasta el 2027	Mejoramiento del sistema de recolección de los desechos sólidos de la parroquia Gonzol, cantón Chunchi, provincia Chimborazo.  Reutilización de desechos orgánicos para la generación de abonos verdes  Mantenimiento y embellecimiento de los espacios públicos, áreas		6.5. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha en el año 2024 a 318.811,06 ha al 2029.	



**ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA GONZOL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECUADOR NO SE  
DETIENE 2025-2029, ETN Y ODS**



GAD	Competencia / Función	Objetivo de gestión PDOT (Objetivo estratégico)	Meta resultados PDOT	Programa o proyecto	Alineación directo PND		Directriz ETN
					Objetivo	Meta	
				verdes con el cuidado del ambiente.			
<b>Sistema Asentamientos Humanos</b>							
Parroquial Rural	Art.65. (COOTAD ) Lit. e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Gestionar la cobertura de los servicios básicos y red vial de la parroquia, permitiendo una mejor calidad de vida de la población.	Gestionar el incremento en un 15% de la cobertura del servicio de alcantarilla en zonas prioritizadas de la parroquia hasta el año 2027	Elaboración de un estudio para complementar el sistema de alcantarillado en la Comunidad de Zúñag, parroquia Gonzol, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo	Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	1.1. Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1.- Hábitat y desarrollo social
Parroquial Rural	Art.65. COOTAD b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuesto	Gestionar la cobertura de los servicios básicos y red vial de la parroquia, permitiendo una mejor calidad de vida de la población.	Mejorar en un 30% el mantenimiento de la infraestructura de los tanques de agua de consumo humano en la parroquia Gonzol hasta el 2027	Mantenimientos de la infraestructura de los tanques agua de consumo humano de la parroquia Gonzol, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo			



**ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA GONZOL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECUADOR NO SE  
DETIENE 2025-2029, ETN Y ODS**



GAD	Competencia / Función	Objetivo de gestión PDOT (Objetivo estratégico)	Meta resultados PDOT	Programa o proyecto	Alineación directo PND		Directriz ETN
					Objetivo	Meta	
	s participativos anuales;						
Parroquial Rural	Art.65. (COOTAD) Lit. e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Gestionar la cobertura de los servicios básicos y red vial de la parroquia, permitiendo una mejor calidad de vida de la población	Mejorar en un 10% la calidad de agua de consumo humano en la parroquia hasta el año 2027	Mejoramiento de los procesos de tratamiento del agua de consumo humano en la parroquia Gonzol.			
Parroquial Rural	Art.65. COOTAD Lit. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Gestionar la cobertura de los servicios básicos y red vial de la parroquia, permitiendo una mejor calidad de vida de la población	Mantener en un 60% de las vías comunitarias de la parroquia en buen estado hasta el 2027	Mantenimiento permanente de los caminos vecinales mediante la intervención de equipo caminero.  Mejoramiento de las vías de las comunidades y cabecera parroquial mediante un adoquinado de las mismas en la parroquia Gonzol.  Mejoramiento y mantenimiento de la vialidad y	Objetivo 7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	7.2. Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029	1.- Hábitat y desarrollo social



**ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA GONZOL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECUADOR NO SE  
DETIENE 2025-2029, ETN Y ODS**



GAD	Competencia / Función	Objetivo de gestión PDOT (Objetivo estratégico)	Meta resultados PDOT	Programa o proyecto	Alineación directo PND		Directriz ETN
					Objetivo	Meta	
				productividad agrícola en la parroquia Gonzol, cantón Chunchi			
<b>Sistema Sociocultural</b>							
Parroquial Rural	Art.64. (COOTAD) Lit. k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;	Garantizar un territorio social y culturalmente equitativo de la población, con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Incrementar en un 50% la cobertura de atención en las personas prioritarias a nivel parroquial hasta el 2027	Promover el bienestar y seguridad alimentaria de los grupos de atención prioritaria de la parroquia Gonzol, cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo.  Propuesta para el impulso de los derechos de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.	Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	1.2. Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1.- Hábitat y desarrollo social
Parroquial Rural	Art.64. (COOTAD) Lit. i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio	Garantizar un territorio social y culturalmente equitativo de la población, con énfasis en los grupos de	Incrementar en un 40% actividades culturales en la parroquia Gonzol hasta el 2027	Fortalecer el uso del tiempo libre en los niños y adolescentes con cursos de danza, música.	Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la	1.1. Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1.- Hábitat y desarrollo social



**ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA GONZOL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECUADOR NO SE  
DETIENE 2025-2029, ETN Y ODS**



GAD	Competencia / Función	Objetivo de gestión PDOT (Objetivo estratégico)	Meta resultados PDOT	Programa o proyecto	Alineación directo PND		Directriz ETN
					Objetivo	Meta	
	de la colectividad.	atención prioritaria			reducción de las desigualdades		
Parroquial Rural	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Mejorar los espacios de encuentro y recreación de uso público de la parroquia.	Mejorar en un 50% los espacios públicos en la parroquia hasta el 2027	Mantenimiento correctivo y preventivo de los espacios públicos de la parroquia Gonzol	Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	1.1. Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1.- Hábitat y desarrollo social
				Adecuación de la segunda planta de la casa comunal de san Martín, parroquia Gonzol, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo.			
				Construcción de la plaza de toros en la Comunidad de Zúnag, parroquia Gonzol, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo.			
<b>Sistema Económico Productivo</b>							
Parroquial Rural	Art.65. COOTAD) Lit. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación	Fortalecer las actividades productivas con énfasis en el sector agropecuario y turístico de la parroquia.	Fortalecer en un 50% las actividades productivas, agropecuarias y turísticas en la parroquia	Proyecto de impulso para los emprendimientos agro productivos locales que generen valor agregado en la parroquia Gonzol.	Objetivo 4: Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	4.4. Reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres de 16,65% en el 2024 a 14,83% al 2029.	2.- Economía y ambiente
				Implementación de abrevaderos			



**ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA GONZOL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECUADOR NO SE  
DETIENE 2025-2029, ETN Y ODS**



GAD	Competencia / Función	Objetivo de gestión PDOT (Objetivo estratégico)	Meta resultados PDOT	Programa o proyecto	Alineación directo PND		Directriz ETN
					Objetivo	Meta	
	n de la biodiversidad y la protección del ambiente		hasta el 2027	públicos en la comuna Tuculay, parroquia Gonzol, cantón Chunchi.  Fortalecimiento de la economía popular y solidaria a través de la tecnificación de los procesos agro productivos locales.  Fortalecer la actividad turística de la parroquia mediante la elaboración de un instrumento técnico de planificación (Plan de Turismo Parroquial).  Proyecto para la construcción de un mural y colocación de letras Zúnag y paradero de bus incentivando el turismo.		4.4. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 555.862 en el 2024 a 570.575 al 2029.	
Parroquial Rural	Art.65. COOTAD) Lit. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas	Fortalecer las actividades productivas con énfasis en el sector agropecuario y	Incrementar en un 50% el rendimiento de cultivos agrícolas en la	Mejoramiento del rendimiento de los cultivos agrícolas y frutales con dotación de abonos verdes, fertilizantes y urea	Objetivo 4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas,	4.4Reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres de 16,65% en el 2024 a 14,83% al 2029.	2.- Economía y ambiente



**ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA GONZOL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECUADOR NO SE  
DETIENE 2025-2029, ETN Y ODS**



GAD	Competencia / Función	Objetivo de gestión PDOT (Objetivo estratégico)	Meta resultados PDOT	Programa o proyecto	Alineación directo PND		Directriz ETN
					Objetivo	Meta	
	comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	turístico de la parroquia.	parroquia hasta el 2027		sostenibles, inclusivas y equitativas.		
	Art.65. (COOTAD) Lit. e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno		Mejorar en un 10% el sistema de riego existente en las comunidades de la parroquia hasta el 2027	Sistema de riego en la Comunidad de Cochapamba, parroquia Gonzol, cantón Chunchi			
<b>Sistema Político Institucional</b>							
Parroquial Rural	Art.65.(COOTAD) Lit. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial.	Fortalecer la administración pública del Gad Parroquial aplicando la normativa y con la utilización de instrumentos de planificación	Garantizar en 100% la eficiencia y eficacia del Gad parroquial hasta el 2027	Fortalecimiento institucional del servicio del Gad Parroquial Rural Gonzol Fortalecer la infraestructura física de Gad segunda fase de la segunda planta. Fortalecimiento del Gad a través de la adquisición de equipos tecnológicos y mobiliario Actualización del Plan de Desarrollo y	Objetivo 8: Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	8.2. Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3.-Gestión Territorial



**ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA GONZOL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECUADOR NO SE  
DETIENE 2025-2029, ETN Y ODS**



GAD	Competencia / Función	Objetivo de gestión PDOT (Objetivo estratégico)	Meta resultados PDOT	Programa o proyecto	Alineación directo PND		Directriz ETN
					Objetivo	Meta	
				Ordenamiento Territorial			
Parroquial Rural	Art. 65, Lit. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Fortalecer la administración pública del Gad Parroquial aplicando la normativa y con la utilización de instrumentos técnicos de planificación	Garantizar en 100% la eficiencia y eficacia del Gad parroquial hasta el 2027	Conformación de mancomunidades y organizaciones entre la población para el logro de los objetivos institucionales	Objetivo 8: Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	8.1. Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029	3.-Gestión Territorial
Parroquial Rural	Art. 64. Lit. c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:	Fortalecer la administración pública del Gad Parroquial aplicando la normativa y con la utilización de instrumentos técnicos de planificación	Implementar 4 mecanismo de participación y control social en la parroquia hasta el 2027	Conformación del sistema de participación ciudadana en gestión pública Planificación participativa del desarrollo parroquial de la parroquia Gonzol, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo	Objetivo 8: Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa		3.-Gestión Territorial

**Fuente:** Secretaria General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, 2025




**Elaborado:** Unidad de Planificación del GADPRG, 2026

### 3. Articulación de los PDOT a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible



El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gonzol, en el marco de la alineación de su PDOT 2023–2027, procedió a vincular sus competencias, objetivos y proyectos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Para ello, identificó la competencia relacionada con cada cadena de resultados y determinó el ODS con mayor correspondencia. En los casos en que una competencia se vinculó con varios ODS, se realizó un análisis considerando el alcance del objetivo global, las atribuciones parroquiales y la contribución directa de metas y proyectos del PDOT, garantizando coherencia técnica y aporte efectivo al desarrollo sostenible.

**Tablas 3.** Articulación de los PDOT a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

GAD	Competencia / Función	Objetivo de gestión PDOT (Objetivo estratégico)	Meta resultados PDOT	Programa o proyecto	Articulación ODS
<b>Sistema físico ambiental</b>					
Parroquial Rural	Art.65. (COOTAD) Lit. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas	Promover buenas prácticas que aporten a la conservación de los recursos naturales, buscando el beneficio de desarrollo integral de la parroquia.	Incrementar 20% de reforestación y forestación de los páramos y siembra de agua en la parroquia hasta el año 2027	Siembra y cosecha del agua a través de la construcción de reservorios en los ecosistemas de Páramo de la parroquia Gonzol, cantón Chunchi, provincia Chimborazo	
Parroquial Rural	Art.65. (COOTAD) Lit. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas	Promover buenas prácticas que aporten a la conservación de los recursos naturales, buscando el beneficio de desarrollo integral de la parroquia	Incrementar al 12% la disposición final adecuada de los residuos sólidos en la parroquia en general hasta el 2027	Mejoramiento del sistema de recolección de los desechos sólidos de la parroquia Gonzol, cantón Chunchi, provincia Chimborazo	
				Reutilización de desechos orgánicos para la generación de abonos verdes	



**ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA GONZOL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECUADOR NO SE  
DETIENE 2025-2029, ETN Y ODS**



GAD	Competencia / Función	Objetivo de gestión PDOT (Objetivo estratégico)	Meta resultados PDOT	Programa o proyecto	Articulación ODS
				Mantenimiento y embellecimiento de los espacios públicos, áreas verdes con el cuidado del ambiente	
<b>Sistema Asentamientos Humanos</b>					
Parroquial Rural	Art.65. (COOTAD) Lit. e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Gestionar la cobertura de los servicios básicos y red vial de la parroquia, permitiendo una mejor calidad de vida de la población.	Gestionar el incremento en un 15% de la cobertura del servicio de alcantarillado en zonas priorizadas de la parroquia hasta el año 2027	Elaboración de un estudio para complementar el sistema de alcantarillado en la Comunidad de Zúnag, parroquia Gonzol, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo	
Parroquial Rural	Art.65. COOTAD b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Gestionar la cobertura de los servicios básicos y red vial de la parroquia, permitiendo una mejor calidad de vida de la población.	Mejorar en un 30% el mantenimiento de la infraestructura de los tanques de agua de consumo humano en la parroquia Gonzol hasta el 2027	Mantenimientos de la infraestructura de los tanques agua de consumo humano de la parroquia Gonzol, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo	 
Parroquial Rural	Art.65. (COOTAD) Lit. e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Gestionar la cobertura de los servicios básicos y red vial de la parroquia, permitiendo una mejor calidad de vida de la población	Mejorar en un 10% la calidad de agua de consumo humano en la parroquia hasta el año 2027	Mejoramiento de los procesos de tratamiento del agua de consumo humano en la parroquia Gonzol.	 



ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GONZOL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029, ETN Y ODS



GAD	Competencia / Función	Objetivo de gestión PDOT (Objetivo estratégico)	Meta resultados PDOT	Programa o proyecto	Articulación ODS
Parroquial Rural	Art.65. COOTAD Lit. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Gestionar la cobertura de los servicios básicos y red vial de la parroquia, permitiendo una mejor calidad de vida de la población	Mantener en un 60% de las vías comunitarias de la parroquia en buen estado hasta el 2027	Mantenimiento permanente de los caminos vecinales mediante la intervención de equipo caminero.	
				Mejoramiento de las vías de las comunidades y cabecera parroquial mediante un adoquinado de las mismas en la parroquia Gonzol.	
				Mejoramiento y mantenimiento de la vialidad y productividad agrícola en la parroquia Gonzol, cantón Chunchi	
<b>Sistema Sociocultural</b>					
Parroquial Rural	Art.64. (COOTAD) Lit. k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;	Garantizar un territorio social y culturalmente equitativo de la población, con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Incrementar en un 50% la cobertura de atención en las personas prioritarias a nivel parroquial hasta el 2027	Promover el bienestar y seguridad alimentaria de los grupos de atención prioritaria de la parroquia Gonzol, cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo.	
Parroquial Rural				Propuesta para el impulso de los derechos de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.	



**ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA GONZOL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECUADOR NO SE  
DETIENE 2025-2029, ETN Y ODS**



GAD	Competencia / Función	Objetivo de gestión PDOT (Objetivo estratégico)	Meta resultados PDOT	Programa o proyecto	Articulación ODS
Parroquial Rural	Art.64. (COOTAD) Lit. i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.	Garantizar un territorio social y culturalmente equitativo de la población, con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Incrementar en un 40% actividades culturales en la parroquia Gonzol hasta el 2027	Fortalecer el uso del tiempo libre en los niños y adolescentes con cursos de danza, música.	
Parroquial Rural	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Mejorar los espacios de encuentro y recreación de uso público de la parroquia.	Mejorar en un 50% los espacios públicos en la parroquia hasta el 2027	Mantenimiento correctivo y preventivo de los espacios públicos de la parroquia Gonzol	
				Adecuación de la segunda planta de la casa comunal de san Martín, parroquia Gonzol, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo.	
				Construcción de la plaza de toros en la Comunidad de Zúrag, parroquia Gonzol, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo.	
<b>Sistema Económico Productivo</b>					
Parroquial Rural	Art.65. COOTAD) Lit. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la	Fortalecer las actividades productivas con énfasis en el sector agropecuario y turístico de la parroquia.	Fortalecer en un 50% las actividades productivas, agropecuarias y turísticas en la parroquia hasta el 2027	Proyecto de impulso para los emprendimientos agro productivos locales que generen valor agregado en la parroquia Gonzol	



**ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA GONZOL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECUADOR NO SE  
DETIENE 2025-2029, ETN Y ODS**






GAD	Competencia / Función	Objetivo de gestión PDOT (Objetivo estratégico)	Meta resultados PDOT	Programa o proyecto	Articulación ODS
	protección del ambiente			Implementación de abrevaderos públicos en la comuna Tuculay, parroquia Gonzol, cantón Chunchi.	
				Fortalecimiento de la economía popular y solidaria a través de la tecnificación de los procesos agro productivos locales.	
				Fortalecer la actividad turística de la parroquia mediante la elaboración de un instrumento técnico de planificación (Plan de Turismo Parroquial).	
				Proyecto para la construcción de un mural y colocación de letras Zúnag y paradero de bus incentivando el turismo.	
Parroquial Rural	Art.65. COOTAD) Lit. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Fortalecer las actividades productivas con énfasis en el sector agropecuario y turístico de la parroquia.	Incrementar en un 50% el rendimiento de cultivos agrícolas en la parroquia hasta el 2027	Mejoramiento del rendimiento de los cultivos agrícolas y frutales con dotación de abonos verdes, fertilizantes y urea	




**ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA GONZOL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECUADOR NO SE  
DETIENE 2025-2029, ETN Y ODS**



GAD	Competencia / Función	Objetivo de gestión PDOT (Objetivo estratégico)	Meta resultados PDOT	Programa o proyecto	Articulación ODS
				Sistema de riego en la Comunidad de Cochapamba, parroquia Gonzol, cantón Chunchi	
<b>Sistema Político Institucional</b>					
Parroquial Rural	Art.65.(COOTAD) Lit. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial.	Fortalecer la administración pública del Gad Parroquial aplicando la normativa y con la utilización de instrumentos técnicos de planificación	Garantizar en 100% la eficiencia y eficacia del Gad parroquial hasta el 2027	Fortalecimiento institucional del servicio del Gad Parroquial Rural Gonzol.	  
				Fortalecer la infraestructura física de Gad segunda fase de la segunda planta.	
				Fortalecimiento del Gad a través de la adquisición de equipos tecnológicos y mobiliario.	
				Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	
Parroquial Rural	Art. 65, Lit. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Fortalecer la administración pública del Gad Parroquial aplicando la normativa y con la utilización de instrumentos técnicos de planificación	Garantizar en 100% la eficiencia y eficacia del Gad parroquial hasta el 2027	Conformación de mancomunidades y organizaciones entre la población para el logro de los objetivos institucionales	
Parroquial Rural	Art. 64. Lit. c) Implementar un sistema de	Fortalecer la administración pública del Gad	Implementar 4 mecanismo de participación y	Conformación del sistema de participación	



GAD	Competencia / Función	Objetivo de gestión PDOT (Objetivo estratégico)	Meta resultados PDOT	Programa o proyecto	Articulación ODS
	participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:	Parroquial aplicando la normativa y con la utilización de instrumentos técnicos de planificación	control social en la parroquia hasta el 2027	ciudadana en gestión pública.  Planificación participativa del desarrollo parroquial de la parroquia Gonzol, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo.	

**Fuente:** Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, 2025

**Elaborado:** Unidad de Planificación del GADPRG, 2026

## V. APROBACIÓN DEL PDOT

Una vez concluido el proceso de alineación del PDOT 2023–2027 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gonzol con el Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene 2025–2029”, la Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se deberá garantizar que dicha articulación se refleje en los demás instrumentos de planificación institucional, particularmente en los Planes Operativos Anuales. Posteriormente, el documento deberá contar con el informe favorable del Consejo Parroquial de Planificación, la aprobación del órgano legislativo parroquial y su formalización conforme a la normativa vigente, asegurando su validez y aplicación institucional.

## VI. REPORTE DEL PDOT

Concluida su aprobación, el GAD Parroquial Rural Gonzol deberá realizar el reporte del PDOT alineado a través del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), dentro de los plazos establecidos por la entidad rectora de la planificación, adjuntando las actas de aprobación como documentos habilitantes. Asimismo, deberá cumplir con el registro correspondiente en la plataforma IPSOT, conforme las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, garantizando transparencia, seguimiento y cumplimiento de metas institucionales.



**Anexo 3. INFORME DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN  
PARROQUIAL DE LA PARROQUIA GONZOL**

**RESOLUCIÓN FAVORABLE N°.CPP-GADPR-GONZOL-2026-001  
ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GONZOL AL PLAN  
NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE 2025-  
2029”, ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS  
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)**

## INFORME DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL DE LA PARROQUIA GONZOL

### RESOLUCIÓN FAVORABLE N°.CPP-GADPR-GONZOL-2026-001 ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GONZOL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029”, ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

#### CONSIDERANDO:

**Que**, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce a los gobiernos autónomos descentralizados como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, y que se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

**Que**, el artículo 240 de la Constitución del Ecuador establece que: “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias.

**Que**, el artículo 241 de la Constitución del Ecuador establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el numeral 1 del artículo 267, que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como una de sus competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

**Que**, en el segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

**Que**, el artículo 280 de la Constitución determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

**Que**, los numerales 2 y 4 del artículo 4 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas disponen que el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa garantizará la coordinación de los procesos de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial en todos los niveles de gobierno, así como su articulación con el Plan Nacional de Desarrollo

**Que**, conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el ente rector de la planificación nacional es responsable de revisar la información ingresada por los gobiernos autónomos descentralizados en los sistemas oficiales de seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas, así como de emitir alertas técnicas y disponer las correcciones que correspondan;

**Que**, el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPFP señala que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

**Que**, el artículo 16 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que, en los procesos de formulación y ejecución de políticas públicas, se implementarán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno.

**Que**, el artículo 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPFP establece que Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

**Que**, el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPFP establece que: los contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- a) Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;
- b) Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,
- c) Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución,



sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

**Que**, el artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPFP establece que: los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

**Que**, el artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPFP.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. – Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

El Ente rector de la planificación nacional, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

**Que**, el artículo 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPFP Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente al Ente rector de la planificación nacional el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

**Que**, el artículo 3 del COOTAD, literal e), determina que el ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirá, entre otros, por el principio de complementariedad, conforme al cual los distintos niveles de gobierno articularán sus planes y acciones para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir;

**Que**, el artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en su título III “Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquial Rural” Atribuciones de la junta parroquial rural, señala que la junta Parroquial le corresponde, entre otras obligaciones: b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.

**Que**, el artículo 295 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la





ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

**Que**, conforme lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos de planificación de los distintos niveles de gobierno deberán actualizar sus instrumentos de planificación, de acuerdo con las normas y directrices metodológicas emitidas por el ente rector de la planificación nacional;

**Que**, en reunión del Consejo de Planificación Parroquial, realizada el 17 de octubre del 2024, sesión ordinaria emiten un Informe de resolución favorable N°.CPP-GADPR-GONZOL-2024-001, aprueban la actualización del PDOT de la parroquia Gonzol 2023-2027.

**Que**, mediante Resolución Administrativa N°001-GADPRG-OCTUBRE-2024, en sesión ordinaria de fecha 29 de octubre del 2024, aprueban el Plan Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Gonzol- 2023-2027.

**Que**, en reunión del Consejo de Planificación Parroquial, realizada el 09 de diciembre del 2025, se llevó a cabo una revisión AL INFORME ANUAL EVALUACIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GONZOL, PERIODO 2024. Durante este proceso, se constató que el contenido necesario según la guía, emite el informe resolución favorable AL INFORME ANUAL EVALUACIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GONZOL, PERIODO 2024.

**Que**, mediante Resolución Administrativa N°002- 2025- DIC- GADPRG, en sesión ordinaria de fecha 09 de diciembre del 2025, aprueban el INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GONZOL, EJERCICIO FISCAL 2024.

El PND “Ecuador no se detiene” 2025-2029, aprobado el 21 de agosto de 2025, mediante Resolución Nro. 012-2025-CNP por parte del Consejo Nacional de Planificación, establece objetivos, políticas y metas para guiar el desarrollo del país. Su propósito es consolidar un Ecuador próspero, inclusivo, sostenible y resiliente, enfrentando desafíos como la desigualdad, el cambio climático y la pobreza. La ETN, como parte constitutiva del PND, asegura que la planificación territorial se alinee con los objetivos nacionales y responda a las necesidades específicas de cada territorio.

**Que**, el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 establece los objetivos nacionales, políticas públicas, metas e indicadores que deben ser considerados y articulados en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, garantizando la coherencia de la planificación territorial con la planificación nacional;

**Que**, la Secretaría General de la Administración pública, Planificación y Gabinete, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, emitió las Directrices para la Alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional



de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025–2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), emitidas por el ente rector de la planificación nacional.

**Que**, en cumplimiento del principio de articulación y complementariedad entre los niveles de gobierno, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gonzol debe alinear su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente a los objetivos, políticas y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029, a la Estrategia Territorial Nacional y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible – Agenda 2030;

**Que**, en reunión del Consejo de Planificación Parroquial, realizada el 05 de febrero del 2026, se llevó a cabo una revisión de la ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GONZOL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029”, ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ENT) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

Durante este proceso, se constató la alineación al Plan Nacional, emite el informe resolución favorable ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GONZOL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029”, ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ENT) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

**Que**, en uso de las atribuciones que nos confiera la constitución de la República del Ecuador, el Código de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo y los reglamentos pertinentes:

## **RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Emitir informe de resolución favorable ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GONZOL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029”, ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ENT) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

**Artículo 2.-** Solicitar al presidente del GADPR Gonzol, someta a conocimiento, análisis y aprobación de la ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GONZOL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029”, ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ENT) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), por el pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gonzol.



**Artículo 3.-** Disponer al técnico de planificación enviar la documentación correspondiente a los órganos rectores sobre la ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GONZOL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029, y publicar a través de la página web institucional, una vez que haya sido aprobado definitivamente.


**Artículo 4.-** La presente resolución administrativa entrara en vigencia a partir de la fecha de la presente suscripción.

Para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto, a los 05 del mes de febrero del 2026.

**MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL GONZOL**



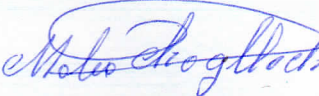
Inglo. Adrián Auqui  
**PRESIDENTE GADPR GONZOL**  
C.I:




Sra. Mercy Petroche  
**REPRESENTANTE DE LOS VOCALES DE  
GADPR GONZOL**  
C.I: 0605000231




Ing. Verónica Chogollo  
**TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN  
GADPR GONZOL**  
C.I: 060562894-0



Sr. Matías Chogollo  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE  
PLANIFICACIÓN PARROQUIAL GONZOL**  
C.I: 0607772098



Sra. Carmen Cuenca  
**DELEGADA DE LA CIUDADANÍA**  
C.I: 0604850039



Sra. Laura Cullispuma  
**DELEGADA DE LA CIUDADANÍA**  
C.I: 060349047-5

Quien certifica,



Ing. Katerine Martínez  
**SECRETARIA- TESORERA DEL GADPR GONZOL**  
C.I:



**Anexo 4. RESOLUCIÓN N.º001- FEBRERO- GADPRG- 2026 DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GONZOL**

**APROBACIÓN DE LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GONZOL  
AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE  
DETIENE 2025-2029”, ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL  
(ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)**

## **RESOLUCIÓN N.º001- FEBRERO- GADPRG- 2026 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GONZOL**

**APROBACIÓN DE LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GONZOL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029”, ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gonzol, de conformidad con lo establecido en los artículos 238 y 241 de la Constitución de la República del Ecuador, ejerce autonomía política, administrativa y financiera, y tiene la obligación de planificar el desarrollo de su circunscripción territorial en concordancia con la planificación nacional y demás instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 64, 65 y 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), corresponde al GAD Parroquial Rural promover el desarrollo sustentable de su territorio, planificar participativamente el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, y expedir acuerdos y resoluciones en el ámbito de sus competencias.

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del Presupuesto General del Estado; la inversión y asignación de los recursos públicos.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán guardar coherencia y articulación con el Plan Nacional de Desarrollo, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que, mediante Resolución N.º 018-CTUGS-2024, de 12 de noviembre de 2024, se expidió la Norma Técnica para el Proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados; cuyo artículo 3, numeral 2, dispone que los PDOT deberán considerar el Plan Nacional de Desarrollo y su Estrategia Territorial Nacional, así como

las políticas, directrices y demás instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno.

Que, las Directrices para la Alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029, a la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS – Agenda 2030), determinan la obligación de los GAD de realizar el proceso de alineación correspondiente, asegurando la coherencia entre los objetivos parroquiales y los objetivos nacionales y globales.

Que, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Gonzol 2023–2027 fue formulado conforme a la normativa vigente y aprobado por el órgano legislativo parroquial; sin embargo, en atención a la aprobación del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029, resulta necesario efectuar el proceso técnico de alineación, a fin de garantizar la articulación estratégica, la coherencia programática y la adecuada vinculación con los instrumentos nacionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS – Agenda 2030).

Que, el proceso de alineación ha sido desarrollado por el equipo técnico del GAD Parroquial Rural Gonzol, en coordinación con el Consejo de Planificación Parroquial, considerando los lineamientos emitidos por la entidad rectora de la planificación nacional, y respetando los principios de participación ciudadana, equidad territorial, sostenibilidad y corresponsabilidad institucional.

En consecuencia, se hace necesario aprobar formalmente la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Gonzol al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029, la Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mediante la correspondiente Resolución.

### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 241 de la Constitución de la República del Ecuador establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del Presupuesto General del Estado; y la inversión y asignación de los recursos públicos, siendo su observancia obligatoria para el sector público;

Que, el artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador determina como competencia exclusiva de los gobiernos parroquiales rurales la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial;

Que, el artículo 65 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD establece como competencia exclusiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial;

Que, el artículo 3 del COOTAD establece que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Que, el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPFP señala que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios, y se ejercerá a través de sus planes propios en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno;

Que, el artículo 48 del COPFP establece que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente;

Que, mediante Decreto Ejecutivo N° 371, publicado en el Suplemento del Registro Oficial N.º 234 de 4 de mayo de 2018, se adoptó la Agenda 2030 como política pública del Gobierno Nacional, disponiendo que la entidad rectora de la planificación garantice la alineación de los ODS con los instrumentos de planificación, en coordinación con la Administración Pública y los diferentes niveles de gobierno.

Que, mediante la Resolución N°. 002-CNC-2017 de 15 de mayo de 2017. Se aprobó la metodología para la aplicación del criterio de cumplimiento de metas del plan nacional de desarrollo y de los planes de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado, El Art. 8 dispone que los GAD deben reportar al ente rector de la planificación información validada y verificable de sus PDOT vinculada a la planificación nacional. Por su parte, el ente rector de la planificación, será responsable de revisar esta información y generar las alertas correspondientes para que los GAD puedan realizar los ajustes y correcciones según el artículo 11.

Que, Resolución N°. 018-CTUGS-2024, de 12 de noviembre de 2024. Norma técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. El Art. 3, numeral 2.- El Plan Nacional de Desarrollo y su Estrategia Territorial Nacional, así como las políticas, directrices, lineamientos y demás instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, según corresponda, en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno.

Que, las Directrices para la Alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029, a la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), disponen que los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben realizar el proceso técnico de alineación de sus instrumentos de planificación;

**Que, el Consejo de Planificación Parroquial emitió el INFORME DE RESOLUCIÓN FAVORABLE N°.CPP-GADPR-GONZOL-2026-001 ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GONZOL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029”, ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONALES (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), con fecha 05 de febrero del 2026.**

En uso de las facultades constitucionales y en ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 67 literal b) y artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;

### **EXPIDE:**

## **RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN A LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GONZOL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECUADOR NO SE DETIENE 2025–2029, ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)**

**Artículo 1.- Objeto:** Aprobar la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Gonzol 2023–2027 al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029, la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS – Agenda 2030), conforme al informe favorable emitido por el Consejo de Planificación Parroquial de Parroquia Gonzol.

**Artículo 2.- Establecer:** Que la alineación aprobada garantiza la coherencia y articulación del PDOT parroquial con los ejes, objetivos, políticas y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029, la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS – Agenda 2030), en cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

**Artículo 3.- Articulación institucional:** Disponer a la Unidad de Planificación la remisión de la documentación correspondiente al ente rector de la planificación nacional, conforme la normativa vigente, así como su publicación en la página institucional; <https://www.gonzol.gob.ec/>

**Artículo 4.- Seguimiento y evaluación:** El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gonzol implementará mecanismos de monitoreo y evaluación del cumplimiento de las metas alineadas, reportando conforme lo establece el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y las directrices emitidas por el Consejo Nacional de Planificación.

**Artículo 5.- Ejecución:** Encárguese a la Presidencia del GAD Parroquial Rural Gonzol y a las unidades administrativas correspondientes la ejecución, seguimiento y control del cumplimiento del PDOT alineado.

**DISPOSICION FINAL.** - Esta Resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gonzol, a los once días del mes de febrero del dos mil veinte y seis.

Para constancia de lo efectuado firman;

Atentamente;



Firmado electrónicamente por:  
**ADRIAN ARTURO  
AUQUI GUARACA**  
Validar únicamente con FirmaEC

Tnglo. Adrián Arturo Auqui Guaraca  
**PRESIDENTE DEL GADPR GONZOL**



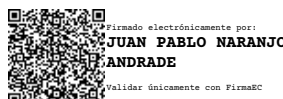
Firmado electrónicamente por:  
**LAURA NOEMI  
CULLISHPUMA  
GONZALEZ**  
Validar únicamente con FirmaEC

Sra. Laura Noemi Cullishpuma González  
**VICEPRESIDENTA DEL GADPR GONZOL**



Firmado electrónicamente por:  
**MERCY EDITH  
PETROCHE ORTIZ**  
Validar únicamente con FirmaEC

Sra. Mercy Edith Petroche Ortiz  
**VOCAL DEL GADPR GONZOL**



Firmado electrónicamente por:  
**JUAN PABLO NARANJO  
ANDRADE**  
Validar únicamente con FirmaEC

Sr. Juan Pablo Naranjo Andrade  
**VOCAL DEL GADPR GONZOL**



Sra. María Margarita Muyulema Chafla  
**VOCAL DEL GADPR GONZOL**

**CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN:** La infrascrita secretaria del GAD Parroquial Rural Gonzol, CERTIFICA que la Resolución de aprobación **ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GONZOL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029”**, ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), fue conocida, discutida y aprobada por la Junta Parroquial en sesión ordinaria de fecha 11 de febrero del dos mil veintiséis.

**LO CERTIFICO:**

Gonzol, 11 de febrero del 2026



Ing. Katerine Martínez  
**SECRETARIA- TESORERA DEL GADPR GONZOL**